



ISBN-13: 978-84-690-8635-3
Nº Registro: 07/84546

Para citar este libro puede utilizar el siguiente formato:

Rionda Ramírez, J.I.: (2007) *Estamentarismo, liberalismo, democracia cristiana y social democracia en el desarrollo de México, siglos XVIII, XIX y XX*, Edición electrónica gratuita. Texto completo en www.eumed.net/libros/2007c/316/

editado por
eumed.net

*ESTAMENTARISMO, LIBERALISMO, DEMOCRACIA
CRISTIANA Y SOCIAL DEMOCRACIA EN EL DESARROLLO
DE MÉXICO, SIGLOS XVIII, XIX y XX*

Jorge Isauro Rionda Ramírez¹
Guanajuato, Gto; a 01 de agosto de 2007

SUMARIO: Los movimientos sociales en México del siglo XVII al XX se explican principalmente por el cambio de alicientes en materia de anhelos de crecimiento y desarrollo económico regidos primero por preceptos liberales, y en su fase de industrialización por los correspondientes a la social democracia. El interés principal radica en comprender cómo se inscriben cada movilización en ambas cosmovisiones y se articula con ello la transición de una industrialización económica básica de tipo artesanal, a una de maquinación de corte modernista. La principal aportación del trabajo radica en ilustrar como dicha transición enmarca el cambio de éticas en la regulación pública, que van al parejo en una escala mundial con el término del capitalismo industrial ante la prominencia del capitalismo monopólico. El Estado abandona el *laissez faire* por un mayor protagonismo en regir la empresa, el mercado y la familia.

La historia de los movimientos sociales revela cómo la nación mexicana procura la organización social del trabajo y la producción en un territorio que condiciona su desarrollo, con base a las potencialidades locales como regionales. Dicha organización no es fácil, las disrupciones son muchas y de muchos tipos, evolucionan y siguen evolucionando en la búsqueda de una sociedad justa, equitativa e igualitaria, bajo un esquema económico sustentable.

PALABRAS CLAVE:

1. Sociedad Estamentaria
2. Liberalismo
3. Social democracia
4. Democracia cristiana
5. Movimientos sociales

¹ Profesor investigador de tiempo completo de la licenciatura en desarrollo regional (plantel León), del Centro de Investigaciones Humanísticas de la Universidad de Guanajuato. Profesor investigador de la Universidad De La Salle Bajío. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT desde 2005 (nivel 1).

ANTECEDENTES

En el siglo XVI el Nuevo Mundo es para los españoles² la oportunidad de salvar los problemas existentes en la ciudad del hombre en Europa, con toda su decadencia y corrupción, en crear un nuevo orden que le supera como parte de inventar la ciudad de Dios en América

El primer elemento motor de una sociedad es la identidad que necesariamente tiene que ver con la cultura de los individuos que la comprenden, la que se define como el grupo que se establece históricamente en un territorio, comparten bases culturales comunes como es la lengua y la cosmovisión, se reconocen ante otros grupos como uno son singularidades distintas o bien comunes y se identifican bajo un nombre.

“La nación es un pueblo o un conjunto de personas que comparten una identidad colectiva llamada nacionalidad, y el propósito de seguir formando parte de ella...” (Basave, 2007; 7).

La nación por tanto se compone por personas que comparten una lengua, un origen, la misma historia y una cultural común, se identifican así mismos por sus rasgos comunes y se distinguen de otros grupos por las diferencias que guardan con ellos. Se trata de varias tribus que a su vez se componen de hordas, familias que se ligan por consanguinidad.

La nación se integra mediante un Estado que establece un orden jurídico, o fórmula de gobierno, una población y un territorio determinado. Los conceptos de Estado, nación y etnia por tanto están íntimamente relacionados, en su contexto histórico y social.

Con base a la Basave (op. cit.) se afirma que *el Estado se configura cuando una nación ejerce su soberanía en un territorio y bajo un gobierno propio.*

Los derechos que las personas adquieren en la sociedad en cuanto a participar en las decisiones del grupo son lo que distingue al ciudadano del nacional. Nacionales son todos aquellos que nacen dentro de un grupo étnico y pertenecen por naturalidad al mismo; ciudadano es aquella persona que por algún mérito adquiere el reconocimiento del grupo en cuanto su derechos y capacidad de influir como de participar en las decisiones del Estado.

Con la ciudadanía nacen los derechos y obligaciones hacia la nación que adquiere un individuo en su vida social, como parte de una nación y sujeto a un orden establecido por el Estado.

Civilidad es el apego que los individuos guardan al orden establecido por el Estado, y civilización es el caso de una sociedad ordenada, organizada, donde existen

² El término gachupín no es empleado en este texto, aunque muchos de los autores lo toman como sustantivo sinónimo de español, dada la connotación despectiva que conlleva, aunque con esto no quiero decir que su uso sea necesariamente despectivo. El origen de la palabra es árabe y deriva de dos vocablos de esta lengua: *gachu* que significa burro, y *pin* que significa culo. Las ordenanzas de los 8 siglos de sujeción árabe sobre las comunidades peninsulares imponen que estos no usaran el caballo sino acémilas y burros, como detrás de una recua va el español, los árabes les llaman de forma despectiva gachupines indicando “culo de acémila”.

instituciones que brindan ciudadanía y conlleva respecto y apego a las garantías individuales como sociales manifiestas en un contrato social establecido gracias a la existencia del Estado.

El anhelo de los hombres a pertenecer a un grupo es precisamente lo que se le conoce como nacionalismo, del nacionalismo deriva el concepto nación. Esto es, del deseo de pertenencia e identidad se establece la sociedad humana como condición de nación.

Las identidades sociales crean los grupos nacionales y con ello, surge una geografía social terráquea. Por ello, la historia permite ver cómo estas identidades conjugan sus intereses en proyectos de nación, y los movimientos sociales son efecto del reacomodo de las naciones en la búsqueda de patentar sus intereses de grupo.

La historia de los movimientos sociales implica la historia de la lucha de clases, de la reivindicación de las identidades de grupos identificados por sus intereses, donde su protagonismo es efecto de los antagonismos que enfrentan con otros grupos, dado el reparto económico.

El principal antecedente de la organización social en México, es la formación de cacicazgos en el periodo preclásico del periodo precolombino. Los cacicazgos se definen como un Jefe militar y religioso que organiza a un grupo o tribu y establece un control local. Es quizá la primera organización de Estado, rasgo distintivo de una civilización.

El territorio, como espacio social, se organiza bajo formas de organización que se sustentan gracias a la construcción de un abstracto social que convencionalmente establece las instituciones del grupo. De inicio breves, pero importantes para establecer el orden social bajo garantías sociales como individuales. El espacio territorial también es un espacio cultural, donde quienes viven dentro del territorio comparten una cosmovisión del universo como del valor y reconocimiento del grupo o nación.

La tierra, como recurso, compone el territorio, al que se vincula como derecho a su tenencia desde los antepasados, y como sustento de la civilización. El Estado lo primero que sustenta es la propiedad sobre el territorio y la forma de controlarlo. Como centros cívicos ceremoniales, el espacio natural se convierte en ámbito sagrado. *Al sembrar la tierra de cultivo y colmarla de monumentos los pobladores adquirieron un “derecho de propiedad” sobre ella. La tierra se convierte en territorio de la comunidad y se vincula a los antepasados y los dioses protectores.* (Florescano, 2004; 31)

La tierra de los padres es la base de la legitimidad de la propiedad del grupo sobre el territorio, por ello el territorio pertenece al grupo por derecho de su uso por generaciones en exclusividad, por comer del mismo y regresar en la muerte a ser parte de la tierra, los hombres considera que son parte de la tierra, la madre tierra, de donde se viene y a donde se regresa, y de donde se come por lo que se es de ella por nutrición, por genealogía y por nacimiento, y por ello, se pertenece a la tierra y la tierra es del grupo que la habita desde tiempos de los antepasados.

El culto a los antepasados es el reconocimiento histórico de la presencia sobre la tierra, y por ello, su derecho a habitarla como a valerse de ella. Sobre este espacio cívico se construye una identidad bajo un gobierno, surge por ello el Estado y la nación.

El Estado se establece por el linaje más antiguo y por ello tiene el mayor reconocimiento dentro del grupo; pasa a ser la clase gobernante al ser los primeros en habitar la tierra.

El gobierno por linaje logra el control del grupo; el espacio como reconocimiento de presencia histórica da al gobierno la capacidad de controlar a los moradores del territorio, bajo obediencia y servidumbre de que quienes primero habitan el territorio les dan la tierra en usufructo, y por ello deben pagar con servidumbre y respeto su autoridad, que es su reconocimiento como los primeros moradores – propietarios de la tierra. Alcurnia de abolengo, el linaje finalmente es la base de establecer el Gobierno de una población en un territorio, por lo que es en sí el sustento del Estado mesoamericano.

En el periodo de formación clásica se delinea la forma de Estado, la organización política bajo el gobierno de la identidad pública con mayor linaje, quien tiene el mando militar, el control de las creencias religiosas y la propia administración del territorio, donde los hombres conviven de forma organizada y bajo un mando central.

Los cacicazgos son fórmulas de control de los linajes locales en territorios que comprenden a varios grupos y que por ello, su control local no rebasa la de su propio grupo. La necesidad de controlar una nación da que las contiendas reconozcan ya no por su linaje sino por su mando militar al cacique quien controla a los señores locales.

La religión es el cuento, memoria histórica manipulada, que los señores con linaje dan a los moradores, de la concesión dada por los creadores de la tierra a sus padres como potestad de la tierra. El linaje aumenta de generación en generación, por eso el mando a su vez se hereda en reconocimiento al linaje mismo, y a la acumulación del linaje de generación en generación.

Los creadores o dioses dan a los primeros habitantes los derechos de apropiación y explotación del territorio, la religión trata de crear los elementos simbólicos que patenten (en el conciente colectivo), el derecho y la legitimidad del linaje de las familias, y con ello de las clases, los derechos y las obligaciones de las personas por su solo origen de nacimiento.

Al crecer la población, al juntar distintos grupos humanos en un territorio y al cuenta r con un centro ceremonial común, deriva del centro ceremonial cívico una sociedad urbana, y un control estatal fortalecido por la ciudad sobre la comunidad. Parte de este desarrollo urbano es la necesidad de establecer controles administrativos públicos y delimitación de frontera en el territorio; nace primero la numerología para controlar existencias, después símbolos de identidad de nombres de personas como de su linaje, y fechas, finalmente la escritura que permite tener un registro de hechos, historia y memoria colectiva.

En materia del surgimiento del Estado y el control político, todo indica que su origen en México se basa en los siguientes elementos (Florescano, op. cit.; 140):

1. La aparición de una población estable, con una base económica sostenible.
2. La presencia de un linaje real, del que deriva el soberano y con ello el control político administrativo público que organice el trabajo y la producción.

3. La presencia de una memoria histórica mítica, religiosa y que legitima el control del soberano, como impone sumisión al gobierno del pueblo.
4. La manipulación de la memoria histórica en la procuración de la legitimidad y el control.

La escritura por tanto trata de establecer una memoria manipulada para legitimar al grupo en el poder, y recordar las razones por las cuales se establece el gobierno.

“La clase dirigente no solo utiliza el pasado como un instrumento para sancionar el poder establecido, también hace de la memoria histórica un poderoso proyector de conductas y prácticas sociales y la tradición oral y el ritual se encargan de difundir, con el auxilio de la danza, la música, la pintura, la escultura y la escenificación ceremonial.” (Florescano, op. cit.; 147).

La legitimidad del grupo en el poder es importante para sostener el poder en mesoamérica. Las artes y las manifestaciones espirituales son la base del orden institucionalmente establecido. A la llegada de los españoles este elemento es fundamental para el logro de la conquista.

Los problemas que durante la historia de México se dan, son efecto de la conquista donde se gestan los elementos de inclusión y exclusión de dos culturas, que si bien, tienen elementos incluyentes y sintéticos, también presentan componentes que enfrentan a sus pobladores no solo por la cosmovisión, sino por el reparto económico entre conquistados y conquistadores.

Es de esperar que el mestizaje resuelva parte de estos conflictos de exclusión al unir las sangres de los conquistadores y los conquistados en una sola. Así se hereda a los nuevos mexicanos tanto la conquista como la derrota. Los hijos ya no son ni conquistados ni conquistadores, o bien, son tanto conquistadores como conquistados. La cuestión es que el mestizaje es un componente importante en el surgimiento de la nueva nación mexicana.

Los componentes religiosos de los indígenas se sincretizan con los elementos de la religión católica de los españoles en un sincretismo que es el fundamento del mestizaje.

El cristianismo reconoce el orden europeo como el orden natural, el orden de Dios, y trata de reproducir en América el estilo de vida de la Europa feudal. El etnocentrismo europeo establece al resto de las culturas como primitivas, ignorantes, paganas, no civilizadas y hasta cierto modo salvaje.

El antiguo orden del mundo rural que basa su vida en la explotación directa de los recursos naturales, ahora se reestablece pero bajo fórmulas de compulsión económica que parte de la expropiación de la fuerza de trabajo cuyas fórmulas históricas son el repartimiento, la encomienda y la esclavitud.

Las relaciones serviles, por otro lado, establecen una estratificación social, de principio basada en los estamentos de las castas y que, en su jerarquía social también suponen la sumisión de los pobladores de tipo indígena y mestizo a los criollos y peninsulares.

La primera misión de la colonia consiste en cómo organizar el territorio con base a sus intereses de implementar un esquema de producción primario extractivo exportador de bimetálico, principalmente.

La forma de organización del territorio en relación a la población indígena de México tiene su antecedente en las cédulas reales de 1546, 1551 y 1568 (Florescano, 2004; 151), donde el rey dispone que se junte a la población indígena en asentamientos urbanos similares a los de Europa, donde se demarcan los márgenes de las tierras consideradas monte, labranza, ejidos y del pueblo en sí. La población es concentrada en congregaciones, donde existe un hospital que supone la atención espiritual como física de los habitantes y con ello, se inicia la creación y transmisión de los valores de civilidad propios del orden colonial.

Se fundan pueblos indígenas y villas españolas. Las poblaciones indígenas que existen al margen de la producción económica que se establece durante la colonia, acaban por ser compelidos a residir en los pueblos que son nuevas fundaciones españolas que proveen de mano de obra a las haciendas mineras, ganaderas y agrícolas de los españoles.

Cementerías indígenas y mercedes reales son el nuevo contrato de propiedad que rige el reparto económico entre la República de indígenas y la República de españoles.

Las barreras sociales que se dan entre indígenas y españoles son las mismas que hasta ahora explican la separación entre los indígenas mexicanos y los mexicanos mestizos: barreras territoriales, lingüísticas, étnicas y económicas. Esta última no se refiere tanto a un nivel de ingreso o socioeconómico, sino a la marginación que los indígenas enfrentan respecto a acceder, igual que el resto de los mexicanos, a las oportunidades de prosperidad (sin dejar de lado que puede tener variantes en cuanto los valores de los pueblos).

Como una ironía, el propio aislamiento de las comunidades hace que se mantengan, como bien, surjan, elementos culturales propios, singulares y que otorgan a los pueblos su propia identidad como preservan costumbres, lengua, tradiciones y valores.

Puede decirse por ello que el origen del nacionalismo en México tiene que ver precisamente con este aislamiento de los pueblos que bien preserva como crea una identidad propia, suficiente para la prosperidad de sus moradores dadas sus propias potencialidades locales, donde el exterior representa una oportunidad, como un atentado contra el orden interno. Los componentes endogenistas del desarrollo del país tienen su raíz en esta herencia que desde tiempos coloniales se fomenta.

Los cacicazgos son efecto inminente de este desarrollo local autónomo y endógeno. El orden hacia el interior de la comunidad se establece con base a la distinción de personalidades locales con distinción y reconocimiento comunitario. Normalmente por linaje, pero principalmente por su capacidad económica de ordenar la vida social del pueblo.

Los caciques van a ser las personas cuyo nivel económico implica una distinción en el pueblo.

Los cacicazgos se benefician del orden colonial puesto que son los representantes de los pueblos indígenas antes las autoridades virreinales, y mediante ellos se establecen las ordenanzas como menesteres de la jurisprudencia y los derechos.

La situación no es similar para todo el país: *Si el modo de la República de indios implantado en el centro y sur de la Nueva España es el espacio político que modela la vida de los indígenas de la tradición sedentaria, en el norte el doblamiento disperso e itinsonte de los numerosos grupos étnicos, la dilatada extensión del territorio y la ausencia de asentamientos españoles obligan a formas de colonización diferentes...* (Florescano, 2004; 158).

La invención de la ciudad de Dios en el Nuevo Mundo inspira a los urbanistas de la época (los clérigos de las misiones llegadas a Nueva España), en ordenar el medio urbano con base a los ideales cristianos del orden en comunión y hermandad. Un caso es Vasco de Quiroga quien se inspira la Utopía del inglés Tomás Moro para inventar la nueva configuración urbana de las ciudades coloniales.

Misiones de la iglesia católica de órdenes distintas emprenden la invención de la ciudad de Dios en América, de donde destaca la obra de los jesuitas, quienes tratan celosamente de evangelizar a los naturales con base a su ilustración occidental, tratando de infundir los valores cristianos de convivencia y civilidad entre los indígenas, pero a su vez erradicando toda forma cultural que apareciera sospechosamente como pagana al cristianismo. La occidentalización del Nuevo Mundo es encabezada sobre todo por esta orden quien no procura el sincretismo cultural sino la implantación en la mejor forma, incluso superior a la europea, de los valores occidentales cristianos.

El centro y sur del país inician sus procesos de ordenación urbana bajo la directriz de las órdenes de misioneros franciscanos, agustinos, entre otras, todas ellas quienes procuran sincretizar los elementos culturales indígenas con aquellos valores cristianos similares. Así se sincretiza y confunde la idealidad de la tonanzin (nuestra madrecita), con el de María, madre de Jesús, o bien las festividades indígenas son revestidas de elementos culturales cristianos tales como las festividades de llamado de las lluvias realizadas por los tlahualiles (o tlahualiles, danzantes llamadores de la lluvia), con las festividades del patrón Santiago. Celebración común en muchas partes del México central y del sur. En el norte la colonización en manos de los jesuitas crea fundaciones de pueblos bajo una lógica distinta a la del resto del país. El componente indígena como componente cultural es desde luego menos significativo.

A la par de la maduración de la República de los indígenas, se da la de la República de los españoles quienes, en los primeros tiempos son de tipo peninsular, posteriormente se vuelve una República de criollos, hijos de españoles peninsulares pero nacidos en tierras americanas. Esta nueva clase social de blancos naturales de las tierras americanas, crean desde inicio su propia identidad y pronto se enfrentan como clase los españoles peninsulares.

Sus intereses locales son (desde luego) de tendencia independentista y procuran la autonomía de la Corona Española quien no les da el mismo trato de distinción que la que da a los peninsulares.

La falta de abolengo de los criollos no les otorga título nobiliario alguno por parte de la Corona Española, por lo que en España, no obtienen cargo o canonjía alguna. Su reconocimiento como hombres de empresa es con base a sus propias propiedades y empresas en el Nuevo Mundo, por lo que ante la sociedad española los criollos son una clase menor jerárquicamente hablando. Más aún si se carece de nobleza.

Los criollos ven en la sociedad novo hispana la legitimidad de su clase y la posibilidad de erigirse en el poder. Engrosan las filas de la burocracia novo hispana aunque no aspiran a llegar a los principales puestos administrativos del virreinato, pues estos son dados a los peninsulares. Son por otra parte ricos comerciantes, mineros, y hombres de hacienda. Representan la clase alta de la sociedad, pero están por debajo del grupo de españoles peninsulares.

El resentimiento criollo se recrudece cuando a fines del siglo XVI la Corona española les retira de las encomiendas, y les excluye de los principales puestos del virreinato. Aunque posteriormente les venden los puestos, lo que llaman la criollización de la burocracia virreinal.

Puede afirmarse que fuera de los problemas de exclusión que se dan en el seno de la sociedad colonial, la religión dan las veces de fuerza incluyente y unificadora, al crear una sociedad que, aunque dada su alta heterogeneidad socioeconómica y estratificación, no obstante comparte un mismo sistema de creencias: la religión católica cristiana.

La evangelización practicada por las órdenes mendicantes, y posteriormente seguida por el clero secular es el elemento de inclusión cultural dentro de la nueva sociedad colonial naciente. La iglesia católica por otra parte trato de ordenar el reparto económico con base a la posición étnica y origen de las personas. Los estamentos raciales son fundamento para estratificar a la sociedad novo hispana por criterios de castas. Algo ridículos, los estigmas con que se bautiza a la gente son del todo caprichosos como prejuiciosos.

Los blancos encabezan la cúspide de esta sociedad colonial, y los mestizos e indígenas le siguen. Los mestizos son clasificados con apelativos tales como lobos, salta pa'tras, no te enriendo, cuarterón, chinos, pardos, entre otras más. Las mezclas son del tipo:



Español con india Mestizo.
Español con negra, Mulato.
Mulato con española, Morisco.
Mestizo con española, castizo.
Mulato con española, morisco.
Morisco con española, salta atrás.
Salta atrás con india, chino.
Chino con mulata, lobo.
Lobo con mulata, gíbaro.
Gibaro con india, albarrazado.
Albarrazado con negra, cambujo.
Cambujo con india, sambaygo.
Sambaygo con mulata, calpan mulata.
Calpan mulata con sambaygo, tente en el aire.
Tente en el aire con mulata, no te entiendo.
No te entiendo con mulata, ahí te estás.



Se afirma que este tipo de estamentación social si bien de principio pudo obedecerse, pronto desaparece puesto que la sociedad mestiza se funde en una sola expresión producto de españoles, indígenas y negros. Las matizaciones se vuelven múltiples e inespecíficas. Los estamentos o castas pronto desaparecen y se distinguen finalmente cuatro componentes principales: peninsulares, criollos, indígenas y mestizos.

Los conflictos entre estas castas o grupos étnicos se deben a la sujeción, de principio al ordenamiento al que están predestinados quienes por estigma eran bautizados con alguna de esta clasificación, puesto que por otra parte, las castas se distinguen por el tipo de trabajo que le confiere su estamento. Desde luego, esto no funciona para una sociedad que pronto se vuelve mestiza por lo que las castas desde el siglo XVII ya son cosa del pasado.

La disrupción social obedece a elementos culturales excluyentes, como a una estratificación social a veces intolerante, pero sobre todo obedece al mal reparto económico en una sociedad que se complica y vuelve cada vez más heterogénea. Parte del origen de la disrupción es efecto de la imposición de, bien un gobierno extranjero, o bien una cultura con valores extranjeros. El rechazo es inminente.

Funcionalmente, existe cierta reticencia a aceptar elementos de fuera o bien a cambios de lo tradicional respecto a lo novedoso. El temor al cambio es una fuerza de disrupción importante en toda sociedad. Muchos de los movimientos disruptivos del país parten de este aspecto.

Estructuralmente, los problemas surgen por la pérdida del orden social debido a la obsolescencia institucional que ocasiona la continua reestructuración económica, que causa conflictos diversos en la sociedad, donde los más críticos obedecen al reparto social de la riqueza.

Ante la conquista la descomposición y recomposición social es bastante violenta. La sociedad naciente tiene que luchar desde un principio por, bien rescatar su antigua identidad, o bien crear una nueva que le procura comunión y cohesión social.

El marianismo efecto del sincretismo cultural, es parte de esta búsqueda de una nueva identidad nacional o nacionalismo, que es un componente importante en crea una unidad nacional bajo la imagen de la virgen Guadalupana. Los patrones locales precisamente procuran eso, una identidad local del pueblo que mantenga la unidad y la cohesión social, de tal manera que bajo este patrón se pueda establecer un orden institucional moral como parte de una conciencia colectiva de pertenencia, identidad, unidad y nacionalidad. Nace así la patria chica.

Las rebeliones campesinas se suceden primero por los despojos de los españoles, posteriormente por la expansión de las haciendas y propiedades de los mestizos sobre las cementaras indígenas. El reparto agrario es delicado y el crecimiento urbano demanda del campo la proveeduría necesaria. La disrupción radica en la existencia de un reparto que tiende a ser latifundista, y la existencia de parcelas que funcionan como pequeñas unidades productivas, de las que la mayor parte de la población campesina vive. La necesidad del reparto, pero también la necesidad de romper con fórmulas de compulsión económica basadas en la expoliación de la mano de obra bien bajo servidumbre, o bien bajo endeudamiento, dan otra razón para que continuamente en la historia del país se venga suscitando las disrupciones campesinas.

Las rebeliones tienden a ser locales y pronto se desgastan. Son más que todo revueltas y no revoluciones. La historia mexicana desde tiempos coloniales esta plagada de este tipo de disrupciones. La gran mayoría no van contra el orden establecido y en la búsqueda de implementar uno nuevo, sino más bien el la búsqueda de proteger y demandar los derechos adquiridos y legítimos. Son luchas de legitimidad, donde un acto corrupto o fascista impone una voluntad sobre el derecho de las personas a favor de los intereses de algunos. La disrupción histórica en México es una disrupción a favor del derecho adquirido y no de carácter revolucionario. Son disrupciones por la preservación del orden y no por su transformación. La reivindicación del orden y no su cuestionamiento es la preocupación de la disrupción en el país.

Las rebeliones urbanas (debidamente mejor llamados motines), son efecto del rompimiento del circuito mercantil entre el campo y la ciudad. Son protestas a razón de carestías, escasez o falta de proveeduría. No tienen que ver un tanto con la cuestión del reparto económico o bien con respecto a la demanda de derechos civiles, sino irrupciones a efecto de la carestía y la escasez de productos básicos.

Existen otro tipo de rebeliones que tienen que ver con cuestiones de fe religiosa o de orden cultural. Muchos de estos movimientos tienen que ver con al abrupta disolución de un icono o símbolo cultura donde radica localmente una creencia, tales como un centro ceremonial, o bien por cuestiones de tradición, costumbre, donde alguna autoridad violenta la costumbre.

Otras más de tipo cultural son de tipo milenarista, esto es, tienen que ver con el enfrentamiento de valores de origen indígena y los nuevos valores de corte colonial o extranjero. En otros momentos son fuerzas conservadores en respuesta a la presencia de

elementos ajenos externos o bien de cambio. El chauvinismo regionalista es una expresión en este sentido.

También están las interrupciones de tipo mesiánico donde alguien que se identifica con cierta legitimidad por su origen, demanda antiguos derechos perdidos, como reconocimiento, y promueve la restauración de un viejo orden donde existen quienes ven con buenos ojos rescatar los privilegios perdidos. No se dejan de lado las aspiraciones mesiánicas de corte religioso.

En la historia de México la violencia colectiva deviene principalmente de los siguientes causales:

1. Tienen que ver con los subversivos relativos a las cargas fiscales y la subordinación tributaria del pueblo al Estado.
2. El conflicto que surge respecto al reparto de las tierras arables. Las mercedes reales y las cesterías indígenas se enfrentan en cuanto las primeras desean expandir sus márgenes invadiendo terrenos comunales y despojando a los indígenas de sus propiedades.
3. Conflictos políticos de corte chauvinista, normalmente expresados entre caudillos locales con los de otras comunidades. Los conflictos facciosos, a veces por rivalidades familiares destacan en esto. También con un exacerbado centralismo.
4. Violentar el orden establecido, tratar de romper reglas e instituciones son otro fundamento de las interrupciones colectivas. Como ya se dijo, normalmente son interrupciones en razón de preservar el orden y no de cambiarlo.
5. Conflictos de odio por diferencias raciales, de lugar de origen o pertenencia cultural, creencias o bien por diferencias sociales.

Con base a lo anterior entonces, se tiene en síntesis cuáles son los orígenes de los conflictos sociales, sus interrupciones y las movilizaciones que causan. Con esto, se puede ir comprendiendo para las siguientes centurias, especialmente a partir del siglo XIX, la historia de los movimientos sociales en México.

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo pretende ilustrar cómo el pensamiento liberal europeo del siglo XVIII influye no solo los movimientos independentistas y libertarios en América Latina en el siglo XIX, sino que funda toda la movilización social a favor de implementar en capitalismo industrial en la región, especialmente en el caso de México, donde la ética liberal es el marco del pensamiento que inspira el proyecto de nación del siglo XIX e inicios del XX.

La problemática deriva de la transición de fórmulas de organización privada de la producción de tipo artesanal a organizaciones más rígidas de tipo modernista, con mayores tasas de capitalización, donde los procesos de producción de mayor grado de organización derivan en formas de deshumanización y mayor explotación de la mano obrera. Los movimientos sociales que desata procuran reformas institucionales que protejan al trabajo y otorguen, ante el incremento continuo de la productividad, mayores prestaciones laborales dirigidas principalmente a la seguridad y previsión social.

El México moderno trae consigo movilizaciones sociales *sui géneris*, que son el marco por el cual se explica el nacimiento del estado de bienestar en México, donde el Estado adquiere un mayor protagonismo en la economía y la sociedad como benefactor, conciliador, interventor, regulador, socio e inversionista, que acompaña a los nacionales desde su nacimiento hasta su muerte.

Supone que el régimen de producción artesanal heredado desde la colonia, donde la industrialización básica del país se sustenta en pequeñas factorías manufactureras rudimentarias (con mercados locales altamente competitivos), transita a una secundarización liderada por factorías que logran organizar su producción. Cuyos mercados ahora son bien regionales o incluso nacionales o internacionales, con altas escalas productivas e intensivas en capital, que para el siglo XIX implica la necesidad de organizar la producción para transitar a fines de la centuria al régimen de producción rígida o moderna. En este tránsito, el Estado liberal propio de administraciones públicas que desde el proyecto de Lucas Alamán tipifican la ética de la regulación desde el inicio de los tiempos independientes a 1930.

Los movimientos sociales que desencadena el tránsito de un régimen de producción artesanal a uno de modernidad conlleva a su vez movilización social que pugna por establecer nuevas instituciones no liberales por social demócratas, propias del periodo posrevolucionario que abarca de la década de los 30 a inicios de los años 80.

El régimen de regulación keynesiano o social demócrata otorga una mayor participación al Estado en la economía a nivel de la empresa y el mercado, aspecto que vendrá en conflicto con los intereses de organizaciones empresariales, sindicales, corporativas como incluso con la Iglesia católica.

La herencia colonial centralista (replicada en el periodo independiente y enfatizada en los tiempos del capitalismo monopolista), ante los regímenes de regulación fiscal, son por otro lado la cuna de las aspiraciones federalistas, que desde el seno de las contradicciones del desarrollo del capitalismo fordista encuentran aliados en los intereses extranjeros (quienes pugnan por una mayor intervención en la economía mexicana, en las empresas resentidas por la carga que les representa la seguridad social, la iglesia respecto a su gradual pérdida de poder desde tiempos liberales), como de las oligarquías locales (por el exacerbado centralismo propio del periodo modernista).

EL SIGLO XVIII:

Arribo del liberalismo a la Nueva España y el naciente liberalismo hispanoamericano

Es bien sabido que en el periodo colonial en América Latina el control que la Corona mantiene respecto a la prosperidad de las actividades económicas de sus colonias se basa en el principio de proteger aquellas actividades exitosas que prosperan en la península, dejando que otras actividades que no representen riesgo o problema alguno para un español se desarrollen en sus provincias coloniales.

Con ello, el desarrollo económico de la Nueva España, como de otras colonias hispanas, queda recluido desde su origen a prosperar al margen de los intereses de los peninsulares, donde las iniciativas constantemente son frustradas ante el temor o riesgo de que éstas perjudicaran a algún ibérico (Stein, 1970a).

No obstante lo anterior, con todo, existen actividades locales de alta prosperidad de donde destacan las primarias tales como la agricultura, la ganadería y la minería en el medio rural, mientras que en las ciudades prosperan las actividades manufactureras de tipo artesanal. Las haciendas agrícolas, ganaderas y mineras de hecho son el fundamento principal de la economía colonial en la región latinoamericana. Crean un circuito económico cerrado de autoconsumo, no obstante la expoliación de la plusvalía minera por parte de la Corona española.

Ya en el siglo XVII la prosperidad colonial es el avío de un desarrollo de industrialización manufacturero incipiente, dominante como parte de una economía urbana naciente, donde el comercio urbano inicia las principales capitalizaciones para conformar un sistema financiero nacional.

El comercio regional, principalmente de tipo urbano, viene a fortalecer y generar la acumulación capitalista necesaria para ir conformando un sistema financiero propio, autónomo, con capacidad de avío para fomentar el surgimiento de industrias con mayor envergadura que la de los mercados locales, propiamente dirigida a lograr abarcar mercados regionales o bien nacionales.

El régimen de control y fiscalización establecido por los Habsburgo en la Nueva España, con ya una tradición de 2 siglos, da ciertas exenciones tributarias como canonjías, a algunas actividades económicas, como bien, a clases sociales donde destaca la que realmente es tributaria en la sociedad novo hispana: los criollos.

Con la dominación francesa sobre España, la nueva casa imperial de los Borbones, en amparo de ser una potencia militar, urgida de recursos financieros, extrema las cargas fiscales en las colonias españolas y en especial a los criollos.

Entre las reformas borbónicas realizadas en las colonias españolas se tiene la supresión de los privilegios que España concede a Inglaterra mediante el tratado de Utrecht, cuestión que incomoda a esta última por lo que el interés de promover el pensamiento liberal y propiamente librecambista es uno de sus principales recursos para pugnar, desde dentro de las colonias, por la apertura comercial contra el control fiscal, primero español y posteriormente de Francia, mediante los controles de los Borbones.

Las logias masónicas son una estrategia para penetrar e influir a los intelectuales iberoamericanos, para con ello promover el liberalismo económico como fundamento del desarrollo nacionalista e independiente del siglo XVII y en adelante.

Por efecto de la sujeción de Francia sobre España, de 1640 a 1740 se tiene un periodo de depresión económica donde propiamente la crisis se genera por la depresión del comercio entre la metrópoli y sus colonias (Florescano y Gil, 1976). La metrópoli crea (desde mediados del siglo XVI), una grave dependencia de sus colonias por ser esta proveedora principalmente de bienes minerales y especies de gran valor para la economía peninsular.

Con el decaimiento de los flujos comerciales, España vive un periodo de estancamiento y depresión económica, que bajo el régimen de los Borbones se profundiza más ante la

explotación de las riquezas llegadas de América a España para amparar a Francia en sus guerras imperialistas contra Inglaterra.

La gran hecatombe demográfica del siglo XVI que se vive se debe a diversas epidemias y hambrunas (1521 cocoliztli, 1546 matlazáhuatl y 1576 sequía y crisis agrícola), son causa del despoblamiento indígena que causa que de 1519 a 1600 la población residente en el área mesoamericana caiga de 21 millones de indígenas a 1 millón 200 mil aproximadamente. Cuestión que marca para el siglo XVII que deba existir una organización de la producción y el trabajo basado en el reparto del territorio en unidades productivas basadas en haciendas agrícolas y ganaderas, como en haciendas mineras. Las mercedes reales que establecen esquemas de producción ampliada, que dan usufructo de los terrenos reales a criollos y peninsulares, fundan la forma de explotación colonial que convive con las cementeras indígenas, propiedades comunitarias basadas en esquemas de producción simple.

El carácter ampliado de la producción de las Haciendas dan que continuamente procuren ampliar sus extensiones territoriales hasta encontrarse con los límites de las cementeras indígenas, razón que causa continuas invasiones a estas últimas y por tanto conflictos entre indígenas y españoles. El resentimiento indígena es una patente de la vida colonial ante el sistemático despojo de sus propiedades ante la incontenible expansión de las economías agrícolas criollas.

La organización del territorio obedece por tanto a la lógica de acumulación basado en el desarrollo de las actividades primarias, de tipo campesino, rural y artesanal. La prominencia de las economías españolas de carácter ampliado subordina desde un inicio a las economías indígenas, que con su depresión económica presenta un avío a las economías de los españoles al trasladar plusvalía, mediante términos de intercambio comercial desproporcionados e injustos.

El comercio de arrieros es la actividad de corte más capitalista que para entonces se tiene puesto que después de la Iglesia, representan los capitales más fuertes. El comercio interurbano es la fuente de los nacientes capitales nacionales que se tiene en la Nueva España como fórmulas de capital financiero y avío de otras actividades tales como la minería. Los comerciantes condicionan a los productores bajo fórmulas de monopsonio y se vuelven los prestamistas, junto con la Iglesia católica, de la sociedad colonial.

De 1550 a 1630 la Iglesia acumula grandes capitales principalmente por efecto del impuesto basado en el diezmo y por las llamadas “manos muertas”.

Las reformas borbónicas restan poder a las oligarquías de la Nueva España, especialmente a la Iglesia y a comerciantes. En 1760 José Galvez promueve algunas iniciativas que van en perjuicio de la Iglesia como es la cédula de desamortización de bienes que perjudican las canonjías de ésta, como de otras clases oligárquicas. Asimismo, las reformas borbónicas benefician bien a unos como los mineros y los comerciantes, pero perjudican a otros desmantelando las relaciones establecidas durante la administración de los Habsburgo, restándoles poder y privilegios.

Con estas reformas aumenta la explotación de la Nueva España por parte de la Corona española al grado que es la colonia que más aporta a los erarios reales. La extracción

minera es el fundamento clave de las economías novo hispánicas como de la propia España, su producción es tal que para entonces dos terceras partes de la plata que circula en el mundo proviene de la Nueva España.

La economía urbana empieza a ser prominente a partir de 1790 y 1800, donde se consolida en pleno el esquema de producción artesanal, cuyas características son las siguientes:

REGÍMENES DE PRODUCCIÓN ARTESANAL

	Esquema de Producción Artesanal http://webs.uvigo.es/cfacal/esquema2_1.htm http://webs.uvigo.es/cfacal/esquema2_3.htm http://webs.uvigo.es/cfacal/esquema2_4.htm	Dominada por:
1	Producción Manufacturera	La Empresa
2	Producto Heterogéneo durable	El Estado
3	Mano de obra altamente calificada	El Mercado
4	La empresa trabaja al ritmo del trabajador	
5	Técnicas de producción diferenciadas según trabajador	
6	Instrumentos de trabajo elementales o herramientas simples	
7	Proceso de producción extensivo en jornada de trabajo	
8	Insumos vitales de la producción: carbón y acero	
9	Precariedad en las condiciones de trabajo	
10	Trabajo manual	
11	Trabajador libre formalmente pero cautivo del empleador de forma convencional bajo acuerdo compromiso o chantaje	
12	Inmovilidad laboral	
13	Concreto objetivo del trabajo	
14	Contrato laboral convencional, moral o de palabra	
15	Domina la economía primaria	
16	Ruralidad y desarrollo urbano incipiente	
17	Garantías laborales bajo cautiverio del trabajador por la empresa	
18	Pocas o nulas prestaciones laborales	
19	Producción Onerosa	
20	Producción a baja escala	
21	Trato digno al trabajador artesano con reconocimiento	

22	Relaciones industriales obrero patronales bien definidas entre empleador y empleado
23	Artesanía o manufactura
24	El proceso de la producción subsume a la circulación, no hay presencia del estado
25	Procesos productivos simples y técnicas que se habilitan según artesano, tradicionales o de costumbre
26	Contrato laboral a largo plazo
27	Tecnología simple y básica consistente en las herramientas de trabajo
28	Factores productivos monovalentes y básicos
29	Mano de obra de oficios integrales
30	Proceso productivo desarticulado con inmovilidad laboral y permanencia
31	Producción desorganizada
32	Era de la destreza y el talento
33	Tecnología básica y Mecánica
34	No existe el seguro de desempleo ni de retiro
35	Capacitación en el taller y desarrollo de oficios
36	Peonaje libre y proletarización
37	Producción regional y local independiente
38	Organización obrera incipiente o inexistente
39	Estado Liberal
40	No existe la previsión social
41	Derecho normativo idealista teológico moral
42	Nula intervención y ninguna intervención
43	Estado Liberal
44	Estado con nula intervención
45	Mercados nacionales y locales competitivos
46	Mercados competitivos y oligopólicos
47	Domina el trabajo doméstico y a domicilio
48	Economía objetiva

Se trata de una economía urbana manufacturera donde la industria es incipiente pero inicia el ascenso de talleres y telares pequeños, con escalas productivas que no rebasan el autoconsumo. El régimen de producción artesanal tiene dos fases, la primera implementada con base al esquema europeo (basada en economías domésticas de

autoconsumo con esquemas de producción simple y sobre todo de tipo rural). La segunda correspondiente al finales del siglo XVIII e inicios del XIX, de tipo ampliado y con una lógica de acumulación, destinada al mercado aunque sea de un mercado local, de tipo industrial urbano incipiente.

El desarrollo del régimen de producción artesanal urbano se da principalmente en la ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Morelia y el Bajío. En la aparición de este régimen de 1770 a 1800 se crean fuerzas desestabilizadoras entre la economía artesanal doméstico rurales y las ampliadas, urbano semi industriales. Se tienen fuerzas tendientes a la divergencia entre lo rural y lo urbano. La desigualdad social crece y se marca la diferencia de clases entre poseedores y trabajadores.

El encasillamiento que crean las haciendas rurales de la mano de obra a través de un sistema de deudas heredables, el ascenso artesanal industrial urbano que se vive (que pide la liberalización de mano de obra), genera fuerzas a favor del liberalismo y la libertad, no solo de la independencia de España, sino de la libre movilidad de la mano de obra trabajadora. El peonaje se vuelve una rémora ante la creciente proletarización urbana, y el salario urbano es una instancia más legítima y remunerativa que el pago por servidumbre en las Haciendas basado en el sistema de raya.

Las reformas borbónicas causan un reacomodo de la configuración en la organización social del trabajo y la producción dentro de la sociedad novohispana, reforzando las medidas de sujeción colonial como de expoliación. Esta última recae con mayor fuerza en los criollos y los clérigos. De alguna forma resulta en el reforzamiento del régimen anterior de los Habsburgo. Pero sobre todo, propicia el surgimiento de una economía industrial urbana que engendra en su seno la nueva clase de la burguesía naciente con aspiraciones independentistas como libertarias.

Estas reformas agravan la situación de los jornaleros, especialmente mineros. (Di Tella, 1972). El ascenso industrial urbano causa el aumento del lumpen proletarios en las ciudades, en su gran mayoría mestizos desposeídos que no encuentran acomodo en la sociedad estamentaria virreinal, que los discrimina y les recluye a actividades poco remunerativas y de bajo prestigio social.

Por otra parte, en las regiones mineras se sustituye el jornal por el salario y esto conlleva al empobrece de los mineros. Los minerales de Guanajuato y Zacatecas necesariamente son quienes más recientes la precarización del empleo minero al sujetarse al trabajador a la forma de pagos basada en un salario, mientras que antes se beneficia del mineral que saca de la mina, ahora independientemente de su productividad respecto a la extracción de mineral, su remuneración es una cuota fija, y desde luego menor.

En las ciudades abundan los gañanes, mestizos que se encuentran en lo más bajo de la sociedad novohispana y que engrosan el ejército industrial de reserva y el lumpa proletariado. El rompimiento de esquemas serviles putativos basados en el cautiverio de las Haciendas agrícolas, ganaderas y mineras por las nuevas fórmulas de proletarización de un capitalismo incipiente, junto con la explosión poblacional que se vive del siglo XVII al XVIII de forma sostenida, son la razón por la cual el empobrece de la masa de trabajadores es inminente.

Las clases peligrosas entonces no son propiamente los indígenas, sino los mestizos como carne de cañón, los criollos y clérigos como clases intelectuales y líderes del movimiento de independencia, conspiradores con intereses entendidos.

La inconformidad se generaliza y profundiza entre los mestizos, y las nuevas responsabilidades y cargas fiscales aplicadas a los criollos, como la pérdida de canonjías otorgadas a ciertas clases aristócratas novo hispanas por los Habsburgo, mismas que reciente fuertemente la Iglesia católica principalmente, son el principal causal que promueve las aspiraciones independentistas como libertarias en la Virreinato de la Nueva España a fines del siglo XVIII e inicios del XIX.

Por otra parte, debe considerarse que los conflictos entre Inglaterra y Francia en 1793 favorecen lograr una mayor autonomía de la economía estadounidense y a su vez, una mayor ingerencia en las naciones latinoamericanas, cuando España se ve envuelta en dicho conflicto, vencida por Inglaterra y postrada ante Francia. Esta relevancia norteamericana explica en qué momento se vuelve líder de las economías latinoamericanas.

Según se aprecia en las rentas de alcabalas de 1792, las principales ciudades de la Nueva España son la ciudad de México, Puebla, Guadalajara, Veracruz, Orizaba, Córdoba, Oaxaca, Mérida, Valladolid y el Bajío (Moreno, 1974). Ciudades que se desarrollan dentro de la óptica del desarrollo exogenista, donde la extracción de la plusvalía delinea el entramado de comunicaciones y sistemas metropolitanos de la Nueva España.

La traza de caminos reales viene desde los minerales del Norte del país hasta el puerto de Veracruz donde se embarcan los productos minerales y las especies rumbo al puerto de Cádiz. Por ello, los caminos unen los centros metropolitanos de los que depende la economía colonial, como fundamento de una organización del territorio basada en la extracción del bimetálico y las especias, así como del comercio regional intrazonal entre los centros mineros y los de producción agrícola.

Es en el siglo XVIII que el sistema metropolitano del país ya está bien consolidado y el sistema de comunicaciones logra integrar el territorio (al menos el de interés bajo la lógica de la explotación colonial), como una unidad productiva. Existen algunos lugares desarticulados del centro metropolitano de la ciudad de México, el caso más grave es el de Mérida en Yucatán, cuyo aislamiento le hace una isla autónoma del resto del país. Regiones dependientes de áreas metropolitanas como Puebla, Guadalajara y Oaxaca operan con cierta autonomía del centro y las divergencias regionales son notorias por la especialización de la producción. Por decir, mientras en el Bajío la agricultura adquiere un fin comercial gracias a la seguridad del mercado agrícola, en Puebla los hacendados rentan sus tierras a terceros o medieros por los riesgos que corren en un mercado más débil.

EL SIGLO XIX:

El México independiente, entre los anhelos estamentarios de los criollos y castizos y los demócrata liberales de los mestizos.

Hasta aquí se puede afirmar que dentro del modo de producción³ capitalista, tal como lo sustenta Carlos Marx, resulta de una síntesis concreta de múltiples determinaciones, que permiten explicar tanto las generalidades como las particularidades de una formación económica⁴. Donde se tienen que la teoría de los modos de producción se inscribe en la lucha de clases y que su explicación parte de la comprensión de las contradicciones inherentes a la base económica de la sociedad. Con ello se concluye que el secreto del desarrollo capitalista en México, como en Latinoamérica, es aparentemente un mecanismo de intercambio desigual con el mercado mundial, donde es fundamental comprender la lógica de la súper explotación de la mano de obra, la supresión de un modo de producción por otro y los movimientos sociales que engendra (Bartra, 1975; 5 – 12).

El método de la economía política da a la historia el papel fundamental para comprender las relaciones que se desprenden del reparto económico y las clases sociales (surgidas de este mismo reparto). La lucha de clases necesariamente explica el protagonismo de los actores de la historia ante sus antagonismos concretos. Por ello, el estudio de la historia de los movimientos sociales en México debe seguir las líneas que marca la economía política como fundamento metodológico de interpretación de los hechos como la comprensión de sus causales (Marx, 1857; 57 - 66).

Hobsbawm (s/f; 5 – 47) dan una interesante interpretación de varios manuscritos marxistas como son los Grundrisse, que son algunas monografías escritas de varios periodos históricos, apuntes desordenados que sirven como apuntes para su propio estudio y esclarecimiento de la historia de la humanidad, más no son redactados para presentarse como publicaciones científicas.

De estos trabajos Carlos Marx deduce las leyes de la emancipación del Hombre respecto a la naturaleza. El hombre como un animal, donde la base objetiva de la evolución social y económica de su sociedad, tratando de arrebatarse a la naturaleza las bases de su existencia más animal, de su práctica cotidiana, transformando la naturaleza para valerse de ella, con base a sus necesidades más básicas.

Con estos trabajos, Marx ilustra el proceso de desenvolvimiento de la humanidad en un progreso incesante y constante en el mejoramiento de técnicas que mejoren la producción de sus satisfactores objetivos.

De estos trabajos se parte a comprender de las leyes del materialismo histórico, base fundamental de la metodología marxista con base a la dialéctica materialista de la comprensión de la historia como una lucha de clases.

³ El modo de producción no es simplemente el modo como los Hombres consiguen los medios para su subsistencia, sino que es el “modo determinado de su actividad vital, el modelo determinado de su vida, según sea la actividad vital ...” Carlos Marx y Federico Engels.

⁴ El concepto de formación económica se entiende como la combinación de varios modos y formas de producción.

Este es el fundamento metodológico del presente estudio en tratar de comprender los movimientos sociales tras la lógica marxista de la lucha de clases, donde los conflictos se dirimen en razón de la forma en que se concilian bajo la beligerancia de las clases sociales los movimientos sociales de México. En este sentido, tanto México como América Latina encuentran su comprensión histórica en un orden mundial de división y especialización del trabajo.

En este caso, México, junto con América latina, juegan un papel importante en la transición europea de la plusvalía absoluta a la plusvalía relativa. Para ello, mientras en Europa una forma de explotación (plusvalía absoluta), transita a otra (plusvalía relativa), en América latina se conjugan dando inicio a lo que Ruy Mauro Marini bautiza como la súper explotación, en su conocido libro “Dialéctica de la Dependencia” (editorial ERA, México).

Más allá de la sobre explotación que se da en la región latinoamericana, el tema central radica en la aspiración que se tiene, desde tiempos de las guerras de independencia, a ser una sociedad democrática. El problema entonces radica en que desde sus tiempos independientes los gobiernos que se formulan en la región son variantes muy ricas, diversas y fehacientes expresiones de fascismo. La democracia es un ideal y un mito en la región. Para ello es bueno revisar el trabajo de Stanley Moore relativo a la democracia.

Resulta interesante el fundamento que da Stanley Moore como bases para una teoría de la dictadura. Da un manual que establece los siguientes puntos para poder establecer un régimen fascista (Moore, 1976; 18 – 60):

1. La conformación de un Estado soberano con su respectiva pugna interna (lucha de clases).
2. El ascenso al poder de una clase dominante se da a la tarea de transmitir a los explotados los nuevos valores y sistemas de relaciones económicas. Solo hacen falta hacerlo legal (constitución).
3. Este nuevo sistema de dominio puede en determinado momento ser puesto a prueba por las clases subordinadas (nueva gesta revolucionaria), empleando para ello el uso de la fuerza si es necesario. Con el único fin de consolidarse y perpetuarse el mayor lapso de tiempo posible.
4. Se rescata el proceso si es que la clase oprimida subyuga a la dominante.

Esta teoría explica en gran medida cómo los distintos movimientos sociales desembocan finalmente en expresiones dictatoriales. Ejemplos que plagan la historia mexicana.

Europa, como América del norte, se desarrolla gracias a la succión que hacen vía comercio desigual de las naciones subdesarrolladas, tales como México. Esto es vital para comprender el desarrollo de la economía mexicana desde tiempos coloniales, pero en especial del siglo XIX a la actualidad.

Dejando atrás el tema de los modos de producción, la súper explotación y la democracia, lo siguiente es hablar de la formación económica de México. En el

desarrollo del presente trabajo, especialmente para el periodo de 1850 en adelante, es importante que la formación social mexicana resulta de la síntesis de los modos de producción, a los que se llaman regímenes de producción y que se identifican básicamente tres: régimen de producción artesanal, régimen de producción rígida y régimen de producción flexible. Su yuxtaposición histórica explica en gran medida la lógica de los movimientos sociales del país.

Entrando en materia, se tiene que la economía novohispana aporta al comercio internacional productos de gran valor tales como azúcar, grana, cacao, algodón, café, trigo, cáñamo, lino, seda, aceites, vinos, minerales y mercurio (Stein, 1979b). En el siglo XIX Alexander Von Humboldt en su Ensayo político sobre el reino de la Nueva España publicado en 1822 presentan un territorio diverso y rico en potencialidades naturales para el comercio intercontinental.

Es a inicios del siglo XIX que se inicia una serie de exploraciones en todo el globo terráqueo por parte de las potencias europeas, cuya finalidad es identificar las potencialidades naturales existentes en las distintas geografías, y con ello establecer un inventario de recursos explotables para sus economías, so pretexto de un interés cuentista. El décimo novena centuria es de exploración y parte de un interés meramente económico por descubrir oportunidades y potenciales mercados internacionales.

En su trabajo este visitador y cronista de las tierras americanas evalúa el uso y aprovechamiento de las potencialidades naturales del nuevo continente, y afirma que sus prósperas economías pronto vuelcan a una fase de independencia económica, especialmente la Nueva España.

Las guerras de independencia en la región son promovidas bajo inspiración liberal, que se encuan principalmente en las logias masónicas, las cuales promueven desde la clase criolla las aspiraciones tanto independentistas como libertarias en Latinoamérica. El ideal como economía ex colonial independiente es la nación norteamericana que sirve de marco de referencia y guía para trazar el camino del desarrollo económico independiente.

América latina se reciente fuertemente con respecto a Europa a quien ven como avasalladora y culpable de tres siglos de opresión y explotación colonial. En esto, es norte América quien sale ganando puesto que las naciones latinoamericanas evitan comercio y trato directo con las potencias europeas, por lo cual como intermediaria aparece la nación del norte. Si Latinoamérica vende algo a Europa lo dan por medio de Norte América y viceversa. Si se desea algo de Europa se adquiere mediante la intermediación estadounidense. Su papel de intermediario comercial le pone en una posición privilegiada en el comercio intercontinental, creando una tradición que a la fecha persiste en la región puesto que el 90% del comercio internacional de las naciones ibero americanas lo hacen con América del norte, y el resto se reparte en un comercio interregional como a otras naciones fuera del continente americano.

Al parecer esta es una de las razones del sesgo hasta la fecha mantenido del comercio continental y la grave dependencia comercial y financiera mantenida de las naciones del sur respecto a la del norte. La postración latinoamericana esta en la capacidad de condicionamiento monopsónico que pudo imponer Estados Unidos de América a las

naciones latinoamericanas gracias a su distanciamiento con Europa desde inicios de su independencia.

En los conflictos de las guerras napoleónicas europeas, Norteamérica fortalece su fuerza marítima con la creación de nuevas rutas y aumento de su marina mercante al pertrechar a Inglaterra y en parte a Europa durante esta fase. Los recursos económicos obtenidos por esta causa generan capitales muy significativos para proyectar a esta nación como una nueva potencia económica tan fuerte como su metrópoli en el Reino Unido.

Por su parte, las naciones latinoamericanas profundizan sus conflictos de inclusión – exclusión por la descomposición de su sociedad estamentaria y el surgimiento de una nueva de pretensiones liberales y democráticas. Los criollos y clérigos a inicios del periodo independiente, no desean perder los privilegios tenidos en el periodo colonial, como a su vez, los mestizos e indígenas luchan por adquirir un estatus de ciudadanía democrática.

El exacerbado centralismo colonial ocasiona que regiones distantes como las del sur del país se independicen del ahora México independiente, como es el caso de Guatemala, Honduras y Nicaragua. Así también se pierden grandes extensiones del territorio nacional en el norte. Yucatán se independiza aunque posteriormente se le reintegra a la República naciente.

El decreto de expulsión de españoles de 1824 es uno de los grandes errores cometidos en el inicio del periodo independiente pues en solo un año la nación pierde importantes capitales que avían la hasta entonces fuerte economía novo hispana. La falta de capitales nacionales obliga a la nación a solicitar continuamente préstamos a naciones como Inglaterra y Francia y caer en un excesivo y persistente endeudamiento.

La economía de la nueva nación se sostiene principalmente por la producción de sus haciendas en lo rural. En el ámbito urbano los obrajes y el comercio con el campo son la base de la principal columna de la economía. La minería quiebra y cierra por la carencia de capitales como por el abandono de sus antiguos propietarios. La tenencia de la tierra basada en el latifundio ocasiona que en el campo el cautiverio de peones y trabajadores agrarios observen un empeoramiento de sus condiciones de vida. La parcelación de la tierra no existe lo cual es un polvorín que explota a inicios del siglo XX con la revolución mexicana. Se dice que el 3% de los propietarios de la tierra controlan el 58% de la tierra arable del país en 1910.

Tanto norte América como Inglaterra destruye en gran medida con el imperialismo hispano y construyeron las bases de un nuevo colonialismo liderado por estas dos naciones, y por el cual se explica el posterior desenvolvimiento económico de América Latina hasta la actualidad.

El periodo independiente de la nación observa graves problemas en materia de su estabilización económica como del mantenimiento del orden y la paz social. Los nuevos regímenes de gobierno no obtienen la representación política necesaria para legitimarse como fórmula de gobierno. La escasez de recursos financieros causa una gran inestabilidad económica como profundas crisis. Continuamente hay intromisiones en los asuntos nacionales de las potencias europeas como del vecino del norte (Florescano y Lanzagorta, 1976) .

El sector pilar de la economía virreinal que es el minero, cae abruptamente a efecto de la guerra de independencia, rompiendo los circuitos productivos existentes entre la minería, el comercio y la producción agropecuaria, especialmente en el Bajío que expresa una gran descomposición social. Por momentos los intercambios se dan en especie o trueque ante la ausencia de una moneda nacional que cuenta con la liquidez nacional. Los minerales en peso y ley sustituyen en gran medida al dinero.

La sobre especialización productiva de las regiones es la razón de su vulnerabilidad puesto que los intercambios en especie se ven muy limitados, mientras que las regiones con mayor diversidad productiva experimentan la crisis de liquidez.

El contrabando de productos ingleses como norteamericanos viene a afectar profundamente a la industria local, lo que profundiza la crisis para muchas factorías productivas y causa la salida de minerales que para entonces son la base de la liquidez de un sistema financiero que le requiere en cuanto se formaliza. La escasez consecuente de reservas en oro y plata explican la devaluación del dinero y la consecuente crisis inflacionaria.

El endeudamiento con el exterior son salidas inmediatas que las administraciones independientes procuran para establecer un sistema financiero nacional que cuenta con la liquidez necesaria para reactivar el comercio y la producción, como estabilizara la economía.

Se tiene una sociedad en conflicto entre dos clases sociales: los liberales que representan abogados, pequeños propietarios, comerciantes de provincia, clase media urbana; y la clase conservadora liderada por el clero, los terratenientes y grandes comerciantes. De 1821 a 1857 la contienda entre estos dos frentes políticos explica la inestabilidad política que tipifica este periodo.

Amabas corrientes ideológicas, sin embargo, coincide en el papel que se le debe conferir al estado como un estado no interventor, regido bajo la norma del *laissez faire*. Esto es, los conservadores como los liberales coinciden respecto su concepción del Estado como objeto económico, no obstante, las diferencias radican entre mantener una sociedad estamentaria de privilegios para clérigos, ricos comerciantes y hacendados, y una sociedad democrática donde se extinguiera todo tipo de privilegio.

A su vez, ambos grupos procuran sostener un gobierno regido por criollos, aunque después de 1857 los masones liberales incorporan en la vida política los intereses de indígenas y mestizos sobre los de los criollos, puesto que evidentemente, el grupo mayoritario es la de los mestizos y los indígenas, mientras que los criollos son una muy pequeña minoría de la sociedad y pronto tiende a extinguirse en una sociedad aplastantemente compuesta por mestizos.

Crece el latifundio laico a costa del latifundio clerical, especialmente durante la Reforma juarista. Lo cual fortalece a los hacendados agrícolas y ganaderos del país. Se enajena en gran medida la propiedad indígena o cementeras a costa de la expansión que desde tiempos coloniales se vive como una realidad de despojo de los indígenas. El periodo independiente en nada mejora la calidad de vida y los derechos civiles de los

indígenas, todo lo contrario, los agrava ante el desprecio de criollos y mestizos que el condenan y recluyen a la más bajo nivel de la escala social del México independiente.

México, sin embargo tiene potencialidades reales en el comercio internacional puesto que existe en su momento una alta demanda de productos tales como el café, el tabaco, el azúcar, el algodón y el henequén, que se producen en gran escala en zonas como Veracruz, Chiapas, Yucatán y algunas zonas del norte de la nación.

Mientras prospera el latifundio laico en el campo, en las ciudades las viejas clases de comerciantes criollos y españoles son desplazados por ingleses, franceses y norteamericanos. La industria nacional se ve frustrada por la presencia de productos industriales de Inglaterra, Francia y Estados Unidos, lo que estrecha el nacimiento de una industria nacional urbana. No se debe dejar en esto al lado del contrabando, que extrema esta situación.

Las herramientas en gran medida son productos importados por lo que la dependencia tecnológica tiene sus orígenes al permitir la presencia de bienes industriales y herramientas procedentes del exterior lo que restringe el desarrollo de un aparato productivo nacional.

Los liberales ven como principal problema de la nación el acaparamiento de tierras agrícolas por parte de la Iglesia, que para mediados del siglo XIX controla más de la mitad de las tierras arables del país (Bazant, 1976).

El clero regular es el más sensible a la realidad del pueblo, puesto que es quien mayor cuenta tenía con este. Por otra parte el clero secular es la aristocracia dentro de las clases clericales, la más distante del pueblo y la que más se beneficia de las rentas de las tierras y otras donaciones que ricos hacen a los templos y conventos.

Mientras que el clero regular lucha con el pueblo por la instauración de una nación independiente, el secular se alía con los conservadores procurando mantener sus canonjías y beneficios heredados de la sociedad estamentaria colonial.

En 1856 la ley Lerdo de Tejada o de desamortización de los bienes de la Iglesia afecta los intereses de los clérigos seculares. La Iglesia pasa de terrateniente a acreedor hipotecario. El Estado se apropia de los bienes inmuebles de la Iglesia Católica, especialmente los terrenos rústicos y tierras agrícolas, entre inmuebles de casas conventuales, y otros.

Esta ley es el principal antecedente del reparto de la riqueza dentro de la nación independiente. En 1859 con las leyes de reforma se nacionalizan los bienes de la Iglesia y separa a la Iglesia católica del Estado. Posteriores reformas institucionales siguen restando poder a las corporaciones clericales y lentamente la Iglesia pierde el control de la economía y la sociedad, como desde tiempos coloniales lo viene haciendo.

Aún en el tiempo de la intervención francesa, los conservadores y la Iglesia no ven devueltos sus bienes y privilegios por el gobierno de Maximiliano de Habsburgo, lo que viene a decepcionar a esta clase que originalmente los procura.

Las leyes liberales del periodo juarista no tienen relevancia social alguna puesto que los bienes confiscados son enajenados para sostener la guerra de Reforma como enfrentar la intervención francesa en México. No obstante la desamortización de los bienes eclesiásticos si trazan el inicio de la modernización de la economía mexicana, aunque fuese de manera incipiente, se crea instituciones de corte capitalista y liberal que son el fundamento necesario para el ascenso del país al desarrollo capitalista e industrial de corte nacionalista. A su vez se fundan bancos, vías férreas, se reincentivan sectores económicos como la minería, los textiles, se sanean puertos y construyen caminos, se introdujo la electricidad y con todo ello se pone rumbo al crecimiento y consolidación de un proyecto de nación.

El triunfo del esquema liberal tiene continuidad en administraciones posteriores a la del presidente Benito Juárez, especialmente durante la dictadura porfirista (Keremitsis, 1973b). Después de los turbulentos años de 1850 a 1880 terminan y la nación arriba al desarrollo capitalista moderno. Con Porfirio Díaz se generan vías férreas y se firman convenios de colaboración con potencias extranjeras para el fomento de la minería y la energía eléctrica. Con las líneas férreas van las líneas telegráficas en el centro del país, y el centralismo político es un fundamento de control para la organización de la nueva economía y la organización del territorio, donde se incorpora a las regiones, al menos las centrales del país, al esquema modernista. No obstante, el régimen porfirista restringe intereses norteamericanos en participar en la economía mexicana, favoreciendo a otras potencias como lo es Inglaterra. Trata de restringir la importación de algodón de Norteamérica.

De la intervención francesa la nación hereda la consolidación del primer banco central mexicano gracias al amparo (de inicio), de capitales franceses. Esto le da a la nación un sistema financiero nacional y con fundamento económico para respaldar las políticas de fomento industrial.

Las guerras intestinas y el rompimiento del esquema productivo agrícola que continuamente se fragmenta con las intervenciones extranjeras y las revueltas regionales generadas por la proliferación de caudillos, causan que de 1850 a 1880 la nación crezca poco en lo económico como en lo demográfico, las hambrunas son persistentes en las regiones del país durante este periodo. Las redes terrestres de comunicación son las heredadas de la colonia y por tanto insuficientes para respaldar el desarrollo económico del país.

Cuadro 1 Crecimiento demográfico por tipo de localidad en el norte de México (1882-1910)

	Habitantes en 1882	Habitantes en 1910
1. Localidades nuevas		
Cananea	100 (1891)	8909
Gómez Palacios	7680 (1990)	15997
Santa Rosalia	250 (1884)	10096
Torreón	3969 (1882)	34271
2. Capitales estatales		
Ciudad Victoria	6000 (1887)	12103
Chihuahua	16000 (1882)	39706
Durango	12000 (1869)	31763
Monterrey	40000 (1881)	78528
Saltillo	23996 (1900)	14514
3. Localidades fronterizas		
Ciudad Juárez	8218 (1900)	10621
Piedras Negras	7888 (1900)	8518
Nuevo Laredo	6548 (1900)	8143

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática 2000 (CD), Estadísticas Históricas de México; Luis Unikel, et al, Desarrollo urbano en México. Diagnóstico y perspectivas, México, El Colegio de México, 1976.

Tomado de Gaona, mayo 2007; 9.

La industria textil mexicana se sostiene precariamente y no logra fortalecerse ante la constante importación de telas provenientes de Inglaterra. En 1869, con el regreso del presidente Benito Juárez y sus liberales al poder, muchos empresarios venden sus propiedades y abandonan el país ante el temor de la enajenación de sus bienes.

Las fábricas fundadas durante la intervención francesa son dirigidas por extranjeros, los directivos bien son franceses o bien ingleses, mientras que no existen administradores mexicanos que dirigen las principales factorías del país. Los mexicanos son por tradición jornaleros y trabajadores, empleados en las fábricas.

Con el advenimiento de los esquemas modernos de producción y sus formas deshumanizadas de explotación de la mano de obra, así como la proliferación de tesis del socialismo utópico, como la publicación del Manifiesto Comunista en 1848, las organizaciones obreras a nivel mundial empiezan a aparecer como sindicatos de trabajadores. Las formas corporativas del trabajo son un fundamento del modernismo capitalista naciente.

En México, la primera organización sindical aparece en 1853, y en 1880 aparece la segunda. En el porfiriato los sindicatos proliferan a la par que crecen las factorías modernas, especialmente de inversión extranjera inglesa como francesa. El periodo porfirista es de ascensión industrial urbana. Lo que hacía falta es una reforma agraria que repartiera la propiedad agrícola a los peones y jornaleros de las Haciendas, procurando con ello el alivio de la pobreza cada vez más generalizada y extrema que se vivía en el campo mexicano, ante el acaparamiento de los latifundistas que controlan la producción, los precios agrícolas y hasta la vida de sus trabajadores, que están cautivos

bajo un sistema de deudas, deudas incluso heredables de padres a hijos y por generaciones completas.

Productos básicos como insumos textiles tales como el henequén y el algodón son el fundamento de la industrial textil del país, no obstante en la producción del algodón la nación no lo puede producir con la baratura deseada ante los precios existentes en el extranjero, por lo que es más barato importar el algodón que cultivarlo en el país. El fundamento de la industrialización lo son las manufacturas, especialmente de este sector. Los líderes políticos de fines del siglo XIX e inicios del XX salen de esta clase de industriales.

El liberalismo en México tiene varios tropiezos en su implementación, uno es la reacción de la sociedad conservadora, que en esperanza de mantener sus canonjías otorgadas como parte de una organización social que parte de estamentos de clase, se oponen abiertamente al modelo de los liberales, especialmente en reacción a Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada. La segunda fuerza en contra la reacción en México ante el surgimiento de la guerra civil en Estados Unidos que cuestiona si el camino al capitalismo es propiamente el liberal, similar al yanqui, o bien el conservador similar al de las haciendas sureñas de esta nación. La guerra secesión en Norteamérica pone un suspenso en la propuesta de desarrollo e industrialización en México. Finalmente la intervención francesa que, contrario a la esperanza de los conservadores, reinventa el liberalismo en México que, más allá de Juárez y Lerdo de Tejada, se incorporan elementos de la ilustración francesa y el reformismo francés (Perry, 1974).

La constitución conservadora de 1824 queda atrás ante la de 1857 de abierto liberalismo frangmasónico. El alto nivel de analfabetismo y la falta de compromiso político de la población no dan el fundamento necesario para aspirar a una sociedad democrática. Por ello, las elecciones y comicios no son en su momento una realidad viable para una nación que previamente, requiere la concientización política necesaria. La consecuente entonces es el inevitable surgimiento del régimen dictatorial de Porfirio Díaz.

El liberalismo económico en Europa surge en el siglo XVIII mediante el pensamiento de Adam Smith, como preámbulo a la revolución industrial bajo las siguientes condiciones: la existencia de capital para el fomento de la inversión, la consolidación de los mercados domésticos, redes de comunicaciones terrestres como marítimas bien consolidada que comunica a los mercados nacionales como regionales, e instituciones capitalistas que vitalizan al Estado para regir al sistema capitalista.

En México, la pobreza extrema, el acaparamiento de tierras, el encasillamiento de trabajadores y jornaleros agrícolas, la falta de un ejército industrial de reserva suficiente como proletariado urbano, persistencia de instituciones estamentarias y de trabajo que no permiten la liberalización de la mano de obra, la falta de industrias consolidadas y capitales de avío significativo, la alta incertidumbre y abruptos conflictos sociales, la carencia de un programa nacional de desarrollo que mantiene una continuidad, entre otros aspectos, entorpecen el programa liberal del desarrollo del país, y sobre todo la aspiración a ser una sociedad democrática.

El federalismo es a su vez, otra de las aspiraciones del programa liberal que queda plasmado en el artículo 40 de la constitución del 57. Una grave contradicción radica en que los liberales aspiran a un federalismo *de jure* pero no *de facto* pues ven la

heterogeneidad del país como un grave problema que debiera erradicarse para procurar ser una sociedad más homogénea y fortaleza de la unidad nacional.

Un reto en la uniformación de la sociedad nacional es el surgimiento del caudillismo, producto derivado inminentemente del regionalismo nacional, a lo que se le considera como la persistencia de cacicazgos heredados de periodos coloniales. Típicamente estos caudillos son fórmulas de gobierno local que incluso, llegan a ser gobernadores de los Estados. El caudillismo de hecho es una fórmula de control y poder político local y regional en el país. Por eso, el federalismo y la democracia enfrenta como principal restricción la existencia de cacicazgos y caudillos que proliferan en todo el territorio nacional. Los caudillos incluso tienen poder militar pues llegan a reclutar a ejércitos locales que bien apoyan a un gobernante, como sucede con Benito Juárez, o bien lo enfrentaban, como muchos caudillos se levantan durante la revolución mexicana contra Porfirio Díaz.

El caudillismo por otra parte, pugna por los intereses de las oligarquías locales que, en muchos casos, llevan a conflictos militares a una escala nacional. Organizar el territorio y pacificar al país es un reto que se enfrenta duramente con la presencia de los caudillos que pueden cuestionar el mandato de gobierno a nivel municipal, estatal e incluso nacional (Emiliano Zapata a inicios del siglo XX).

En este ordenar a la nación y procurar un programa nacional de desarrollo, el país sufre distintos descalabros: De 1820 a 1830 se pierde a Guatemala, de 1830 a 1840 Texas se separa de la República, de 1840 a 1850 se pierde Nuevo México, California y Yucatán, este último se declara independiente. A la fecha conserva su propia bandera y su propio himno nacional.

De 1850 a 1860 se pierde otra fracción más del territorio del norte del país cedidas a los Estados Unidos de América. La situación civil también son críticas puesto que el ejecutivo nacional tiene que pedir al Congreso de la Nación la suspensión de las garantías constitucionales nueve veces por nueve años, obtiene facultades extraordinarias y facultades en guerra y Hacienda.

El bajo nivel de instrucción del pueblo, el control a nivel local de caudillos, la minoría liberal, una burocracia comprometida con las clases conservadoras comprometen las elecciones de la nación. Las primeras elecciones son cuestionadas por la parte conservadora al considerar que de manera delictuosa tanto Juárez como Lerdo de Tejada intervienen en las elecciones para sesgar sus resultados a los intereses del partido liberal. Los últimos 30 años de la decimonónica centuria se marcan con un gran número de insurrecciones en todo el país, que se son calmando con el régimen de porfirismo de 1880 a 1900, al conceder Porfirio Díaz canonjías a las oligarquías locales como nacionales del país. No obstante, la falta de una reforma agraria, a razón de proteger los intereses de los caudillos que a nivel local son los dueños de las Haciendas agrícolas y ganaderas del país, engendran otro tipo de insurrecciones, cada vez más de tipo agrario.

Las insurrecciones en el país dan por resultado la exacerbación del centralismo, como el exceso en gastos militares, y militarización de la vida pública. Los militares de hecho son parte de las clases privilegiadas en al sociedad porfiriana. Mucho del erario público se dilapida en sueldos y salarios a militares como en gastos de guerra para pacificar a la nación. Siendo el porfirismo de inspiración liberal, no obstante, el Estado crece a efecto

de las insurrecciones y el aumento de la clase militar del país. El estado más que juez y policía, es propiamente un estado gendarme que procura la integridad nacional, protege de cualquier intervención extranjera, como la paz de la República ante las continuas insurrecciones regionales.

De 1876 a 1919, bajo el modelo liberal se dan expropiaciones de tierras comunales, en perjuicio especialmente de las comunidades indígenas, como del empobrecimiento de los trabajadores en las haciendas a razón del asalaramiento. Este fenómeno no es parejo en el país sino tiene variaciones regionales. Especialmente entre al norte, el centro y el sur. Obedece principalmente al carácter y las características de los mercados de trabajo, como las condiciones sociales laborales que se dan. (Katz, 1976; 15 – 91)

La expropiación a gran escala despoja al 95% de las comunidades indígenas de sus propiedades comunales, lo que libera un enorme ejército industrial de reserva, que causa a su vez la caída del salario real. Esta oferta laboral se libera en el campo, mientras que en las ciudades, la industrialización demanda mano de obra disponible, al diferente localización donde se dan la oferta (campo) y la demanda (ciudad) de mano de obra es la razón de un proceso de transición que expresa el reacomodo poblacional bajo el inicio de la migración del campo a las ciudades, mientras tanto la pobreza es el carácter que adquiere el inicio de la modernización del país desde el último cuarto del siglo XIX en el país.

Las condiciones laborales como las distintas características de los mercados de trabajo prevalecientes en el norte, sur y centro del país, causan que tanto la enajenación de tierras comunales y la inminente liberación de mano de obra en el campo. Se empobrecimiento del salario real, lo que se expresa con sus propias singularidades en las tres regiones.

El peonaje por endeudamiento no es un proceso homogéneo en las haciendas del país. No obstante tener el mismo origen (enajenación de tierras comunales como caída del salario real), en condiciones sociales distintas produce efectos distintos. En el sur, la inclusión de fuertes montos de inversión extranjera y la creciente demanda urbana de productos agrícolas genera un peonaje bajo fórmulas de endeudamiento en las haciendas. John Kenneth Turner en su conocido libro “México bárbaro” presenta y describe muy bien esta situación en las haciendas del henequén en Yucatán. Situación que según este autor, se asemeja no tanto a relaciones serviles como en el resto del país, sino que con gran similitud a la esclavitud de indígenas yaquis y lugareños despojados de sus tierras.

En el norte del país las mismas causales tienen un efecto opuesto al del sur. Aquí se tiene una sociedad menos indígena y las propiedades comunales son menores en importancia puesto que de haberlas, no son propiedades agrícolas, y su productividad es de reproducción simple. Por otra parte, las relaciones industriales, al tratarse de una sociedad más mestiza que en el sur, establece condiciones de trabajo libre. Aquí no existe, o al menos no en forma significativa, el peonaje por endeudamiento.

La diferencia entre el norte y el sur se explica principalmente por que el aislamiento geográfico del sur, como de la falta de industrias, la herencia de un indigenismo cuya relación laboral deriva de las encomiendas y el repartimiento desde el siglo XVI, entre otros factores son el fundamento de que existan relaciones putativas de los señores hacendados (mestizos), y los trabajadores (indígenas), el servilismo que roza con la

Cuadro 2. Distribución porcentual de la población por entidad federativa 1895-1910

	1895	1900	1910
Baja California	0.33	0.05	0.06
Baja California	-	0.29	0.28
Coahuila	1.90	2.18	2.39
Chihuahua	2.08	2.40	2.68
Durango	2.33	2.72	3.19
Guanajuato	8.41	7.80	7.13
México	6.66	6.86	6.53
Michoacán	7.09	6.87	6.54
Oaxaca	7.26	6.97	6.80
Puebla	7.79	7.50	7.37
Tamaulipas	1.63	1.60	1.65
Veracruz	6.85	7.20	7.47

Fuente: Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática, Estadísticas Históricas de México (CD 2000) Tomado de Gaona, mayo 2007

esclavitud, y el cautiverio bajo deudas de la mano de obra. En el norte, el origen es distinto, no existe una población indígena tan representativa en su sociedad, se trata principalmente de mestizos y trabajadores libres, donde las relaciones industriales no son definidas por encomiendas o repartimiento, sino por una colonización que parte de fundaciones agrícolas (ranchos y rancherías), al margen de las haciendas mineras, sin subestimar las haciendas agrícolas y ganaderas (también muy importantes en la economía norteña, como las actividades de arriería), y comercio sub regional.

El centro del país, también observa su singularidad, puesto que aquí operan de manera sincrética las condiciones que se dan tanto en el norte como en el sur. Existe como antecedente el repartimiento y la encomienda dadas desde la XVI centuria, no obstante hay un gran número de criollos y mestizos que trabajan como libres. Así, el centro es una relación intermedia entre ambos extremos observados en el sur y norte del México.

La constante expansión de la propiedad privada sobre la comunal es una constante en la historia de la nación mexicana desde tiempos precolombinos, donde las conquistas se alentan entre los pueblos conquistadores premiando a sus soldados con la propiedad de las tierras conquistadas. Katz otorga la fecha de 1427. Esta expansión se sostiene hasta 1910.

La independencia de México viene en beneficio de la sociedad criolla y mestiza, mas no de los indígenas quienes en el siglo XIX ven enajenar sus tierras comunales a favor de la expansión de las haciendas y ranchos de los primeros. Esta centuria es para los indígenas, igual que en el siglo XVI durante la conquista, un periodo de despojo donde los indígenas pierden el fundamento de su vida: la tierra. Desde ese momento se va a patentar en la historia de México el surgimiento de la precarización de las comunidades indígenas que ahora, sin tierras se condenan a la indigencia y a un servilismo que ralla con la esclavitud. El binomio indígena – indigente es efecto del despojo de sus tierras por los mestizos y criollos. La independencia es un periodo tan terrible para los

indígenas como lo es la propia conquista. Y con este despojo los indígenas ven desintegrarse sus propias comunidades, debilitarse su forma de vida y quedar al margen del desarrollo de una economía que no los considera en su visión de modernización. La pobreza extrema es la condena que los predestina hasta la actualidad a ser el estrato más humilde de la sociedad mexicana.

La desaparición de las tierras comunales genera por otra parte el aumento de los trabajadores eventuales baratos, por lo que la necesidad en las haciendas de sostener el sistema de cautiverio por endeudamiento de los trabajadores es paulatinamente desapareciendo. Asimismo, la adquisición de tierras marginales se presta a la aparcería donde el arrendamiento es una vía por la cual se cubren los riesgos que derivan al tratarse de terrenos rústicos y de calidad marginal. Los rentistas o aparceros trabajan bajo los mayores riesgos, como con la menor productividad a trabajar las peores tierras, por lo que comúnmente caen endeudamiento de los terratenientes, por lo que se tiene aquí un doble proceso contradictorio: la enajenación de las tierras que genera trabajadores libres y el nuevo trabajador bajo deudas.

Son estas razones las que explican en 1910 el inicio de la revolución mexicana. En el norte, los trabajadores libres sobre empobrecidos por un desarrollo industrial incipiente y de carácter urbano que se sustenta en el depauperio de los precios de los productos agrícolas. En el sur, los indígenas desposeídos llevados a la indigencia, al sobre endeudamiento y a un servilismo casi esclavista. Interesante es que mientras en el norte y el sur la razón de los levantamientos, finalmente radica en la extrema pobreza, en el centro es la búsqueda de fundamentar una vida democrática.

Pero en este sentido, más que una razón regional, debe verse que el campo se mueve por una revolución de humildes, en las regiones urbanas es la procuración de la vida democrática, aliciente importante para el desarrollo capitalista moderno.

Las intervenciones extranjeras son posteriores a la guerra de independencia en el siglo XIX. La de Estados Unidos de América en 1847 y la intervención francesa 1865 – 1867. No obstante el imperialismo capitalista ingresa al país bajo la dictadura porfirista, quien promueve los intereses de extranjeros, especialmente de Inglaterra, Francia, Estados Unidos y España (Calderón, 1972^a; 135 – 219).

El positivismo decimonónico da a la naciente burguesía mexicana las tesis científicas necesarias para justificar su aparición bajo prejuicios propios del darwinismo social y la eugenesia social. El liberalismo político propio de la constitución de 1857 queda atrás en el porfiriato, donde el liberalismo adquiere su matización económica. La nueva burguesía mexicana basa su rol social en el orden natural de inspiración divina propio de esta doctrina, donde desde luego el exacerbado naturalismo platea una sociedad de clases basada en la supervivencia del más fuerte.

Los “científicos” liberales consideran que el éxito del naciente capitalismo mexicano tiene su acomodo en su nexos con el capitalismo mundial. Consideran a la historia como lineal por lo que replican en gran medida el esquema de desarrollo inglés, pensando que su camino histórico traza para la nación mexicana el camino para lograr la prosperidad.

Los intelectuales liberales de México a fines de la décimo novena centuria son parte del grupo de científicos que asesora a Porfirio Díaz en la implementación de una sociedad con fundamento capitalista (Cockroft, 1971; 56 – 84).

El *Establishment* científico de Porfirio Díaz funda sus creencias en las tesis positivistas de Auguste Comte, y el Darwinismo social de Herbert Spencer, cuyo pensamiento es la orientación educativa e institucional de la sociedad porfirista.

No obstante, los pensadores liberales ven en el orden porfirista la disciplina propia para la inauguración del capitalismo en México, como parte del orden natural, pero más adelante, la clase intelectual liberal se verá decepcionada ante la impostura dictatorial de Porfirio Díaz. Puesto que, para un liberal, el fundamento de la libertad es la democracia. Esto es causal de la disidencia intelectual de inicios del siglo XX con el régimen que no funda las bases agrarias de la propiedad privada, ni las bases políticas de la democracia de una nación que procura el capitalismo desde el punto de vista liberal smithsoniano. Los intelectuales como Camilo Arriaga, Antonio Díaz Soto y Gama, Juan Sarabia y Rivera (todos de San Luis Potosí) y Ricardo Flores Magón (oriundo de Oaxaca) inspiran los anhelos de la burguesía provinciana en pro de una sociedad democrática. El liberalismo que es fundamento del porfirismo, se divorcia de éste cuando el régimen se vuelve dictatorial y alienta movimientos en busca de la democracia como el que encabeza Francisco I. Madero. Movimiento tan liberal como burgués.

El fundamento económico de un capitalismo liberal que trata de implementar una organización social del trabajo y la producción de corte fordista, trajo consigo un enorme contingente de jornaleros miserables y peones “acasillados”. La nueva burguesía se compone de empresarios extranjeros, nacionales, hacendados latifundistas, y comerciantes ricos de almacenes urbanos. Contraparte, aumenta la clase media urbana, los trabajadores asalariados y los peones del campo.

La división de clases se profundiza al grado de la intolerancia y el resentimiento que bien adquiere matizaciones de odio contra los ricos del país. La explotación capitalista se agrava para las regiones del país que logran mayor nexo con el capitalismo mundial. En el campo las regiones especializadas en productos como el azúcar, el algodón y el henequén, con mercados de destino en el extranjero generan la mayor pobreza. Estados como Morelos, Veracruz y del norte de la nación vivifican esta situación.

Las industrias extractivas como de generación de la energía, evidentemente estratégicas en el desarrollo nacional, están en manos de extranjeros, así como la red de comunicaciones terrestres, marítimas y electrónicas como el teléfono y el telégrafo. Con ello, el condicionamiento e inclusión de intereses extranjeros en el desarrollo nacional es inminente. El esquema ya no procura resolver tanto los problemas de la nación, sino en directa relación de los intereses de acumulación capitalista de empresas extranjeras localizadas en el territorio nacional.

Las leyes de Reforma del siglo XIX despojan a los indígenas de sus tierras comunales. La concentración de la propiedad rural causa la precarización de los trabajadores campesinos.

“El camino entre México y Veracruz es durante trescientos años la principal ruta comercial y cultural de México y España, por ese motivo, el primer ferrocarril se tiende

entre la Ciudad de México y el puerto. El primer tramo ferrocarrilero completo, construido en 1873, tiene una extensión de 471 kilómetros, sin embargo, el tendido se incrementa de manera considerable entre 1880 y 1910 hasta alcanzar los casi 20 mil kilómetros. Casi la totalidad de la red ferroviaria mexicana actual es construida en el periodo señalado con antelación.” (Gaona, mayo 2007; 1 – 14)

Mapa 1



Fuente: Gaona, mayo 2007; 1.

El elemento detonador del desarrollo en el porfiriato es el poder anexionar al desarrollo nacional las regiones del país gracias a una extensa red de comunicaciones férreas. Gracias a los ferrocarriles el país queda conectado y las regiones norte, centro y sur se vinculan en un mismo programa económico, que por otra parte vincula a la industria del país con los mercados foráneos.

Por otra parte la industrialización se relocaliza con base a la trama férrea de las comunicaciones. El teléfono como el telégrafo se extiende al paralelo de las vías del ferrocarril, así que con la llegada de los ferrocarriles también se inauguran las comunicaciones electrónicas.

Las regiones comunicadas inician de inmediato un crecimiento sostenido en lo económico como en lo demográfico y la industria, como el desarrollo urbano, aportan un incentivo adicional al desarrollo nacional.

El camino del capitalismo liberal lo marca Inglaterra con el desarrollo de la industria textil. Naciones como la mexicana procuran fortalecer la industria algodonera y textil para seguir el derrotero de la historia del capitalismo Inglés, que para la época de Porfirio Díaz el Reino Unido pierde su lugar como el principal proveedor de textiles en el mundo, no obstante los telares y muchos insumos lo mantienen como eje central del desarrollo textil (Keremitsis, 1973c; 77 -98).

Inglaterra pasa a la fase del desarrollo de la industria pesada y de la venta de bienes de capital, el ferrocarril, telégrafo y el teléfono son patentes que exporta para promover sus industrias en las colonias que depende de su protectorado, tales como la India o Sudáfrica, incluso aún en periodo independiente provee de sus patentes a los Estados Unidos de América, como a Canadá y Rusia para el desarrollo de su líneas férreas de comunicación.

La paz porfiriana se traduce en estabilidad económica, y en especial estabilidad y seguridad financiera. La moneda mexicana con valor mineral basado en el bimetálico, se cotiza aún en los mercados internacionales como una divisa dura y de alta liquidez, por lo que el sistema financiero mexicano goza de credibilidad internacional y otorga estabilidad a la economía nacional.

Esta paz porfiriana por otro lado otorga a los inversionistas tanto nacionales como extranjeros el clima propicio para la inversión. México atrae fuertes capitales de naciones como Estados Unidos de América, Inglaterra, Francia, España y Alemania. Prosperan las industrias textiles mexicanas y el comercio con el exterior aumenta.

El desarrollo de la sociedad porfiriana da prosperidad en lo urbano, no obstante persiste en el campo el despojo de las tierras comunales que desde los tiempos de Benito Juárez se dan con las leyes de desamortización y reforma, por lo que los latifundios crecen a dimensiones socialmente no admisibles.

Asimismo, la paz porfiriana se traduce en un crecimiento constante de la población mexicana por lo que las áreas urbanas y metropolitanas del país se vuelven centros de atracción de migración campesina. El ejército industrial de reserva crece en el medio rural como urbano y los jornales del campo como los sueldos y los salarios en la ciudad pierden poder adquisitivo. Existe en ese momento flexibilidad de precios y salarios, y la carencia de instituciones económicas que respaldan los derechos laborales causa que los trabajadores continuamente ven caer nominalmente el valor salarial de sus jornadas de trabajo. Con la flexibilidad de precios como de salarios, la estabilidad de los primeros se funda con la caída de los segundos. La estabilidad parte del aumento de la miseria de los trabajadores. La explosión demográfica que se vive de 1880 a 1910 agudiza la situación y agranda los niveles de pobreza, no obstante la prosperidad empresarial que se vive. Son los ricos quienes se benefician de la paz porfiriana, pero los humildes ven durante este periodo aumentar a niveles intolerables su situación como trabajadores.

Se dice que en 1880 la nación mexicana cuenta con 9 millones y medio de habitantes, para 1910 esta población ya es de 15 millones. Un crecimiento demográfico promedio anual de 1.53% durante 30 años. México es una nación predominantemente rural.

Porfirio Díaz otorga concesiones a extranjeros como a nacionales por lo que logra simpatías políticas del grupo hegemónico y rico de la nación. Díaz normaliza el comercio como la producción adoptando el sistema métrico, lo que a su vez es importante para la certificación y el desarrollo de patentes en el país.

No obstante ser un liberal en estricto sentido, Porfirio Díaz rechaza la propuesta norteamericana hecha a México en 1884 de establecer entre ambas naciones una Unión Aduanera. No obstante, crea una zona franca en la franja fronteriza con dicha nación,

donde se exenta de impuestos a los empresarios norteamericanos que localizaran sus industrias en territorio nacional.

El centralismo político se traduce en centralismo administrativo, en el siglo XIX varias entidades del país procuran su separación de la República, como lo es Yucatán, por lo que Porfirio Díaz procura la promoción de intereses empresariales locales con una burocracia activa y eficiente en atender sus demandas en materia del fomento local de sus industrias. No obstante mantiene su hegemonía política sobre intereses que pueden significar un riesgo para su régimen, para lo cual la obra pública continuamente, bien favorece o bien margina los intereses locales, todo con fines de control político. El caso más ilustrativo es haber desviado hacia el sur el Río Nazas cuando más agua se requiere para el desarrollo de la industria algodonera de la Laguna, en el norte del país.

Lo interesante del Estado liberal mexicano es que en las instituciones la tesis del *laissez faire* se mantienen, fundamento de la economía y del desarrollo nacional, pero en lo político la oligarquía se muestra reacia a aceptar la democracia y mantiene su poder en distintas fórmulas de fascismo dictatorial. El liberalismo económico se conjuga con el despotismo oligárquico, curiosamente, se conjugan para hacer una mancuerna que mantiene el poder en el país, no obstante ser de carácter excluyente (Leal, 1975; 31 -59).

La llegada del ferrocarril, el telégrafo y el teléfono, el comercio nacional se fortalece lo que dan que surja una nueva burguesía comercial. Las haciendas tradicionales de autoconsumo y poco vinculadas al mercado nacional (atienden normalmente las necesidades de los mercados locales), se enfrentan con las nuevas haciendas modernas, con maquinaria y equipo que les permite una mejor eficiencia productiva y, sobre todo, vinculadas al mercado regional, nacional e incluso internacional.

El surgimiento del régimen de producción rígida a mediados del siglo XIX y su generalización en el ámbito internacional dentro del mundo desarrollado a fines de dicha centuria, causa que a inicio del siglo XX se den los primeros indicios del rompimiento de la correspondencia entre la oferta (excedida) y la demanda (restringida). Esta crisis restringe mucho las exportaciones puesto que no hay suficiente demanda a la expansión productiva que rebasando los mercados nacionales, procura colocar sus excedentes en el comercio exterior. En 1905 con la adopción del sistema de cambio basado en el patrón oro se trata de resolver, no obstante dicho cambio profundiza la crisis en 1906, año en que las haciendas tradicionales mexicanas abiertamente tienden a desaparecer.

La crisis de 1906 – 1908 causa también la crisis del pequeño comercio, aumenta el desempleo y los salarios caen significativamente por lo que se dan paros de fábricas y huelgas (como las de Cananea y Río Blanco). Surgen también las primeras insurrecciones campesinas.

La pérdida de mercados en el país de productos estadounidenses, como la restricción a la expansión de sus capitales invertidos en el país dan que Estados Unidos de América vea bien la posibilidad de un cambio en el gobierno, es por ello que apoyan financieramente el movimiento maderista. El estado liberal oligárquico ve su fin ante el surgimiento de la revolución mexicana en 1914 con el derrumbe del gobierno de Porfirio Díaz.

El esquema liberal es básico. Todo se fundamenta en el comercio exterior. El crecimiento de la industria nacional debe complementar con la demanda externa sus expectativas de desarrollo. La ventaja absoluta de Adam Smith y la comparativa de David Ricardo son los pilares de esta visión, así como otros conceptos económicos del liberalismo inglés derivados de autores como J.B.Say y John Stuart Mill (De la Peña, 1975; 157 – 230).

La precaria situación fiscal de la nación, debido sobre todo a la carencia de un padrón de la población que aportara al erario, el comercio exterior vincula la posibilidad de ingresos fiscales adicionales por causa de importaciones del extranjero. Esa de hecho es la razón por la que México rechaza formar una Unión Aduanera propuesta por los Estados Unidos de América en 1884.

Los créditos foráneos con potencias extranjeras son otro camino para subsanar las finanzas públicas que hasta inicios del siglo XX se ven con saldos positivos.

En 1880 el régimen de producción flexible viene a imponerse ante el anterior régimen de producción artesanal, con ello, se sucede el inicio de una fuerte retracción del comercio mundial ante el surgimiento de fórmulas desleales en el comercio internacional, tales como el *dumping*, que inician los monopolios, especialmente alemanes. El armamento arancelario y contingentario no se hace esperar y la consecuencia es la caída del comercio exterior de la nación mexicana. Esta situación trata de remediarse en el país con la adopción del patrón peso oro, a cambio del sistema de cambios basado en la plata.

El surgimiento de monopolios a escala internacional y en el mundo desarrollado es causa de que las grandes potencias extranjeras vean la posibilidad de expandir su comercio al ámbito internacional. Presionan a naciones como la mexicana a abrirse a la inversión extranjera a cambio de ser sujetos de crédito. Las inversiones sobre todo van dirigidas a sectores estratégicos para el desarrollo de una nación, causando con ello la dependencia de la nación huésped de los inversionistas extranjeros. Los ferrocarriles, el telégrafo y el teléfono, la infraestructura de comunicaciones terrestres es básico para este fin. Inversiones que controlen los insumos de la industria pesada como la minería, que por otra parte, aporta el mineral para la monetización en cobre, plata y oro, es por tanto otro sector que desea controlar la inversión extranjera. Finalmente, la energía entonces proveniente principalmente del carbón y el petróleo necesariamente son elementales para establecer el control de una economía.

Las concesiones en estos ramos de actividad económica son dadas a norteamericanos y a ingleses, principalmente, entre 1904 y 1906. El conflicto desde el inicio se da al no pagar impuestos las empresas extranjeras a la nación. Tal reticencia fiscal es el fundamento de las expropiaciones de 1936 a 1938 que hace Lázaro Cárdenas.

No obstante, desde el inicio del porfirismo y aún la crisis del régimen de producción artesanal ante la prominencia del régimen de producción rígido, el crecimiento del comercio exterior se da de forma sostenida con tasas del 6% anual, con la excepción de los años de 1883, 1890 y 1904 donde el comercio no crece.

Las presiones norteamericanas por tener mayor influencia en la nación respecto a otras potencias extranjeras, principalmente las inglesas se velan ante la caída de las

importaciones inglesas en México que en 1870 son del 50%. En 1876 se reducen al 35% y en 1910 ya solo son el 11%. Desde luego el mercado que pierden los ingleses lo van ganando los norteamericanos. Entre 1880 y 1910 México tiene un saldo superavitario de \$1 022 millones. Saldo que salda el déficit comercial que mantiene con Europa de la que importa manufacturas diversas.

La inversión extranjera en México en el porfiriato es de aproximadamente las siguientes proporciones:

- Estados Unidos de América 38%
- Inglaterra 29%
- Francia 29%
- Alemania y otras como Prusia 4%

Un acierto del régimen liberal porfirista es el buen manejo de las finanzas públicas y la recaudación fiscal pues es, precisamente en el porfiriato que México salda sus compromisos financieros con el exterior, así como las finanzas públicas logran un monto significativo para la inducción del crecimiento nacional con finanzas sanas.

Las alcabalas estatales son derogadas por impuestos federales en 1896. Surge como medida de control el centralismo fiscal. El código de comercio aprobado en 1883 uniforma las normas a nivel nacional, con lo que abren los mercados locales y se disminuyen los costos de comercialización para las empresas, como otras limitaciones que no permiten su expansión a una escala regional como nacional.

La crisis del régimen de producción artesanal por la transición al modernismo causa desde 1880 problemas de orden financiero que se profundizan en 1903 y que obligan a la nación a abandonar el sistema de monetización basado en la plata por el de oro, y en 1905 surge el papel moneda. El sistema financiero mexicano que desde tiempos de la intervención francesa logra consolidarse, ve su crecimiento con concesiones temporales a la creación de una banca privada para aviar el comercio y la producción nacional.

El ferrocarril es un elemento importante en lograr la unificación de los mercados nacionales. Vincula los productores locales a los mercados regionales y nacionales, abarata los costos de transportación y posibilita el comercio. Su papel es tan importante que de hecho la llegada del ferrocarril a una localidad abre las puertas al desarrollo mismo. Gracias al ferrocarril también crece el comercio exterior del país.

La agricultura también se ve incentivada. Entre 1887 y 1910 logra un crecimiento sostenido del 5.7% anual y aumentan las exportaciones agropecuarias, especialmente aquellas vinculadas al sector textil tales como el algodón, el henequén, así como otras como el café, el tabaco, el azúcar y otras especies como semillas. Las deshumanizadas y precarias condiciones del trabajo con que operan las haciendas agrícolas contrastan con su expansión, de hecho, el fundamento de su éxito en el comercio internacional son los bajos costos que sostienen a costa de la casi esclavitud de sus trabajadores.

La expansión del comercio mundial con el advenimiento del régimen de producción flexible lleva a la crisis a las ramas artesanales de la producción, la producción de éstos últimos se contrae, a cambio el crecimiento de los monopolios se suscita de manera acelerada. De 1880 en adelante el modernismo sustenta su crecimiento con la

maduración de las comunicaciones, especialmente las terrestres tales como el ferrocarril.

El cableado del teléfono y el telégrafo, así como el tendido de líneas férreas para el ferrocarril le da a la minería un fuerte impulso, paralelo a la implementación de sistemas financieros basados en el bimetálico.

La modernización del país se da por la presencia de inversión extranjera puesto que con ellas llegan las nuevas tecnologías, lo que mejora la productividad de los talleres nacionales y vincula la producción nacional al esquema mundial de desarrollo. No obstante, el crecimiento económico no es en beneficio parejo de toda la población. El modelo liberal abiertamente favorece con estímulos fiscales (1883), apoyos gubernamentales, proteccionismo a la industria nacional mediante aranceles a la importación a la clase burguesa, no obstante, basa su relativo éxito económico en detrimento de la calidad de vida de las clases campesinas (indígenas) y de trabajadores, quienes durante este periodo no ven mejorar su calidad de vida y viven en una sociedad que, aunque de hipócrita inspiración liberal, para nada democrática. Donde familias portentadas de capital, como extranjeros, viven como dueños del país y la discriminación es abierta.

El ascenso del fordismo quita a los ingleses su primacía hegemónica dentro de las naciones industrializadas, favorece el ascenso norteamericano y su creciente presencia internacional, especialmente en la región latinoamericana.

La proletarización del sector artesanal es parte de este ascenso del régimen de producción rígida, y por otra parte una de las razones que incrementan el descontento social. A la par, el empobrece de los desposeídos en el campo y el crecimiento de la población campesina agudiza las contradicciones en la sociedad porfirista.

La crisis de 1901 lleva a la pérdida gradual del 3% de las exportaciones por año, lo que crea presiones inflacionarias estrechando del margen de ganancia de los negocios, con un aumento del desempleo, empobrece de los asalariados y trabajadores del país, polarización del ingreso y pérdida de competitividad comercial en el comercio exterior.

EL SIGLO XX:

Las reformas revolucionarias y las instituciones liberales para el nacimiento en México de una economía moderna y democrática.

En el crepúsculo de la producción fordista como régimen prominente de producción a inicios de la década de los años 60 de la centuria pasada, es causa de que se dan en la siguiente década correspondiente a los años 70 crisis estructurales profundas que llevan al abandono de los acuerdos firmados en 1944 en *Bretón Woods* (EE.UU.). Asimismo, la crisis del fordismo de 1971, y su profundización con la crisis de los energéticos de 1973, es causa de que Estados Unidos de Norte América procure soportar su déficit persistente de balanza de cuenta corriente con la colocación de deuda, gracias a la enorme emisión de nuevos dólares que bajo el patrón de cambios fiduciario recientemente inaugurado, le hace el principal socio del Fondo Monetario Internacional (FMI). El déficit de cuenta corriente estadounidense muy pronto queda cubierto por el superávit de la cuenta de capitales por la recepción de intereses por pago de deuda de sus naciones deudoras.

La Unión Americana tiene que admitir que sus fórmulas de organización de la producción de corte modernista, no son tan eficientes con las propias de la toyotización. En este sentido, basa el sostén de su nivel de vida con la colocación de deuda vía FMI, Reserva Federal Estadounidense (FED) y Banco Mundial (BM). Esto crea un cheque en blanco que sus naciones deudoras admiten unilateralmente bajo un endeudamiento que varía la tasa de interés (PRIME y LIBOR), a sus intereses en materia de subsanar sus déficit comerciales como públicos. Los abusos de esta situación llevan a las naciones deudoras a una postración financiera. El endeudamiento de sus economías crece hasta dimensiones nunca vistas, y sobre todo, que generan presiones de solvencia.

Ante la *reganomía* implementada de 1980 a 1988 por Estados Unidos y el Reino Unido, la caída de las economías de planificación central de Europa del Este se desploman de súbito en 1989, lo que marca el término definitivo del régimen de producción rígida y la prominencia del régimen de producción flexible. Es desde entonces que se habla abiertamente del esquema de producción compartida o globalización.

Asimismo, a inicios de la década de los años 80, la hasta ahora tan afamada reunión de intelectuales, políticos y empresarios estadounidenses en la ciudad de Washington rescatan la propuesta de enarbolada por el destino manifiesto norteamericano de la llamada doctrina Monroe: *América para los americanos*. A esto se le conoce como *Consenso de Washington*.

La iniciativa para las Américas liderada por el entonces presidente George Bush (el padre, 1988 – 1992), en 1989 propone a las naciones de Ibero América la renegociación de sus pasivos con los estadounidenses a cambio de aceptar reformas institucionales profundas, que orienten su economía a la apertura y la integración. Propone participar con sus aparatos productivos con inversión estadounidense dentro de su territorio a cambio de crear el clima institucional y la estructura económica propicia para albergar sus intereses con garantías y privilegios.

Es entonces que las naciones ibero americanas admiten el respiro financiero que les otorgan los estadounidenses a cambio de implementar las políticas (mal llamadas neoliberales), a razón de implementar, realmente, el régimen de producción flexible dentro de sus economías nacionales.

Las reformas se suceden y en especial van a cambiar la geografía regional de los negocios. El caso más palpable es el célebre Tratado de Libre Comercio de América del Norte, donde queda inscrito México. Las reformas también afectan los regímenes pos revolucionarios de tenencia, sobre todo de tenencia de la tierra agrícola delineado en el Artículo 27 en su apartado 10, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, correspondiente a la tenencia ejidal.

La virtual desaparición del ejido⁵ como tenencia usufructuaria causa por un lado, la inminente extinción del minifundio y la cada vez más palpable acumulación de terrenos agrícolas en fórmulas de latifundismo.

⁵ Qué es el ejido? Es un término que se acuña desde tiempos coloniales y se refiere a los campos o fondos de uso colectivo que pertenece a las comunidades indígenas (cementerías indígenas). Se trata de pastizales situados fuera de los pueblos. Es hasta 1928 bajo la administración de Abelardo Rodríguez para que se

Previamente, a fines del primer lustro de los años 80 se da también la reforma constitucional al Artículo 115, que le otorga al Municipio, como unidad pública administrativa, mayor capacidad de recaudación como de gasto (federalismo fiscal), así como ulteriores reformas también le facultan con una mayor capacidad de decisión, gestión y acción en lo local (federalismo real).

Estas dos reformas van a afectar la distribución territorial de la población, especialmente en aquellas entidades federativas cuyo territorio agrícola es muy representativo, como lo es el correspondiente a la entidad de Guanajuato.

Las reformas institucionales que se viene a suceder desde inicios de los años 80 pero en especial en la década de los 90, causan también a una re estructuración económica, especialmente en los sectores primarios, y muy calcadamente en la agricultura y la secundarización económica muy cargada hacia los servicios al consumo.

Las reformas institucionales también causan el abandono del esquema de producción endogenista gestado en el país de los años 40 a inicios de los 80, y la implementación un nuevo esquema antípoda al anterior conocido como exogenismo económico. Guanajuato expresa una significativa reestructuración económica que reconfigura los sistemas urbanos y metropolitanos, especialmente de cinturón industrial del Bajío. El cambio de esquemas lleva a su vez un cambio de patrones en la migración y en la distribución territorial de la población.

El decreto de comercio libre que establecen las reformas borbónicas estrecha en suma el comercio exterior de la Nueva España y los excedentes productivos encuentran un comercio interno muy restringido (Villoro, 1976). Este decreto hace que grandes capitales comerciales se canalizan al avío de la minería, que para entonces es una actividad de lo más lucrativa, especialmente donde la densidad del mineral es alta en plata y oro, como lo es Guanajuato y Zacatecas. La proletarización se da en varias industrias del país como la textil o bien algunas actividades manufactureras, pero sobre todo en la minería. No obstante los importantes capitales captados por este sector, la riqueza generada es concentrada en las manos de los inversionistas y ya no beneficio a la clase trabajadora, la cual pronto se ve empobrecida en extremo. Esto es quizá una de las razones por las cuales el mayor resentimiento social se observa entre los mineros.

En los primeros tiempos independientes se tiene viva la polémica entre los que consideran que el *laissez faire* el mejor camino al desarrollo, y quienes creen que el proteccionismo y una mayor participación del Estado es lo conveniente (Hale, 1972). El librecambismo y el bilateralismo son las dos corrientes en que se fundamentan los proyectos del desarrollo económico.

En materia liberal, existen dos vertientes importantes, la doctrinaria de José María Luis Mora y la pragmática de Lucas Alamán y Estevan de Antuñano. Parten de tesis liberales con fuerte fundamento fisiocrático puesto que consideran que la economía nacional es básicamente primaria.

adicione este concepto al Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que con ello se inicie el reparto de terrenos comunales a campesinos.

En el periodo independiente el modelo a seguir bien es el camino trazado por los Estados Unidos de América, como también la referencia de Inglaterra y su éxito industrial. La industria textil, aparte de la minería, se ve como una posibilidad de industrialización, similar a la que experimenta Inglaterra durante la revolución industrial. Los insumos del algodón y del henequén son básicos para fortalecer a esta industria, por ello su cultivo es parte de la orientación que adquiere la agricultura en el inicio del periodo independiente. (Keremitsis, 1973a; 9 – 40)

En 1823 México tiene, según se estima, alrededor de 6 millones de habitantes, el desarrollo metropolitano radica en las ciudades de México, Puebla, Veracruz, Guadalajara, Guanajuato y Querétaro. Donde las ciudades industriales son propiamente Puebla y Querétaro. La primera con un desarrollo textil muy importante, dependiente del algodón.

La independencia de México abre los puertos al comercio internacional, por lo que Inglaterra inunda de telas los mercados nacionales, lo que viene en grave perjuicio a la industria textil nacional. El periodo de guerras independentistas, de 1810 a 1823 da por resultado la salida de españoles y capitales de la nación. La falta de capitales, el paro de las industrias manufactureras, los mercados restringidos, como las telas de importación llevan a la industria textil mexicana al borde del colapso.

La inestabilidad política y las guerras intestinas como intervenciones extranjeras son fuertes restricciones para el país en la búsqueda de lograr una industria fuerte y bien consolidada.

La guerra con los Estados Unidos entrega los puertos nacionales a comerciantes estadounidenses, por lo que se pierden los ingresos aduanales, tan necesarios para la nación, como la protección a la industria nacional. El mercado nacional empieza a inundarse de productos de importación. De 1846 a 1858 el contrabando crece de manera agigantada en perjuicio de la industria nacional.

Por otra parte, la industria textil mexicana termina siendo dependiente de las importaciones de algodón de Texas. El cambio del patrón de plata al patrón oro, es otro causal de una creciente sobrevaluación de la moneda nacional, que resta competitividad a las exportaciones mexicanas y viene en beneficio a la baratura de las mercancías de importación.

Álvaro Flores Estrada es un pensador español liberal que inspira a los liberales latinoamericanos y sus ideas abundan en el proyecto económico liberal en el México independiente.

El liberalismo en sí tiene mayor éxito en las ex colonias españolas que en la propia España, puesto que las sociedades coloniales ante el yugo del colonialismo enarbolan las ideas libertarias de la época, por otra parte, las logias masónicas, especialmente las infiltradas desde Inglaterra y Norte América, son las principales promotoras del pensamiento liberal, como sustento doctrinario del capitalismo industrial al que se aspira, imitando las economías de Inglaterra y de los Estados Unidos de América.

Las reformas borbónicas de 1774 y 1778 dan la posibilidad del libre comercio con otras potencias extranjeras como lo son Inglaterra, Francia y los Estados Unidos, lo que en

1821 con la consumación de la Independencia abre los puertos nacionales al libre comercio.

En 1833 el liberalismo abiertamente se expresa contra toda fórmula de monopolización, identificando como principal monopolio a la propia Iglesia Católica. Se le conoce como liberalismo doctrinario puesto que solo inspira las ideas liberales, como fundamento dogmático y de convicción política pero no se llega a la implementación del liberalismo en la economía. Mismo que se vuelve pragmático ante las propuestas reales y efectivas de Lucas Alamán y Estevan de Antuñano.

Lucas Alamán desde inicios del periodo independiente de la década de los 20 propone políticas liberales en materia de rescatar el sector minero de la economía, como fundamento del sistema financiero nacional que debe establecerse bajo una moneda que goce con la liquidez que la plata y el oro le conceden al ser acuñadas de dichos minerales. El Colegio de Minería finalmente desea crear el profesional con capacidad técnica de volver a levantar este sector e incentivar la minería como fundamental para una economía monetaria cuyo fundamento son los metales preciosos.

Para ello se invitan a las compañías inglesas como la *United Mexican Mining Association* para explotar las minas del país, lo que se logra con relativo éxito.

La industrialización del país propuesta por Lucas Alamán se basa en la creación de un armamento arancelario que proteja la producción manufacturera del país, en el tiempo que fuera necesario para que esta llegara a ser más barata que la extranjera y para entonces abrirse al comercio internacional. Los doctrinarios no comprendan esta política y la tachan de bilateralista y conservadora. Pero el fundamento de Lucas Alamán son la tesis de John Stuart Mill, liberal inglés del siglo XVIII quien sostiene que una economía con atraso económico, de inicio debe mantener una política proteccionista de su industria con la finalidad de generar monopolios, quienes con su alto nivel de capitalización pueden financiar la invención e innovación necesaria para adquirir ventajas en la producción de mercancías comparativamente a otras naciones. Logrado esto entonces lo propio es abrirse al comercio internacional.

Estevan de Antuñano es considerado el padre de la empresa nacional, más que un visionario de políticas económicas, es un promotor del fomento industrial, pugna por el proteccionismo y sostiene que las empresas mexicanas deben procurar crecer de manera competitiva ante el temor de que nuestra nación termine por ser un apéndice colonial de las potencias extranjeras.

La invasión norteamericana de 1846 fortalece de gran manera el liberalismo en México, con la apertura comercial de los puertos nacionales, y quita el armamento arancelario de la política proteccionista que si de inicio procura la industrialización del país, para inicio de los 40 se parece cada vez más a las políticas borbónicas de un mercantilismo moderado.

Estevan de Antuñano a su vez procura la modernización de la industria mexicana al adoptar recetas para la mejor de la productividad obtenidas de ingleses y norteamericanos propios de la revolución de la administración científica que para mediados de la centuria ya arriban con sus recetas para mejorar la organización de la producción.

La idea de que el capitalismo es un orden natural de inspiración divina se sostiene como parte del cuerpo del pensamiento liberal y es el fundamento para concebir al ciudadano como un individuo libre y con ello, el tema de la justicia se deja a la condición del libre albedrío de las personas en decidir (libremente) su destino.

Como se ve en líneas anteriores, consumada la independencia de México, la inestabilidad económica y política del país es patente. Los primeros años independientes se dan entre las pugnas de quienes aspiran a la independencia de España, pero sin perder sus canonjías, como lo es el Clero y la aristocracia virreinal, conocido como el grupo conservador, y quienes aspiran a una independencia al estilo liberal y capitalista, bajo la enmienda democrática. Este último grupo conocido como el liberal. Los primeros que son el origen del actual bando político demócrata cristiano y los segundos que en algún momento tienden a la social democracia (Rosenzweig, 1965; 405 – 454).

El proyecto neoliberal finalmente se impone desde el periodo juarista pero es a partir del último cuarto del siglo XIX que su implementación comienza a generar problemas entre el rompimiento del orden heredado de la colonia, casi feudal, y el esquema capitalista naciente bajo el ideal liberal.

Guerras intestinas, intervenciones extranjeras, la falta de un proyecto de nación consistente para una sociedad que se debate entre conservadores y liberales, conflictos de inclusión y exclusión, falta de capitales nacionales y muy poca inversión extranjera, inestabilidad política, mercados locales muy restringido son insuficiente redes de comunicaciones, falta de un transporte moderno como el ferrocarril, o de comunicaciones como el telégrafo, predominio del régimen de producción artesanal son los principales causales de la crisis de los primeros años independientes de la nación mexicana.

Cuadro 3. Vías férreas existentes por entidad federativa en el 2004.

Entidad Federativa	Total
Coahuila	2218
Chihuahua	2654.5
Nuevo León	1091.9
Sinaloa	1194.5
Sonora	2008.4
Tamaulipas	936.7
Total	10104

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes (2004) Tomado de Gaona, mayo 2007; 6

En la búsqueda de reactivar la economía mexicana la idea para ambos bandos es clara: se deben capitalizar los sectores minero y agropecuario del país. Crear una red de comunicaciones terrestre que une e integrara al nuevo esquema de desarrollo las regiones del país. Implementar redes modernas de comunicación como el telégrafo. Vías marítimas y marina mercante nacional. Ferrocarriles, fortalecimiento de la industria textil. Esas son las líneas a seguir en el deseo del ascenso económico.

Sin embargo, el tema conflictivo es el reparto agrario. La enajenación de tierras comunales extrema la desigualdad social del país. Es necesario que dicha enajenación toque a los grandes latifundistas del país (que integran al grupo conservador), y que se de un reparto agrario que no promueven la propiedad privada, sino la nueva formulación de la propiedad comunitaria bajo la lógica del ejido. Desde luego, esta posibilidad solo puede realizarse mediante la fuerza, es ahí la razón de que en 1910 estalle la revolución mexicana.

La Reforma de Benito Juárez en 1867 es el fundamento para el inicio del esquema capitalista liberal y moderno del país. La intervención francesa posterga la sugerente reestructuración económica que encuentra su continuidad hasta el periodo porfirista. De 1876 a 1910 que abarca este periodo, la nación obtiene la paz social deseada y la estabilidad económica requerida para albergar con éxito la inversión y el crecimiento de la producción. Ingresan capitales foráneos especialmente ingleses, y de 1904 a 1906 estadounidenses. Se crean las redes férreas, ingresa el telégrafo y la explotación de la energía eléctrica como de los hidrocarburos y las industrial extractivas. Se rehabilitan los sectores productivos tradicionales como la agricultura, la minería y el comercio. El comercio exterior prospera y hay un aumento demográfico significativo. Se consolida un sistema financiera nacional sólido, solvente, de fomento y con una moneda nacional cuya liquidez parte de la mineralización en oro y plata del la moneda nacional. Se inicia la secundarización de la economía con el surgimiento de industrias de la transformación tales como la textil, con la explotación del algodón y el henequén, la producción de tabaco, el refinamiento del azúcar y del café, como otras industrias. Destaca que durante este periodo se establece un circuito de avío de capitales provenientes del comercio para el fomento de la industria nacional.

La participación de capitales extranjeros en sectores tan estratégicos para la economía nacional, tales como los ferrocarriles, la extracción de petróleo, la generación de la energía eléctrica, la red de telégrafos, entre otros, son detonadores del desarrollo del país a una escala regional que, vincula al centro del país con las regiones, aún las más remotas del territorio. No obstante, la presencia de estas empresas extranjeras también resta autodeterminación a la nación mexicana. Los intereses extranjeros están presentes en las decisiones gubernamentales del país.

Cuadro 4. Comercio exterior de México, 1872-1873 (miles de pesos)

Exportaciones a	Puntos de destino y origen	Importaciones de
12479.5	Inglaterra	10180.6
11366.5	Estados Unidos	7420.4
4604.4	Francia	4817.1
802.6	Alemania	3890.5
752.9	España y Cuba	1394.2
1579	Panamá	1233.4
81	Centro América	105.5
2.9	Ecuador	10.4
17.4	Italia	9
	China	0.8
4.8	Bélgica	0.4
31691	Totales	29062.3

Fuente: Sergio Ortíz Hernán, "Los ferrocarriles de México, Una visión social y económica I". La luz de la locomotora, pag. 150.

Tomado de Gaona, mayo 2007; 4.

Debe concebirse que detrás del auge de la economía liberal porfirista, esta la profunda contradicción entre la prosperidad del capital, a costa del depauperio del salario, así como la expansión de la propiedad privada a expensas de la propiedad comunal, lo que trae consigo una profunda desigualdad social.

De 1870 a inicios del siglo XX, la industria textil mexicana empieza a tomar un papel secundario en la economía. Los sectores de interés son las comunicaciones férreas y la industria extractiva minera como del petróleo (Keremitsis, 1973c; 77 – 98).

Inglaterra pasa de las exportaciones textiles a la exportación de bienes de capital, especialmente maquinaria textil. Las industrias textiles se trasladan a la periferia capitalista, entre ellos México, quien importa maquinaria textil de Inglaterra y fomenta una industrialización textil que no obstante no es exitosa más allá del mercado nacional.

Otras potencias económicas figuran en el contexto internacional, Francia, Estados Unidos de América, España y Alemania compiten con Inglaterra en el comercio internacional.

La paz porfiriana causa la prosperidad industrial, especialmente textil, y las manufacturas artesanales, por lo que la población pasa de 9.5 millones en 1880 a 15 millones en 1910. EL 71% de la población es rural, pero la tendencia es la urbanización propia de la secundarización económica, que es parte del ascenso de la industrialización moderna a una escala mundial.

La construcción de ferrocarriles, la dotación de tierras, sobre todo a los márgenes del río Nazas que se especializan en la producción algodonera (La Laguna), causan que el norte del país aumente su nivel poblacional, especialmente por la migración desde el centro.

Una mejor reglamentación fiscal permite al régimen recaudar de la sociedad mexicana ingresos que fomentan la obra pública urbana. De 1866 donde el ingreso del Gobierno es de 5 millones de pesos, a 1880 aumenta a 200 millones de pesos, dando un superávit primario por primera vez visto desde inicios del periodo independiente.

En el periodo porfirista se protege tanto a la industria nacional como extranjera, privilegiando a los extranjeros de Europa respecto a los norteamericanos. De hecho rechaza la propuesta estadounidense en 1884 de establecer una unión aduanera entre ambas naciones. Conforme prosperan las empresas tanto nacionales como extranjeras, los ingresos del gobierno crecen sostenidamente. El régimen porfirista logra solventar el gasto de gobierno a un nivel admisible para el fomento de la industria con la consolidación de una infraestructura urbana que da inicio al desarrollo industrial

Cuadro 5. Construcción de vías férreas de Jurisdicción Federal 1873-1910 (km)

Años	En cada año	Acumulados	Años	En cada año	Acumulados
1873	/	471	1892	449	10477
1874	14	586	1893	165	10642
1875	76	662	1894	120	10762
1876	4	666	1895	13	10775
1877	6	672	1896	311	11086
1878	65	737	1897	676	11762
1879	148	885	1898	572	12334
1880	194	1079	1899	566	12900
1881	692	1771	1900	685	13585
1882	1938	3709	1901	938	14523
1883	1727	5436	1902	612	15135
1884	455	5891	1903	978	16113
1885	118	6009	1904	409	16522
1886	79	6088	1905	411	16933
1887	520	6608	1906	577	17510
1888	1218	7826	1907	558	18068
1889	629	8455	1908	/	/
1890	1262	9717	1909	1405	19473
1891	311	10028	1910	275	19748

Fuente: José Rogelio Álvarez, Enciclopedia de México, tomo V, México 1994. pp. 2729. Tomado de Gaona, mayo 2007 metropolitano de México.

El liberalismo porfirista ataca al movimiento obrero al que ve como pernicioso y delictivo. Los bajos salarios, los abusos laborales, la falta de una reglamentación laboral favorable para los trabajadores, son una realidad vigente durante las tres décadas que dura su administración.

Río Blanco y Cananea son dos movimientos de huelga violentamente reprimidos. Las relaciones industriales están pactadas a favor de los intereses de los empresarios y no en la búsqueda de una relación laboral justa.

La industrialización en México en el periodo porfirista se sustenta gracias a la existencia de un salario real bajo, así como el reforzamiento de una sociedad que rige desde el periodo colonial sus relaciones industriales con base a un servilismo aparentado como paternalismo (Keremitsis, 1973d; 197 – 223). Un paternalismo que deriva a un servilismo de parte del trabajador y en poca benevolencia del patrón.

El despojo de las tierras comunales, causa que el ejército industrial de reserva crezca de manera sostenida, que se engruesa mediante los campesinos que migran a las ciudades, por lo que el salario real urbano es bajo gracias a la constante llegada de grandes contingentes campesinos a las áreas industriales. Las jornadas de trabajo son extensivas, largas y los salarios muy bajo, las condiciones de trabajo precarias y los instrumentos de trabajo rústicos.

El salario a nivel mundial es bajo. El salario mexicano, por bajo que fuese; es el asimilable a la situación internacional. En 1900 equivalen a los vigentes en Europa, un poco menores a los ingleses y menos de la mitad del norteamericano. Con todo el salario nominal crece de forma constante en el periodo porfirista. El salario que en 1877 es de 22 centavos, en 1912 ya es de 59 centavos. Pero el incremento es nominal por que ante la inflación, se sabe que la capacidad adquisitiva de 59 centavos de 1912 es menor que la de 22 centavos de 1877. Especialmente, la pérdida del poder adquisitivo se explica por la inflación que crea la especulación derivada del cambio del patrón peso – plata al peso – oro.

No obstante la situación laboral precaria el aumento continuo del ejército industrial de reserva es una realidad patente en el porfiriato.

El paternalismo es otra realidad laboral en México, el patrón mantiene una responsabilidad de sus trabajadores con respecto no solo a la producción dentro de la empresa, sino también una relación putativa moral. Se inmiscuye en su vida familiar e intimidad, al grado de tener escuelas, clínicas, panteones y hasta mazmorras para castigarles.

El analfabetismo es muy alto entre los trabajadores, por tanto, el patrón cuida en gran medida todas las instancias de su vida, y el trabajador confía muchas cosas a su patrón. En tiempos de Benito Juárez e incluso a fines de Porfiriato los trabajadores conceden a sus patrones de decidir por ellos, hasta en las elecciones. es común que los trabajadores no sientan obligación de ir a votar siendo que su patrón –vota por ellos. Ese es en gran medida la razón por la cual el abstencionismo en México, a la fecha, sea muy alto (en las elecciones para presidente en el 2006 el 48% de las personas registradas en el padrón electoral se abstienen de votar).

Los patrones prohíben a sus trabajadores asistir a ciertos círculos sociales, sindicalizarse, agruparse, participar en algún mitin, leer los periódicos, ciertas lecturas e incluso su instrucción no rebasaba, cuando la hay, el 4 año de primaria. Para las mujeres no hay instrucción. Así, el obrero para 1910 es dócil y servil a los intereses de los patrones, por lo que se explica por que el sindicalismo en México se viene dando muy lentamente en comparación a América del norte o bien de Europa.

En 1853 se tiene la primera sociedad de trabajadores de ayuda mutua, los sindicatos son muy pocos y para 1910 parecen agrupaciones gremiales, más que sindicatos. Las negociaciones laborales son muy mal vistas, de hecho se les considera formas de conspiración. En la constitución de 1857 se prohíbe toda forma de agrupación que pueda significar un riesgo para el orden natural de la sociedad y la economía. Natural en el sentido liberal del término, esto es, que viene de inspiración divina.

El movimiento sindicalista en México aumenta significativamente su protagonismo a partir de 1905. Inician las primeras huelgas de las que se tiene como triste memoria la de Río Blanco en Veracruz, y Cananea en el norte del país. La represión de estas no se hace esperar, es violenta y terrible.

El resentimiento a esta represión del movimiento obrero da base para que en 1914 parte del ejército revolucionario de Venustiano Carranza se reclutara a trabajadores a cambio de la promesa de reconocer sus agrupaciones sindicales y sus intereses laborales, lo que da por resultado la formación de los llamados batallones rojos, y que por otra parte viene a fortalecer e iniciar la corriente, para ese momento muy novedosa, del pensamiento social demócrata.

Al término de la revolución mexicana el corporativismo sindicalismo es uno de las formas de organizar la nueva sociedad moderna mexicana en cuanto trabajo y producción. El corporativismo mexicano tiene uno de sus principales vertientes a razón de incorporar a las filas de la revolución institucionalizada al obrero y trabajador fabril, principalmente en el medio urbano.

Es interesante ver que para fines del porfiriato la economía mexicana es exportadora. La mano de obra barata atrae capitales extranjeros. El desarrollo regional en el país no es uniforme, existen algunas áreas del territorio con alto grado de progreso mientras otras más con abierto marginamiento. Por tanto, la divergencia regional crece como se profundizan las diferencias sociales. Las exportaciones de productos agrícolas crecen de 1900 a 1910 en un promedio anual del 6%, no obstante, el desabasto del mercado interno causa que para el mismo periodo la inflación de alimentos sea de 20% (Meyer, 1973; 13 – 49).

Progreso y orden social son los objetivos de Porfirio Díaz, su gabinete es plural y trata de conciliar las diferencias partidarias existentes en el país. No obstante, el llamado grupo de los doctores, así como grandes empresarios, comerciantes y hacendados del país son privilegiados en gran forma respecto al pueblo, que vive en la ignominia y la extrema pobreza.

La marginación del campo y el nivel de analfabetismo tan alto, crean que al menos para el grupo campesino el interés por participar en la democracia del país es nulo. Su interés se centra en la tierra y su reparto. Mientras que en las regiones urbanas del país, con un analfabetismo menor y con un alto contingente obrero, sobre todo entre el grupo de empresarios que no conforman los doctores de Porfirio Díaz, el interés estriba en el sufragio efectivo y en la no reelección.

La construcción de vías férreas une al norte y sur del país con el centro, y el nexo de la economía norteamericana con las ciudades fronterizas le otorga a éstas un dinamismo muy especial en su desarrollo económico. Los norteamericanos resienten de Porfirio Díaz sus políticas nacionalistas y su preferencia a potencias europeas como Inglaterra y Francia, por ello presionan a su administración para que les conceda participar en la economía mexicana en la industria extractiva y energética principalmente, obteniendo las concesiones en 1904 y en 1906. No obstante no suficientes a sus intereses y con la imposición de pago de impuestos que no obedecen hasta 1936.

Este resentimiento norteamericano contra Díaz es lo que dan que los estadounidenses apoyen movimientos democráticos como el encabezado por Francisco I. Madero, o financien a gavilleros mercenarios como Francisco Villa con la finalidad de desestabilizar al país como presionar a la administración porfirista.

En el movimiento revolucionario mexicano la fragmentación social que caracteriza a la sociedad mexicana desde los tiempos de independencia se tienen presentes. El caudillismo da origen a distintos revolucionarios que ofrecen ofertas políticas al país para lograr la democracia, el progreso, la justicia, la libertad y la soberanía. El plan más consistente es el de Emiliano Zapata (Plan de Ayala), que toca al reparto de las tierras (bajo el emblema tierra y libertad).

En el porfiriato por otra parte, las oligarquías locales mantienen su hegemonía en las regiones y las entidades del país. Está el caso de Chihuahua, por citar, donde la plutocracia controla tierras, minas, haciendas y negocios. Es evidente que si en un exacerbado paternalismo los patrones llegan a ejercer sus propias leyes y se ponen como jueces de sus trabajadores, las leyes estatales también atienden a los intereses de esta clase privilegiada (Wasserman, 1973; 279 – 319).

Los estados por tanto son cacicazgos familiares, donde las familias son el otro poder tras el gobierno. En Chihuahua se dice que la familia Terrazas Creel goza de tantos privilegios que no paga impuestos. El poderío económico de esta familia llega a controlar casi todos los bancos en el norte del país. Luis Terrazas llega a ser el más grande terrateniente y ganadero y su fortuna es tan grande que lo encumbra como gobernador de la entidad (1904 – 1910). Así como en Chihuahua, en toda la República el poder de las “familias” oligárquicas es tal que se dan privilegios y concesiones de todo tipo y el país prácticamente les pertenecía. Las leyes es a su favor y el régimen en sí les obedece. Poder supremo de las familias ricas del país, la democracia es ante todo un ideal muy distante de la realidad social mexicana.

Asimismo, los extranjeros son otra clase privilegiada, que no paga impuestos y que goza con canonjías y privilegios gubernamentales que, prácticamente, son la otra clase social dueña de la riqueza de México.

Esta situación sustenta el hecho de que muchos autores consideren que tanto en el norte como en el sur, el odio hacia estos sátrapas es otro móvil importante de los levantamientos locales, ante la perpetuidad y la impunidad de la injusticia que se vive, como de los abusos y privilegios que se les concede por el régimen porfirista a estas familias como a los extranjeros. La revolución maderista en gran medida se considera una respuesta de repudio a la familia Terrazas Creel, por caso el levantamiento de Pascual Orozco.

La revolución mexicana es efecto inminente de las reformas liberales que se dan desde mediados del siglo XIX en México, donde la enajenación de tierras comunales fortalece el latifundismo y viene a empobrecer al campesino, como a su vez, libera grandes contingentes de mano de obra del campo, que migra a la ciudades por lo que el salario real observa una caída de su poder de compra. Aunado esto al efecto inflacionario que tiene el abandono del patrón de cambio plata por el patrón de cambios oro. En esta misma centuria los pueblos indígenas pierden el beneficio que la Corona Española les concede en el periodo colonial en controlar sus tierras (cementeras indígenas), distinto a

las mercedes reales donde la Corona presta en usufructo las tierras para su cultivo a españoles y criollos. Las tierras comunales desaparecen y la colonización de tierras baldías en el porfirismo viene en perjuicio de la propiedad indígena.

La revolución mexicana tiene por ello dos escenarios importantes: el campo y la ciudad. En el campo la situación de los trabajadores desposeídos de su tierra da la base al surgimiento en Morelos, como en el sur del país del levantamiento zapatista (Chevalier, 1960; 165 – 187). En cambio, en las zonas urbanas, el creciente proletariado como la búsqueda de la burguesía provinciana por acceder a las instancias del poder, promueven la revolución maderista. Es interesante en este último aspecto concebir que ya en México se tiene una organización obrera beligerante y tendiente a la ideología social demócrata, por ello, la revolución mexicana procura para la población urbana la social democracia, mientras que el campesino busca un reparto agrario más justo.

Los latifundistas en el sur del país atienden la producción entre varios cultivos, principalmente de la caña de azúcar. La explotación de la mano de obra es abusiva e inclemente. La situación de pobreza extrema y la injusticia en un grado intolerante. El levantamiento zapatista surge de eslabón más bajo de la sociedad mexicana: los peones campesinos, quienes ven su situación llevada al extremo de la ignominia y la pobreza casi indigente. En el estado de Morelos la producción de azúcar contribuye con la tercera parte de la oferta nacional de dicho producto y puede considerarse que aparte, ingresa a su fase de modernización, por lo que la proletarización es inminente. Se habla de proletarización el peón campesino, por lo que los jornales son muy inferiores a lo que un trabajador dueño de su parcela obtiene.

Mientras la revolución urbana es de corte jacobino, es interesante comprender que el movimiento zapatista respeta la Iglesia, la religión y al Clero católico. Por ello, son dos movimientos revolucionarios distintos, el que se da en las ciudades con la revolución maderista de abierta formación proletaria y social demócrata, y el nacido en el campo, campesino e indígena demócrata cristiano como conservador en la procuración de los derechos que existen desde el periodo colonial respecto a los pueblos y la tierra.

Campesinos como obreros apoyan la revolución maderista, solo que Francisco I. Madero no comprende el problema del campo. Él es un burgués norteamericano, estudiado en el extranjero y aspirante a promover en México el sufragio efectivo y la no reelección. Con respecto a la tierra, el asunto está muy lejos no solo de sus aspiraciones revolucionarias, sino de su propia comprensión pues le es un problema muy ajeno a su inscripción social.

Cuadro 6. Inversiones Extranjeras en México, 1911. Datos aproximados en millones de pesos

<i>Actividad</i>	<i>Estados Unidos</i>	<i>Gran Bretaña</i>	<i>Francia</i>	<i>Alemania</i>	<i>Otros</i>	<i>Total por rama</i>
Deuda pública	59.3	82.7	328.1	2.0	25.7	497.8
Bancos	34.3	17.5	99.9	12.0	2	165.7
Ferrocarriles	534.6	401.3	116.2	18.7	59.5	1130.3
Servicios públicos	13.4	211.5	10.0	/	2.6	237.5
Minas y metalurgia	499	116.8	179.5	/	21.7	817.0
Bienes raíces	81.4	90.9	16.0	6.0	/	194.3
Industrias	21.2	10.8	71.9	26.9	/	130.8
Comercio	8.9	0.2	80	/	32.8	121.9
Petróleo	40.0	57.2	6.8	/	/	104.0
Total	1292.1	988.9	908.4	65.6	144.3	3399.3

Fuente: D'Olwer, "Las inversiones Extranjeras", en Daniel Cosío Villegas, Historia Moderna de México, 1965, p. 1154. Tomado de Gaona, mayo 2007.

Emiliano Zapata pronto se decepciona de Madero y por ello, ante la miopía maderista respecto al problema agrario, permanece levantado en armas en la sierra de Puebla, como redacta el Plan de Ayala, que es el programa auténticamente de la revolución mexicana. Mismo que se consuma en la constitución de 1917 en el artículo 27, y propiamente en el apartado 10 del mismo. En diciembre de 1911 Carlos Salinas de Gortari da al traste con este logro de la lucha campesina y condena a la nación mexicana la neoporfirismo y al neo latifundismo.

En el porfirismo, el pueblo es considerado bajo la óptica liberal como el componente inconciente o pasivo de la sociedad en vista de su carencia de capital para emprender empresa, como su ignorancia para tener visión (Calderón, 1972; 29 – 77).

El programa liberal de tiempos de Benito Juárez desprovee al 80% de la población campesina de sus tierras de cultivo. A su vez, los grandes hacendados requieren fuertes contingentes de mano de obra. La implementación de jornaleros bajo sistemas de asalariamiento y endeudamiento extrema la situación de los trabajadores quienes, bajo una herencia de servilismo del tipo feudal desde tiempos coloniales, como la mansedumbre propia de su condición social, ven recrudecer su realidad a situaciones de abierta ignominia.

El salario industrial comparado es muy superior al jornal del campo, por decir, las minas pagan 6 veces más que lo que se paga al peón campesino, por ello, las industrias tanto rurales como urbanas son un atractivo para el trabajador campesino. Su crecimiento no obstante no genera la demanda de empleo asequible a la oferta de trabajo. Aumenta el desempleo, la delincuencia y la vagancia especialmente en las ciudades, durante un periodo histórico que bajo la óptica liberal el desempleo se considera voluntario, por lo que el régimen no es tolerante a los desempleados a quienes se les ve como vagos y criminales.

Los sectores más esenciales para el desarrollo del país tales como la energía (petróleo y electricidad), las industrias extractivas (la minería), proveedora de insumos industriales, y las comunicaciones terrestres como marítimas (ferrocarril, teléfono, telégrafo y los puertos marítimos nacionales), están en manos de extranjeros.

Las inversiones de capital foráneo son cuantiosas y traen consigo a trabajadores extranjeros que como proletariado, logra prestaciones y garantías laborales que en México no existían. El convivio entre trabajadores mexicanos con extranjeros es

referencia a los primeros para la búsqueda de un trato laboral similar, por ello, la inversión extranjera en el país es la influencia que alienta el movimiento social democrata en la búsqueda de derechos laborales similares a los prevalecientes en otras naciones como Inglaterra o los Estados Unidos.

La situación del trabajador del campo como urbano del país se vuelve insoportable, y la abierta discriminación del trabajador urbano en desventaja respecto al trabajo internacional encuna las aspiraciones de la social democracia y el sindicalismo en el país. Las agrupaciones de trabajadores son mal vistas por el régimen porfirista.

Es importante señalar que el proyecto liberal decimonónico mexicano se inscribe como parte de la expansión de la producción rígida a una escala mundial. La revolución de la administración científica liderada por Inglaterra y los Estados Unidos de América causan la formulación de organizaciones obreras tales como los sindicatos. El manifiesto comunista publicado en 1848 en Alemania, de Karl Marx y Federico Engels, es una inspiración para el obrero internacional en la búsqueda de ganarle a la organización social del trabajo y la producción derechos, prestaciones, como garantías laborales.

En 1877 nace el Gran Círculo en la ciudad de México que se integra por trabajadores industriales urbanos y que procuran adquirir las mismas prestaciones que los trabajadores de otras naciones industrializadas tienen en materia laboral. Organizan en ese mismo año el Gran Congreso General de obreros que pretende pasar del mutualismo al cooperativismo. Es con ello que arriban a la nación las bases ideológicas como sociales de la social democracia.

En abril de 1879 se logra la unificación obrera y en San Luis Potosí, en 1890 se constituye la orden de los empleados ferrocarrileros mexicanos, previa en 1884 la huelga del ferrocarril central. En 1900 se tiene a su vez la Unión de mecánicos mexicanos y en 1902 se tiene la huelga de fogoneros del Ferrocarril Nacional. Todas estas agrupaciones como movimientos huelguistas como parte del trabajador al servicio de empresas extranjeras localizadas en México.

La social democracia culmina en 1906 con la huelga en Sonora de los trabajadores de la mina de Cananea, movimiento obrero que termina en una tragedia ante el violento sofocamiento de las autoridades que causa muertes y atropellos a los trabajadores alzados. En esta tragedia participa el ejército norteamericano bajo el permiso del Gobernador de Sonora para reprimir el movimiento huelguista que se da en una mina en manos de industriales estadounidenses. Río Blanco es otra referencia ineludible en la trágica anecdótica de los trabajadores del país bajo el régimen porfirista.

No obstante más de medio siglo de publicados los trabajos de Karl Marx y F. Engels, la social democracia de México se inspira más en el socialismo utópico que en el científico. El mutualismo domina la organización obrera antes que el cooperativismo que aún es incipiente. Por ello el movimiento obrero esta desorganizado y desarticulado y no cuenta con la fuerza necesaria para promover un movimiento social a la altura de la revolución mexicana.

Es la clase media urbana la que inspira el liberalismo ya no de corte económico del orden del *laissez faire*, sino de corte político en la procuración de la democracia. Es ahí

donde encuentra acomodo el movimiento maderista: la procuración del sufragio efectivo y la no reelección, eslogan de abierto enfrentamiento contra la dictadura de Porfirio Díaz. Como parte de ello en 1903 se funda el Club Redención y el Periódico Excélsior. La libertad política es el nuevo emblema del liberalismo, ya no económico sino político. Las demandas obreras como campesinas no son prioridad del programa maderista, sino el de las libertades políticas, más clasemediero que otra cosa.

Para Francisco I. Madero las bases constituyentes de las libertades políticas y la democracia son las de la educación. La relevancia de la educación en México es ante todo el garante de que se sostiene todo régimen democrático, la justicia a su vez aparece como un predicado del nivel de conciencia que los individuos pueden tener como integrantes de una sociedad civil. La civilidad basada en la educación entonces es el proyecto revolucionario de madero, no los salarios ni los jornales del campo, menos aún un nuevo reparto económico, especialmente agrario.

El pueblo ignorante se alía a quienes tienen una “mejor visión” de la realidad nacional y su emergencia social como económica. Suman sus fuerzas revolucionarias a favor de los intereses de las clases medias, aparentemente más ilustres, pero sesgadas a intereses ajenos a las del campesino y los obreros. Por ello, después de la lucha maderista, la revolución se promueve ya no desde lo urbano sino desde lo rural. El zapatismo adquiere su carácter como promovedor de un nuevo reparto agrario pro indígena. Francisco Villa promueve el agrarismo, aunque ya no con el sesgo indígena de Emiliano Zapata, sino de tipo mestizo y propio de los jornaleros de industrial campesinas articuladas al desarrollo fordista, nacional e industrial urbano. Zapata⁶ en el sur triunfa gracias a que abundan las comunidades que son despojadas de sus tierras por el programa liberal desde tiempos de Benito Juárez. Villa en el norte, adquiere fuerza ante el dominio de las grandes Haciendas latifundistas. Distintos sin embargo, los dos caudillos procuran intereses comunes agrarios.

Venustiano Carranza y Pascual Orozco en el norte procuran derechos más allá de los campesinos, los de los trabajadores industriales de industrias campesinas como urbanas. Es con ellos que la social democracia encuentra acomodo lo que obliga al liberal de Carranza a procurar intereses de las agrupaciones obreras de orientación más social demócrata que liberal.

La contrarrevolución de Victoriano Huerta procura reimplantar el orden liberal del periodo juarista como porfirista, mientras que Carranza reivindica la revolución mexicana desde sus bases constitucionalistas en materia campesina como obrera.

El triunfo del constitucionalismo sobre la contrarrevolución huertista le deja a Carranza la posibilidad de constituir las bases institucionales del nuevo orden moderno post revolucionario (Meyer, 1976; 113 – 199).

Las fuerzas del antiguo régimen, por un lado, y los sectores campesinos y obrero por otro, deben sintetizarse en un nuevo régimen que funda su existencia entre una realidad rural contrastada a una creciente realidad urbana. Es necesario establecer no solo el orden, sino las fuerzas de la contención del mismo, especialmente de estos grupos

⁶ SOTELO Inclán, Jesús. Raíz y razón de Zapata. Anenecuilco, Investigación Histórica. México. 1943.

populares. Las instituciones son dadas mediante la Constitución de 1917, pero las fuerzas políticas de control deben emanar de una nueva clase política en el poder.

Es necesario por tanto no solo ordenar a la nación de forma que se oriente su desarrollo hacia un capitalismo moderno y burgués, sino que también es necesario organizar socialmente al trabajo y a la producción, mediante la invención de un Estado burgués moderno.

La caída de carranza no implica el término del intento de institucionalizar la vida política del país, sino que de hecho es parte de esta búsqueda. Debe por ello debilitarse la fuerza del caudillismo como de los militares, así como inventar las formas en que se deben incorporar a los obreros y los campesinos a esta nueva organización social del trabajo y la producción. De hecho esta es la obra destacada tanto de Álvaro Obregón como de Calles. De 1930 a 1934 las fuerzas políticas tienden a combatir y terminar con los caciques en el país, como a lograr la formulación de un gobierno federalista que logre aunar y organizar en un mismo proyecto político los movimientos sociales del país.

En 1920 se da una nueva revuelta por la lucha por el poder. Adolfo de la Huerta se levanta contra Obregón, lucha que desgasta las fuerzas del orden hasta el sofocamiento de la contienda delahuertista. Este movimiento no es otra que la manifestación de la lucha de los intereses fraccionarios del caudillismo y de jefes militares en la búsqueda de obtener ventajas políticas de la revolución mexicana. Su término presenta el término del caudillismo.

La búsqueda de aglutinar las fuerzas populares a las fuerzas del gobierno insta al surgimiento de la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM).

La revolución mexicana debilita grandemente a la burguesía mexicana, la cual no cuenta con la fuerza necesaria para echar andar la maquinaria del desarrollo económico del país. Ante este vacío, el Estado viene a suplir la labor que originalmente debía ser empresa de la burguesía mexicana, y con ello, la clase media arriba al poder y a la dirección de la economía nacional como efecto inminente de la revolución mexicana.

Después del levantamiento delahuertista que distrae a la nación 4 años (1920 – 1924), en 1926 estalla un nuevo movimiento armado: la iglesia católica que durante la revolución mexicana no tiene protagonismo alguno, ahora dan hincapié en procurar su anexión en la nueva fórmula de gobierno. Desea rescatar el papel que tiene en la vida nacional antes del régimen de Benito Juárez, y desea ser parte de las fuerzas de gobierno. La revolución cristera nace en el medio rural, aunque la Liga Nacional de la Defensa de la Libertad Religiosa, quien la dirige, se sustenta en el medio urbano.

La creación de la constitución de 1917, no obstante trata de establecer en el país una República Federalista, al estilo europeo o norteamericano, no lo logra puesto que desde inicio, el poder ejecutivo muestra dominio sobre los poderes legislativo y judicial.

Una sociedad prácticamente analfabeta y de muy baja instrucción no puede concebir la democracia, por tanto, el primer problema que desde tiempos de Juárez enfrenta la sociedad mexicana es su enorme atraso educativo. La democracia post revolucionaria

entonces no depende de la representatividad por la preferencia política manifiesta en un acto de comicio, sino en su capacidad de ser reconocido como instancia legal.

De inicio existen partidos políticos que patentan los intentos de la sociedad mexicana por construir la democracia del país. Por enunciar algunos de los partidos se tiene al Partido Liberal Constitucionalista (creado en 1916). Está el Partido Nacional Agrarista, el Partido Nacional Cooperatista (1924), el Partido Laborista Mexicano (1921), el Partido Comunista (1928), y finalmente en 1929 el Partido Nacional Revolucionario. En este último por fin se pudo aglutinar el movimiento obrero y campesino mediante la CROM y se funda el centralismo del poder político, típico del régimen político bajo un partido oficial que controla a la nación por 71 años, hasta el año 2000.

La revolución mexicana no es de principio un mismo proyecto de cambio. Zapata y Villa pelean por intereses de grupos populares, mientras que Carranza y Obregón procuran el poder no por causa, sino por caudillismo (Meyer, 1971a; 1 – 37).

Venustiano Carranza en 1914 en Veracruz recluta trabajadores para la causa revolucionaria, bajo la promesa de mejores condiciones salariales y laborales una vez culminada la contienda. Esto es el origen de los llamados “batallones rojos”.

La proletarización del país es un proceso gradual. Se dice que en 1910 según censo se tienen 43 000 obreros. En 1873 se tienen 80 000; en 1880 ya son 195 000. La ciudad de México, Monterrey, Puebla y Veracruz son las zonas metropolitanas donde se ve la mayor concentración de obreros, especialmente trabajando en la industria textil.

Es necesario concebir que el pensamiento social demócrata se inspira en el movimiento obrero. Nace de las clases proletarias y como parte de la modernización de la industria. Este pensamiento no es único de las clases obreras, sino de artesanos y personas dedicadas a oficios manuales como albañiles o carpinteros simpatizan y se identifican con este pensamiento.

La proletarización del país viene a la par de la inclusión de inversión extranjera en el país. Las industrias inglesas, norteamericanas, francesas como españolas dan por resultado el nacimiento del obrero urbano, bajo condición de salario. El movimiento obrero a su vez procura el sindicalismo como una fórmula de organización del trabajo, como de poder en la negociación contractual del gremio. El sindicalismo nace en las industrias extranjeras del país, simpatizantes del marxismo e imitando las organizaciones obreras de los países de origen de estas industrias. Muchas veces propiciadas por trabajadores venidos con las empresas quienes procuran mantener sus mismas condiciones y prestaciones laborales de sus países de origen, por lo que importan las fórmulas de organización obrera de sus respectivas naciones.

La carencia de leyes mexicanas que rijan el trabajo y den prestaciones como garantías laborales a los trabajadores de estas industrias, promueve la procuración de instituciones de corte fordista laborales como sindicales. La reticencia del régimen liberal porfirista y su aplastante respuesta opresora de todo el movimiento obrero (recuérdense las huelgas de Río Blanco y Cananea), violentan y resienten al movimiento obrero del país, que pronto se suma a la lucha revolucionaria.

El movimiento obrero identifica de inicio al extranjero como el enemigo a vencer, de ahí su nacionalismo y su repudio a los patrones extranjeros. Su lucha revolucionaria no es contra el capitalismo, sino contra los extranjeros y empresas extranjeras en el país.

Cuando Carranza en 1914 ingresa a la ciudad de México, los trabajadores miembros de la casa del Obrero Mundial, se organizan para felicitarle y legitimar su triunfo revolucionario. Asimismo, Obregón establece el salario mínimo en Querétaro, Michoacán, Guanajuato e Hidalgo en enero de ese mismo año.

Obregón también crea la Confederación Revolucionaria en Veracruz en el año de 1915, para “defender y conseguir la autonomía del individuo y los derechos de la colectividad, haciendo reformas sociales para emancipar al pueblo, colaborar con los ciudadanos para aniquilar la reacción clerical, burguesa y militar, propagando en todo el país ... los principios de la revolución...” (Meyer, op. cit.).

Nótese cómo el liberalismo decimonónico como la social democracia de inicios del siglo XX tiene un fuerte sesgo anticlerical, lo que es base para comprender la ausencia de la Iglesia Católica como protagónica de la revolución mexicana, que más allá del zapatismo, no encuentra acomodo alguno en los ideales de la contienda revolucionaria. Sus intereses se hacen patentes hasta 1926 con la guerra cristera.

La historia indica que la Iglesia Católica durante la revolución mexicana no encuentra respaldo de las clases revolucionarias en la búsqueda de rescatar sus canonjías perdidas desde el periodo juarista. Al término de la revolución mexicana y a efecto de la redacción de la Carta Magna de 1917, abiertamente jacobina, patenta en su propio movimiento revolucionario sus intereses en promover la guerra cristera en todo el país, que tiene su máxima respuesta en el occidente del país: Jalisco, Colima, Guanajuato, Querétaro, San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y Michoacán.

La revolución mexicana de 1910 es definida como (Córdova, 1972a; 23 – 34):

- Democrático – liberal y Pequeño burguesa
- Agrarista y Campesina
- Populista Obrero y Social demócrata
- Anti imperialista y Nacionalista

México desde la colonia española trae instituciones de corte abiertamente feudal, especialmente aquellas que domina la Iglesia católica. El servilismo de peones campesinos e indígenas en las haciendas, como el servilismo obrero en los primeros talleres de corte artesanal urbano, son bases de esta sociedad organizada en estamentos. Estamentos concesionados por la Corona española por medio de las autoridades virreinales, como por el propio clero. La sociedad de castas es propia de una sociedad que se rige por estamentos sociales.

Las razones que mueven la revolución de 1910 es necesariamente el periodo liberal de la segunda mitad del siglo XX. El proyecto liberal y las leyes de reforma como de amortización de inmuebles y terrenos rústicos afecta terriblemente a los pueblos indígenas que ven enajenarse sus propiedades comunales. El despojo de los indígenas por las administraciones liberales recrudescen las condiciones de vida de esta población que para entonces significa la mayoría de los mexicanos.

El esquema liberal decimonónico en América latina es una abierta y descarada imitación de los regímenes liberales europeos como el inglés, no viable para naciones como las latinoamericanas donde el nivel de instrucción es demasiado bajo y pobre como para garantizar que su población cuente con la comprensión de su realidad y la visión de sus aspiraciones de una sociedad idealizada en instituciones socialmente pertinentes y sustentables.

La revolución democrática liberal es movida por la clase media mexicana, más ilustre, mestiza, e instruida, con comprensión de la realidad social del país y con una visión de una sociedad idealizada por sus instituciones democráticas.

El ideal democrático liberal no es viable en 1910, y menos anteriormente, por el muy bajo nivel de instrucción de la sociedad mexicana. Sin justificar las dictaduras previas como posteriores, las sociedades democráticas tienen como fundamento un alto nivel de educación (Córdova, 1972b; 35 – 44).

El rompimiento entre el maderismo y el zapatismo es inminente. Mientras Emiliano Zapata procura el reparto (el regreso) de las propiedades agrarias a los campesinos e indígenas del país, Francisco I. Madero, ajeno y desinteresado de la realidad de esta población, solo atiende el anhelo liberal democrático de la pequeña burguesía mexicana.

La revolución mexicana se da dentro de la abierta implementación a escala mundial del régimen de producción flexible (modernismo o fordismo). La forma de expoliación de la fuerza de trabajo de este régimen es abiertamente deshumanizada. Por ello, el movimiento obrero a escala internacional patentó la necesidad de cuenta r con un Estado corporativo, que conciba la organización obrera (sindicalismo), como parte de la organización social del trabajo y la producción. Necesariamente el estado, el nuevo estado fordista, tiene carácter social demócrata. Una social democracia con abierta inspiración marxista, pero de abierta heterodoxia en el mundo capitalista. De ahí el carácter populista de la revolución mexicana.

La inclusión de inversiones extranjeras cuya presencia en el país no solo es significativa en el ámbito de la producción y la circulación, sino que influye mucho en la vida política del país y favorece los privilegios en la vida cívica de México, a favor de los extranjeros. Esto reciente a los nacionales respecto al los extranjeros. El resentimiento es grave en grado de tomar cariz anti imperialista: contra los ingleses, alemanes, franceses, españoles y yanquis. De ahí el tono anti imperialista de la revolución mexicana.

No obstante el ideal liberal demócrata de la revolución mexicana, los regímenes de gobierno posteriores a la revolución se instalan como fórmulas de dictaduras ante la incapacidad del país de aspirar a una sociedad democrática, mientras no supere su bajo nivel de educación. Las dictaduras posrevolucionarias son militares, civiles de partido, populistas, tecnócratas estructuralista, y recientemente plutocráticas, pero todas ellas dictaduras al fin, fascistas en extremo y contradictoriamente paternalistas (Córdova, 1972c; 45 – 61).

Existen dos condicionantes del desarrollo nacional que se dan desde el periodo liberal decimonónico: la hegemonía que se establece por una persona como poder nacional y la

subordinación de las fuerzas políticas, incluso las antagónicas, a esta voluntad política unipersonal, donde la participación de nacionales como extranjeros es importante para el proyecto político (Córdova, 1972d; 12 – 23).

Con el inicio del porfiriato se da la formación del capital con la directriz modernista, el mismo que se ve interrumpido con la crisis de 1901. Este desencadena la revolución mexicana. La que culmina en la creación de la Carta Magna de 1917 donde los artículos 27 y 123 ostentan los logros de la lucha revolucionaria en lo social, lo económico y lo político.

La concepción de los artículos aquí citados es resultado de consultas populares que realizan los constitucionalistas y carrancistas, que evidentemente solo indican los problemas a atender más no su solución, al menos no en el corto plazo.

Las reformas sociales son el bastión en que se erige el nuevo poder revolucionario, que le dan al Estado su sello de clase y su legitimidad popular e histórica. Son un arma de lucha contra las clases opresoras y sustento de la nueva dictadura de partido que posteriormente se instaura en el país bajo el régimen priísta.

El que las nuevas leyes sean eficaces consisten en la forma en que las nuevas instituciones económicas, sociales y políticas correspondan a la lógica que marca el régimen de producción rígido, y con ello a las relaciones industriales propias y necesarias para el buen funcionamiento del sistema económico capitalista moderno.

Con el triunfo de la revolución mexicana la clase emergente, dueña de la mayoría de las fracciones políticas aún en pugna se enfrenta a nuevos retos: la institucionalización de su sistema de dominación y la reestructuración económica (Wionczeck, 1972).

La institucionalización pretende mantener a las diferentes fracciones en pugna subordinadas pero sin antagonizarlas, a un poder central que no caiga en manos de una sola persona.

La reestructuración económica procura la reconfiguración de dos clases demandantes de mejoras: los campesinos, que reclaman una reforma agraria, y los obreros, que demandan mejoras en sus condiciones de trabajo, el derecho a la conformación de sindicatos, entre otras instancias laborales.

Los retos para lograrlo radican en vencer el caudillismo, lograr consistencia en el movimiento campesino, muy fraccionado y contradictorio, incentivar el desarrollo industrial mexicana, al momento incipiente, lograr un proyecto político consistente, poner en orden a la Iglesia Católica y a los intereses extranjeros en el país, como superar la crisis del fordismo expresada en 1929.

En otras palabras, el ideal revolucionario pretende institucionalizar la actividad política, terminar con el caudillismo local, diversificar la economía e incluir al movimiento obrero y campesino como actores dentro del nuevo régimen.

Dentro de los regímenes dictatoriales posrevolucionarios se debe destacar aquellos propios del presidencialismo. El presidencialismo se define como la hegemonía que logra el poder ejecutivo sobre el legislativo cuando este último, en cuanto su

composición, contiene una mayoría (relativa o absoluta) de diputados alineados al partido que en su momento sea el oficial (para el caso el PRI, Meyer, 1971b; 38 – 47).

Esta mayoría relativa o absoluta le confiere tal poder al ejecutivo que lo que dice el Señor Presidente es incuestionable e inmediatamente obedecida. El presidencialismo por tanto es una fórmula de fascismo. Fascismo es todo aquello que no es democrático. Es cuando el interés de alguno se impone al derecho de todos. El presidencialismo, como fórmula fascista, no obstante, supera una grave restricción funcional del Estado, la lentitud de las reformas institucionales bajo un auténtico régimen democrático, la cual no ocurre en la pertinencia deseable como en la oportunidad necesaria. El fascismo es nefasto pero es efectivo. Por ello, después de la revolución mexicana, el organizar la sociedad tuvo que darse necesariamente bajo una fórmula fascista: el presidencialismo. Sin que este párrafo sea apologístico de la dictadura. Pero necesariamente el fascismo priísta en México es (a la fecha, es) la fórmula de gobernar con eficacia (no con justicia sino con justeza), una sociedad que aún no encuentra su orden y organización.

El caudillismo es de hecho la forma de establecer en un nivel local el orden, ante el desorden imperante a un nivel nacional. Los caudillos sin embargo, siendo personas o familias con gran influencia en la vida local, presentan fuerzas antidemocráticas e injustas para una sociedad que procura la civilidad. La revolución se da gracias a los caudillos y resulta en un régimen que debe combatirles para implementar un régimen jurisprudencial cívico a una escala nacional.

Las instituciones emanadas de la constitución de 1917, solo pueden ser impuestas contra las fórmulas locales de control: los caudillos. Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles se dedican a ordenar a la sociedad mexicana acabando con los caudillos. Sangra a la nación como toda dictadura nefasta, aún en el maximato.

El principal programa de gobierno posrevolucionario es lograr la consistencia de la nación y la integración de la misma en un territorio debidamente organizado. Por ello, el desarrollo de las comunicaciones es básico para lograr abatir las hegemonías locales. La profesionalización del ejército por otra parte es una fuerza importante para pacificar al país y lograr el orden a una escala nacional. Por ello, los principales jefes políticos son de formación militares. La primera dictadura posrevolucionaria es militar. Su efecto, la pacificación de la revuelta.

El corporativismo es otra fórmula de control fascista donde se enajena a toda aquella persona a servir al régimen bajo fórmulas clientelistas, donde las concesiones del Estado mantienen el orden y la disciplina política gracias a la debida y conveniente enajenación de todas las fuerzas políticas. Es de ahí que se le nombra una dictadura benévola al régimen priísta.

En el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos deriva a una Ley Federal del Trabajo donde existe (hasta 1992), una cláusula de exclusión que obliga a toda entidad laboral del país a que quede inscrita dentro de cualquier fórmula de corporativismo: sea ejidos, sindicatos, cámaras, colegios de profesionistas, entre otras. Finalmente todas ellas quedan dentro de una confederación nacional (sea campesina, popular, obrera o del tipo que fuese), que finalmente es parte del partido oficial. El genio de este corporativismo estatizado es Lázaro Cárdenas.

Las características del presidencialismo son las siguientes:

- Es una alianza de grupos sociales organizados con poderes políticos.
- El presidente tiene poderes extraordinarios.
- El presidente es árbitro supremo y juez omnipotente para intermediar en los conflictos políticos del país.
- Hay un abierto culto a la personalidad y a sus atribuciones.
- Hay formas clientelares de manipulación y control.
- La decisión política es en parte caprichosa pero desde luego establece concertaciones políticas entre los partidos.
- Hay un empoderamiento de un grupo político que sexenio a sexenio se transfiere el poder, al que tienen cautivo y no concesionan.
- Tienen el monopolio de la violencia, y de la benevolencia, creando tanto admiración y respecto, como temor (incluso terror).

El arribo del capitalismo fordista, aún en una expresión de capitalismo periférico dependiente, genera un proletariado urbano como rural creciente. La organización obrera inicia de manera clandestina, bajo mucha represión de los patrones y del régimen, va a tomar fuerza conforme el salario se generaliza como fórmula de relación industrial. A mayor industrialización, mayor proletarización y por ello, se fortalece el movimiento de los trabajadores mexicanos a favor del sindicalismo y sus derechos laborales (Calderón, 1972^a; 135 – 219).

Las huelgas y las manifestaciones en las mejoras de las condiciones del trabajo son ya para 1900 una vivencia de la sociedad mexicana. Las huelgas más destacables son las de los grupos de trabajadores henequeneros de Yucatán, los mineros de las minas de cobre de Sonora, como los de las fábricas textiles de Veracruz, las cuales son brutalmente reprimidas y con resultados trágicos.

La clase trabajadora como la clase media urbana del país se tiende a simpatizar con las tesis social demócratas de inspiración en gran medida marxista, como del sindicalismo europeo.

La crisis económica mundial de 1906 y 1907 restringe el mercado mundial, por lo las empresas extranjeras localizadas en México observan problemas para sostener su nivel de empleo, como el nivel de salarios. La caída del mercado foráneo lo va a amortiguar con desempleo y caída de los salarios de sus empleados. Situación que encona más el resentimiento obrero respecto a las empresas extranjeras.

La contra revolución se manifiesta mediante el golpe de estado de Huerta, quien obtiene fuerza política de las clases reaccionarias del país, los extranjeros y los burgueses quienes ven peligrar sus intereses ante la revolución mexicana. Una fracción de la clase media mexicana promueve en la contrarrevolución sus intereses que sobrepone a los del movimiento campesino y proletario de la revolución mexicana. La contra revolución desmantela la revolución campesina y de trabajadores de Emiliano Zapata como de Francisco Villa y ve en Huerta y posteriormente Carranza la promoción de sus intereses que de hecho, promueven el carácter que adquieren los artículos 27 y 123 de la Constitución Política mexicana.

El artículo 27 distingue grupos sociales y con ello de propiedad cuyos derechos derivan de su grado de desarrollo histórico, donde la propiedad privada adquiere las garantías necesarias para su perpetuación como su promoción, y es el sustento de la modernización del campo; y el 123 contiene las condiciones necesarias para establecer la intervención y mediación del Estado en las relaciones industriales del país.

La revolución mexicana presenta 4 corrientes distintas: la del campo, conservadora y agrarista, de Emiliano Zapata; la maderista, demócrata, pequeño burguesa y urbana; la obrera urbana, social demócrata, y la huertista y carrancista o la contrarrevolucionaria (Leal, 1975; 7 -30). Estas cuatro fuentes unen sus esfuerzos para derrocar la dictadura porfirista, fincar las bases de la propiedad privada agraria, como las instituciones capitalistas propias del modernismo.

El Estado oligárquico de Porfirio Díaz esta compuesto de militares, grandes empresarios nacionales como extranjeros, grandes latifundistas como caudillos locales e intelectuales aburguesados en el confort de *art novo* francés. Los campesinos, obreros y trabajadores urbanos de oficios como carpinteros, herreros o panaderos, componen la clase de los desposeídos y ciudadanos de tercera de la sociedad porfirista.

El nuevo estado posrevolucionario se basa la organización social del trabajo y la producción en fórmulas corporativistas, donde finalmente las confederaciones de campesinos, obreros, profesionistas y empresarios del país se formulan en un único proyecto de nación: el del partido nacional revolucionario, más tarde llamado partido revolucionario institucional.

La burguesía pierde con la revolución las riendas del gobierno y es la burocracia, como clase media, la que adquiere el poder en el Estado revolucionario que para los años 40 adquiere a su vez un mayor protagonismo en la sociedad moderna mexicana.

Los primeros gobiernos son encabezados por militares y se establece una unidad política militar fuerte, con una alianza entre burócratas y militares que le sustenta de los años 20 a los 30.

Es Estado, a razón de la crisis de 1929 – 1933 por influencia del pensamiento keynesiano, se encarga del la dirección de la economía, crece la economía pública y el sector público se vuelve cada día más representativo. El crecimiento es inducido por el Estado, el cual vela por el bienestar y la seguridad social. Del Estado revolucionario se pasa en los años 30 al estado benefactor.

El corporativismo tiene dos fases: la primera que va de 1915 a 1940 donde se establece la organización social del trabajo y la producción con base a la hegemonía de la producción rígida; y la segunda de 1940 a 1982 propio del despegue capitalista de la economía mexicana gracias a la segunda guerra mundial y al periodo de reconstrucción, donde se pasa de una dictadura militar revolucionaria a una dictadura del partido de la revolución, que de 1970 a 1982 conocerá su expresión más populista y demagoga.

El milagro mexicano robustece a la economía del país y es causa de la primera transición demográfica, que desde la primera ley de población de 1936 marca a la demografía mexicana con patrones de expansión y crecimiento. De 1940 a 1976 el país crece en todos sentidos y experimenta la revolución verde que sustenta la expansión del

PIB agrícola mexicano a la par del crecimiento de la población. La estabilidad económica se expresa en una estabilidad cambiaria que le confiere a la nación el clima propicio para que madure el capital financiero.

En 1940 se logra, bajo el contexto de la Segunda Guerra Mundial, la consolidación del capitalismo social bajo una estabilidad social, política y económica no antes visto, la prosperidad se funda en la implementación de un Estado cada vez más participativo y cuya inducción depende del sector público (Vernon, 1973; 105 – 139).

Es en 1940 que parte el llamado milagro mexicano, donde la economía logra crecer de forma sostenida y estable y donde, para bien de la sociedad, el salario real de los trabajadores se recupera significativamente, así como se crean nuevas fuentes de empleo urbano, por lo que la clase obrera mejora significativamente su calidad de vida, así como mediante la expansión del sector público la clase media se robustece. La burguesía mexicana bajo un esquema proteccionista, con un mercado exterior atrayente, consolida las bases de monopolios industriales que lideran el modernismo del país, y se puede sostener que los movimientos sociales pasan por un momento de convivio armonioso y pacífico. La vida urbana se desarrolla de forma que la nación deja atrás su sesgo rural y agrario tradicional.

Las exportaciones de bienes básicos industriales como de ciertas manufacturas se mantienen otorgando a la nación divisas suficientes para expandir el crédito y robustecer el sector financiero. La estabilidad económica descansa en un nivel de reservas internacionales que presenta un fondo de estabilidad cambiaria que permite acunar expectativas empresariales a largo plazo. Se incentiva el crecimiento autónomo de las empresas bajo un clima de seguridad y probidad.

Esta prosperidad otorga a la economía nacional tasas de crecimiento del PIB que incluso en varios años llegan a ser del 8%.

Del capitalismo industrial que tiene a imitar el sendero del desarrollo textil inglés, se pasa al capitalismo monopolista, donde el régimen endogenista le brinda a la industria nacional un proteccionismo que permite la formación de fuertes capitales, mismo que observan un alto nivel de concentración y centralización en la zona metropolitana de la ciudad de México, la cual llega a dimensiones de una megametrópoli. No obstante, el capitalismo mexicano no pierde su carácter de dependiente y periférico.

La nación mexicana es un proveedor importante de productos primarios para la industria norteamericana, y la expansión de esta economía arrastra al país a una fase de crecimiento sostenido muy significativo. El milagro mexicano, inscrito a en el milagro latinoamericano, es efecto necesario del milagro americano de la segunda guerra mundial, la postguerra y la reconstrucción y de la maduración del fordismo. Por ello, el capitalismo mexicano es un eslabón más del engranaje del capitalismo imperialista encabezado por los Estados Unidos de América e Inglaterra.

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM) es fundada el 12 de mayo de 1918 en la ciudad de Saltillo, Coahuila, y es dirigida por el obrero Luis Napoleón Morones quien es un trabajador del sector eléctrico (Reyna y Marcelo, 1976; 24- 52).

La CROM desde sus inicios mantiene un gran nexo con el Estado, de ahí la vitalidad de la fuerza que adquiere, y es fundamento para el control de los trabajadores, especialmente del sector de la electricidad, minero, fundidor de hierro y el acero, ferrocarrilero, principalmente.

Durante la década de los años 20 hay otras iniciativas de organización del trabajo, las cuales están en abierto enfrentamiento con la CROM. Una es Confederación Nacional Católica del Trabajo (movimiento procurado por el Iglesia Católica y los sinarquistas del país), y otro es la Confederación General de Trabajadores (fundada por anarcosindicalistas de la Casa del Obrero Mundial). La CROM por su parte, para fortalecer el movimiento obrero crea el Partido Laborista Mexicano, alienada al estado desde su inicio. Este partido se alía al estado para brindarles una plataforma electoral a los candidatos, a cambio de posiciones y puestos políticos de los líderes obreros.

En 1927 se crea la Junta de Conciliación y Arbitraje ante el conflicto de los ferrocarrileros, para dejar de lado los conflictos obrero patronales de las alianzas corporativas y de cesión de poder que otorga el Estado a los líderes obreros.

En 1928, el asesinato del Álvaro Obregón, el conflicto de la guerra cristera, la precandidatura de Morones a la presidencia, restan vital fuerza a la CROM la cual se desmantela en 1929.

El 28 de agosto de 1931 se promulga la Ley Federal del trabajo donde quedan institucionalizados los lineamientos de acción del movimiento obrero, como su nexo con el Estado bajo fórmulas corporativistas.

Ante la caída de la CROM surgen otros intentos de unificación tales como el Comité Pro Unificación Obrera y Campesina integrado por los sindicatos opositores a la CROM. Así también nace al Confederación de Trabajadores de México (CTM) a través del Congreso Nacional de Unificación Proletaria, la cual procura ganarle al movimiento obrero ventajas en materia de condiciones de trabajo, modificar la legislación agraria a favor del campesino humilde, el desarrollo de los deportes y para proteger a los trabajadores como a los campesinos de usárseles como carne de cañón ante cualquier guerra.

Como queda claro, los intentos de organizar socialmente el trabajo y la producción en el país no son instancias fáciles de lograr, todo lo contrario, implica una gran lucha post revolucionaria de beligerancia política entre los grupos sociales de la nación.

En octubre de 1929 en Estados Unidos de América estalla una profunda crisis que tiene efecto en toda la economía mundial. El ascenso del fordismo – taylorismo lleva las regulaciones liberales basadas en la ley de mercados de Say a desplome. La oferta, es claro, rebasa a la demanda y la crisis de sobre producción (o bien, de sub consumo, como se quiera ver), se patenta en el desplome abrupto de los precios. En México, la caída del precio internacional de la plata (mineral con que se patenta la moneda nacional), lleva a la minería a una profunda recesión, y con ello se inicia la crisis de la economía nacional (Anguiano, 1975a; 11 – 36).

En 1930 con el gobierno de Pascual Ortiz Rubio se ve obligado a ajustar el salario ante el crecimiento del desempleo, lo que viene en perjuicio de la industria nacional.

El precio internacional del petróleo desde 1922 se van a bajo con la explotación de los yacimientos petroleros de Venezuela y con la crisis del '29 se profundiza el problema.

La producción agrícola cae, aparte por heladas y fenómenos naturales, lo que dan que la nación tenga que importar maíz y frijol del extranjero. Esta crisis agrícola precariza la situación del campo y fortalece el latifundio monopolizador y acaparador. El campo esta controlado por 13 444 hacendados que controlan el 83.4% de la tierra arable, 60 000 medianos y pequeños propietarios tienen control del resto. Esto da que millares de campesinos inicien su éxodo a las ciudades.

La industria manufacturera del país mantiene un crecimiento sostenido, la gran parte en manos de extranjeros, quienes cuentan con significativos apoyos para el buen logro de sus empresas. La crisis se traduce en sobreproducción, por lo que hay que reducir las jornadas de trabajo y con ello, necesariamente los jornales, por lo que la crisis finalmente descansa en el empobrecimiento del trabajo.

Hay un buen manejo de las finanzas nacionales al fortalecerse las reservas monetarias del país, amedrentadas por la caída de la plata, con conversiones a reservas de oro, como compra del oro al extranjero para darle la liquidez necesaria a la moneda nacional. Con todo, la crisis no deja de expresarse.

La Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), es un instrumento de control que sirve desde tiempos de Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles (1920 a 1928) a controlar las fuerzas de trabajadores, como controlar a las clases privilegiadas. Originalmente instrumento de control del Estado, con Portes Gil ve su ocaso al ser boicoteada por la federación sindical del Distrito Federal. La idea es cuenta r con un mejor control de la base obrera y de los trabajadores del país, misma que se da mediante el CTM.

La formación del Estado mexicano bajo las tesis keynesianas que son el sustento del Estado de Bienestar, la demanda externa creciente gracias a la recuperación de la economía estadounidense, como a la demanda que causa de petróleo, lo que crea la recuperación de su precio internacional, son el sustento de la salida de la crisis que en 1932 toca fondo.

En 1934 los movimientos populares aglutinados en la CTM y la CNC constituyen un factor determinante en la política del Estado, especialmente en el periodo cardenista.

Un elemento importante en la organización social del trabajo y la producción en México es la creación del Partido Nacional Revolucionario (PNR). La finalidad es disciplinar los movimientos sociales del país mediante una concertación política ordenada y controlable. Es Plutarco Elías Calles quien al término de su administración en 1928 formula la creación del PNR, asimismo como representa la principal fuerza para combatir el caudillismo aún prevaleciente en el país. En 1929 queda formalmente constituido el PNR que nace para evitar fraccionamientos políticos y nuevos brotes de violencia, pacificar al país y ordenar la vida social y política de la nación, y como nueva forma de aglutinamiento o corporativismo (Furtak, 1974; 26 – 48).

El PNR desde su inicio pasa a ser el partido oficial. Desde su inicio no es un partido para tomar el poder, sino para conservarlo, y con ello preservar el orden post revolucionario establecido. Es un Estado burgués nacionalista y su aparente discurso social demócrata no es más que el recurso dialéctico para incorporar las fuerzas revolucionarias a un proyecto de nación, aparentemente popular.

La iniciativa no es democrática, es un partido creado desde el Estado y para preservar al Estado, no admite oposición y no existe un partido que se le enfrente sin la represalia del Estado. Es de hecho un estado fascista desde su nacimiento y su vocación es la patente de los intereses que lo engendran.

Posteriormente el PNR pasa a ser el Partido de la Revolución Mexicana (PRM), influido por ideologías socialistas en algún momento se piensa llamarle Partido Socialista Mexicano. Por tal motivo, la procuración de origen es el combate al imperialismo y la procuración de la democracia, como camino legítimo y pacífico a una sociedad socialista. Sus baluartes son la nacionalización de la industria, combatir la discriminación a la mujer, la colectivización del trabajo, especialmente el trabajo campesino, la intervención del Estado en el mercado, los derechos laborales, la previsión, la asistencia y el seguro social, así como el impulso a la vivienda, la salud y la educación.

El sustento del crecimiento es la demanda interna propiciada con el fortalecimiento del salario real, y el reparto agrario en la búsqueda de una producción interna que de a la nación la autosuficiencia y la independencia. Se trata en todo caso del Estado de Bienestar, con matizaciones a la mexicana que aparentemente le presentan con corte socialista.

Posterior a la administración de Lázaro Cárdenas, en el periodo del gobierno del Gral. Manuel Ávila Camacho, el PRM pasa a ser el Partido Revolucionario Institucional (PRI) en 1946, donde lo destacable es la desaparición de la vida política del país de los militares, el control estatal de la CTM, con el liderazgo de Fidel Velásquez y de la CNC. Dos brazos del gobierno para el control político de los movimientos obreros y campesinos.

La post guerra y el periodo de reconstrucción de las economías europeas proveen al país de una demanda externa creciente y sostenida, por lo que de 1939 a 1950 la consolidación de la industria nacional logra su pleno desarrollo, lo que dota a la nación para que a partir de la década de los 50 el crecimiento se sostenido y significativo, se mejore el poder adquisitivo del salario como el ascenso industrial y urbano logre expresiones de modernización exitosa. Se da el llamado “milagro mexicano”. Bajo el liderazgo del PRI la nación ve con buenos ojos esta dictadura benévola.

El periodo post revolucionario pone en marcha el reparto agrario y una nueva división social del trabajo donde aparecen los ejidatarios, no solo como clase de trabajadores, sino como grupo político. Su desempeño en la sociedad mexicana es el bastión del cual parte el corporativismo político que bajo clientelismo concede y otorga ventajas como subsidios a este grupo a cambio de su voto político. Sujeto a los vaivenes de la política, son los campesinos el grueso del electorado que conforma el voto duro del partido revolucionario. Esta transformación de la tenencia de la tierra conlleva una nueva conformación de la producción en México y causa problemas internos tales como la

limitada demanda interna de los productos agrícolas y precios bajos para los productos del campo como parte de una política de industrialización y desarrollo urbano (Reyes y Eckstein, 1971; 21 -43).

El crecimiento de la producción agrícola con todo, se mantiene a tasas muy similares a las del crecimiento demográfico del país las cuales son:

Tasas promedio anual del crecimiento agrícola

- 1935 – 1942 5.2%
- 1942 – 1945 2.3%
- 1945 – 1956 5.9%
- 1956 – 1961 3.4%

Fuente: Reyes y Eckstein, 1971; 22

De 1935 a 1961 el 70% de la producción agraria se destina a productos de consumo humano. Posteriormente esta razón disminuye a 60% durante la década de los 60. La expansión de la producción agrícola del país es efecto de la llamada revolución verde que se fundamenta en la creación de infraestructura de riego, contención y aprovisionamiento de agua, nuevos y más efectivos plaguicidas, alternancia de cultivos, fertilizantes mejorados, semillas mejoradas y aplicación de tecnología agrícola, como una expansión de la frontera agrícola del país. Pero especialmente los subsidios al campo creando precios de garantía al productor del campo como al consumidor urbano sostiene una situación socialmente asequible para el desarrollo de la agricultura del país.

Los campesinos no obstante, son sujetos políticos de intereses del poder que no atienden sus demandas y más bien les utilizan para fines de promoción política, las familias crecen y los terrenos no por lo que la aparente bonanza del campo se traduce en empobrece agrario y expulsión de campesinos a las áreas urbanas.

Aunque la migración de trabajadores como población en general a la Unión Americana es un fenómeno más antiguo, el programa Bracero de 1942 a 1964 acrecienta la migración de mano de obra campesina a los campos de California como de otras entidades estadounidenses.

El esquema endogenista del modelo cepalino inaugurado en México desde fines de los años 40 causa un crecimiento metropolitano altamente concentrado. Crecimiento metropolitano que implica el desarrollo urbano industrial polarizado del país.

Por su parte la reforma agraria es un acto de justicia histórica pero trajo consigo otros problemas sociales que son parte del periodo de modernización del país. La reforma agraria por nada tiene una inspiración socialista, como se le quiso presentar en el periodo de Lázaro Cárdenas. Todo lo contrario, funda la base de la propiedad privada agraria y sustenta su acción bajo la doctrina de *laissez faire* (Eckstein, 1966; 30 64).

La reforma agraria es efecto inminente de la revolución mexicana que se viene a dar desde 1916 y que patenta su base institucional en la Constitución de 1917, la reforma agraria tiene sus raíces desde tiempos de la revolución de Independencia, mismas de corte abiertamente liberal. Miguel Hidalgo y Costilla (1810), José María Liceaga(1814),

Morelos y Pavón(1814), Francisco Severo Maldonado (1823), Lorenzo Zavala (1828), José María Luis Mora(1828), Eleuterio Quiroz (1849), Ponciano Arriaga (1849), Francisco I. Madero (1910), Emiliano Zapata (1911), Juan Sarabia (1912), Venustiano Carranza (1915), Francisco Villa (1915), Álvaro Obregón (1920), establecen la línea de luchadores que enarbolan el reparto agrario bajo fundamentos del libre mercado. Así, la reforma agraria, dista desde sus raíces más ancestrales de tener un fundamento socialista. Todo lo contrario, es la base para que despegue el capitalismo en México.

La revolución mexicana deja muchas dudas una vez realizada la constitución de 1917 y ante los primeros repartos de tierras. El ejército constitucionalista es tan brutal como lo es el ejército federal de la época del porfirismo. Las leyes agrarias sirven más para aislar y contener los movimientos agraristas que para resolver el problema agrario, de hecho mucho del reparto de tierras se les dio a sus antiguos dueños, se sostiene que Carranza más que repartir la tierra se dedica a devolverla (Warman, 1976; Pp. 148 – 212).

La revolución mexicana causa que la población del país experimentara una fuerte disminución: en 1910 la población nacional es de 15.2 millones, y para 1921 baja a 14.3 millones.

Los caudillos militares sacan mucho provecho de la revolución mexicana pues de origen clase mediero y de provincia, mantienen estrecha relación con los hacendados y el reparto muchas veces les dota de tierras como canonjía de sus méritos por su desempeño militar durante la revolución. Conforman a su vez la nueva clase política del país.

Surgen movimientos reaccionarios al carecer el ejército constitucionalista de identidad ideológica, los hacendados vuelven a adquirir el poder, y el gobierno post revolucionario retoma ideales liberales que emprenden iniciativas de Gobierno a favor de la consolidación de un capitalismo liberal. No es hasta el periodo de Lázaro Cárdenas, durante la década de los 30, que el gobierno se sesga a una ideología social demócrata y rescata los ideales de la auténtica revolución mexicana, dejando atrás la pasión por el liberalismo reaccionario de las clases medias y urbanas del país.

Morelos es una de las entidades donde se atiende de inmediato el reparto aunque de forma provisional (1923), puesto que el reparto realizado con Emiliano Zapata no deja un registro de su acción agraria. Uno de los principales problemas que se tienen a la hora de repartir las tierras es la provisión del agua, de tal forma que la dimensión de los ejidos debe contemplar y compensar las carencias de este vital líquido, lo cual no es cuestión de fácil manejo.

El gobierno de Álvaro Obregón trata de conciliar las fuerzas revolucionarias agrarias con el nuevo proyecto de nación, por lo que el Estado adquiere un carácter de abierto populismo, con un papel mediador y conciliador de las contiendas políticas y post revolucionarias.

Los problemas agrarios en su momento son vitales tanto para la pacificación del país como para echar a andar el capitalismo moderno. Existen por otro lado la necesidad de vitalizar la economía mexicana mediante la promoción de exportaciones que doten de solvencia a la moneda nacional, así como la fuerte presión que imprime la deuda externa.

Existen algunos leves levantamientos armados post revolucionarios por la existencia, todavía, de caciques, como en 1924 con el levantamiento de Adolfo de la Huerta por su inconformidad contra Obregón al concederle el poder a Plutarco Elías Calles como su sucesor. La paz social no es un juego sencillo, en 1926 se tiene también el levantamiento en el occidente y centro del país de los cristeros. Movimiento promovido por la Iglesia católica a favor de rescatar sus canonjías perdidas desde tiempos de Benito Juárez, como promover sus intereses dentro de la nueva conformación de un Estado post revolucionario que es más jacobino que los bolcheviques.

En 1929 se funda el Partido Nacional Revolucionario, necesario para poder encausar las fuerzas políticas que desata el asesinato de Álvaro Obregón y en la búsqueda de una sucesión presidencial ordenada.

El reparto agrario pretende, más que regresar la tierra a los indígenas y campesinos, fundar las bases de la pequeña propiedad, tan necesaria como fundamento del capitalismo, por lo que la Ley reglamentaria sobre repartición de tierras ejidales y constitución del patrimonio familiar de 1925, orienta las iniciativas a solventar las bases de la propiedad privada de corte capitalista y liberal.

El liberalismo post revolucionario lo enarbolan los caudillos de la revolución mexicana, quienes desean acabar con toda forma de orden feudal, heredado desde tiempos coloniales, a cambio de un nuevo orden económico capitalista. Se desea una hacienda con una producción ya no de autoconsumo, sino excedentaria, con una producción ampliada, moderna y con fines de exportación. Se procura la liberación de la fuerza de trabajo de la servidumbre, a cambio de un trabajo libre, propietario de un modesto pero lucrativo patrimonio.

Estos liberales post revolucionarios ven a la Iglesia Católica como una fórmula de oscurantismo y causa del atraso y la ignorancia del pueblo. Institución que promueve las sociedades estamentarias, la Iglesia católica es la principal instancia a derrumbar en favor de la democracia. Instauradora de un mundo de mansedumbre, servidumbre, de la superchería y la sinrazón, educadora de la resignación. Por ello, las iniciativas de conformar un nuevo Estado post revolucionario moderno van de nueva cuenta contra la existencia de la Iglesia católica.

El agrarismo desordenado, corrupto y obediente a intereses de los políticos y burócratas, en los años 20 no logra resolver las demandas surgidas con la revolución mexicana, y en los años 30 el agrarismo adquiere su sesgo de radicalización socialista y de izquierda (desde el discurso desde luego, nuevas fórmulas de demagogia de Estado). Destaca la Liga Nacional Agrarista que funda Úrsulo Galván, líder veracruzano, de 1926, que promueve un programa de socialización de la tierra.

La crisis mundial de 1929 deja su huella en la economía mexicana que desde 1926 compensa la caída en la producción del petróleo con la promoción de otras exportaciones mexicanas, mismas que no logran sostener la situación financiera de una moneda nacional sólida y solvente. Las exportaciones mexicanas se ven paulatinamente disminuidas hasta llegar a ser un tercio de las de 1925 en 1932. Con esto la década de los años 30 es un periodo de estancamiento. En 1940 se re incentiva la economía nacional gracias a la demanda externa creciente de exportaciones mexicanas sustentadas en el marco de la Segunda Contienda Mundial. En dicho año México recupera su

volumen de exportaciones similar al que presenta en 1925. Y de 1940 en adelante el crecimiento es estable y sostenido hasta el primer lustro de los años 70.

La reforma agraria en México es una empresa bastante difícil, desordenada, donde los avances siempre se cuestionan y los retrocesos son constantes. Hay repartimiento sobre repartimiento y los problemas son de muchas índoles (Gutelman, 1974; 86 – 111).

De 1915 a 1935 la experiencia en la aplicación de la reforma agraria tiene tales vicisitudes que de hecho en la entrada de la administración cardenista, se afirma que es un auténtico fracaso. Hay abiertos enfrentamientos en el campo entre los campesinos pobres y los pequeños propietarios burgueses agrarios.

Irónicamente, Carranza se ve obligado a realizar el repartimiento bajo presiones políticas emanadas del Plan Veracruz, no obstante hace más por no repartir las tierras que por la reforma.

Obregón por su parte, como buen pequeño burgués, promueve una reforma no tanto a dotar al campesino pobre de tierras sino a promover la pequeña propiedad privada, y en esta tónica, su acción en materia de la reforma agraria es mayor a la de su predecesor. El surgimiento de continuos levantamientos armados en el país es otra presión que da que el reparto se acelere para ciertos grupos campesinos a quienes se debe pacificar.

Plutarco Elías Calles comprende también el llamado periodo del maximato que abarca los mandatos de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio y Abelardo Rodríguez. Su acción en materia de reparto es muy modesto y procura fortalecer a los viejos hacendados antes que repartir las tierras entre los campesinos pobres del país.

Es durante la administración cardenista que el reparto adquiere una dimensión socialmente más admisible. La pequeña burguesía se robustece y las clases medias ascienden en su relevancia de la sociedad mexicana. El desarrollo campesino en México adquiere un carácter de autenticidad y el reparto ahora atiende a los campesinos pobres.

De hecho, en el cardenismo el Partido Nacional Revolucionario combate como base ideológica, el latifundismo y proclama el reparto de tierras a los campesinos pobres. Con ello la idea es pacificar el campo mexicano e incentivar el desarrollo campesino agrario.

Cárdenas desea dismantelar definitivamente toda forma de orden feudal en la economía mexicana, para que con ello se tenga un desarrollo consistente del capitalismo moderno del país. En ese momento se cree en la vialidad económica del ejido y la división de las grandes propiedades, como base de la prosperidad. Se fortalece el ejido mediante la creación del Banco Ejidal, que provee de créditos a los campesinos para iniciar sus plantaciones y ampliar sus desarrollos a dimensiones más dignas como capitalistas. La situación del campo cambia radicalmente con el cardenismo y se tiene una nueva visión de lo rural.

Por otra parte, regresando a la Constitución de 1917, establece el derecho inequívoco del país de controlar sus propios recursos. Da a la nación la propiedad absoluta de todos los recursos minerales existentes en vetas, capas, masas y yacimientos cuya naturaleza sea distinta de los recursos del suelo superficial. Da por asiento que la propiedad

privada del suelo es un patrimonio de la nación, la que se da en concesión para su explotación a particulares (Albert, 1968; 56 – 78).

Los gobiernos post revolucionarios nunca renuncian a su anhelo nacionalista, pero por distintas presiones en el desarrollo económico del país se ven obligados a conceder algunas tolerancias a inversionistas extranjeros, como es en el caso de la explotación minera, la generación de energía, el petróleo, las comunicaciones electrónicas como terrestres, principalmente.

Es hasta el arribo del cardenismo, en 1934, que se inicia una política agresiva a favor del nacionalismo, sobre todo en el control de los yacimientos minerales vitales para el desarrollo nacional, como del control de las comunicaciones. Cárdenas sostiene que el capitalismo explotador hace de México una economía colonial hambrienta y agobiada a causa de la explotación irracional de su subsuelo despilfarrado y empobrecido.

En 1936 el Congreso de la República emite la Ley de nacionalización que otorga al gobierno el poder de legislar sobre todos los bienes utilizados con fines de producción. La nacionalización de los ferrocarriles, del telégrafo, del teléfono, de la industria eléctrica, de la minería como de la extracción de petróleo, principalmente es objetivo principal de esta promulgación.

Los extranjeros que desde 1904 obtienen bajo presión al régimen porfirista, las concesiones de explotación de recursos del subsuelo como las licencias a favor del desarrollo de industrias ferroviarias, de comunicaciones electrónicas, mineras entre otras, se niegan desde entonces a pagarle impuestos a la nación, argumentando que su solo presencia genera ya un beneficio a la economía nacional. José Vasconcelos califica a los intereses extranjeros en México como "*fuerzas oscuras del privilegio que no conocen otro Dios que el de la ventaja personal*".

La legislación de la Ley de expropiación de noviembre de 1936 funda el nacionalismo mexicano en una expresión que pasa *de jure* a su realización *de facto*, extendiendo el control de la nación de toda propiedad, ya no solo de tierras y aguas, sino del propio subsuelo, bajo la jurisdicción del Artículo 27 constitucional, con lo que se tiene un dominio completo de la propiedad privada. No obstante, para procurar que estos nuevos poderes no lesionaran a inversionistas nacionales como extranjeros, las expropiaciones se acompañan de indemnizaciones que compensaran a los afectados. Con ello se mantiene una buena relación, no obstante las nacionalizaciones que afectan a compañías estadounidenses, con el vecino del norte. No sin subestimar los adeudos de estas compañías a la nación por los impuestos no pagados desde 1904 y 1906 que obtienen sus respectivas concesiones.

El periodo cardenista es esencial para comprender el ascenso industrial y urbano del país ante el modernismo. Con Lázaro Cárdenas se establecen las bases del control de los trabajadores del país, así como el sustento de las políticas del Estado de bienestar en materia de asistencia, previsión y seguridad social (Anguiano, 1975; 75 -105).

El desarrollo modernizador del país propio del periodo post revolucionario genera conflictos sociales al inaugurarse nuevas formas de explotación del trabajo, puesto que la explotación se intensifica deshumanizadamente con la implementación de una organización privada del trabajo y la producción de corte fordista – taylorista. Los

obreros se organizan en sindicatos y el movimiento obrero se vuelve un bastión de lucha post revolucionaria, de fuerte corte ideológico tendiente a la social democracia.

La crisis de 1929 ocasiona que la nación durante la década de los 30 observe el repunte de la inflación, por lo que el margen de ganancia de los negocios se estrecha, lo que implica menor recaudación fiscal, déficit público, menor generación de empleo y crecimiento; se empobrece el salario real de los perceptores de rentas fijas como los trabajadores bajo salario, se polariza el ingreso agravando la desigualdad social y viene en perjuicio de la competitividad nacional ante el extranjero cayendo las exportaciones. Esta crisis alienta a los trabajadores a procurar rescatar el poder adquisitivo de sus trabajadores.

La administración de Cárdenas ve el movimiento obrero y los paros como parte de una lucha legítima de los trabajadores por sostener su nivel de vida. Contrario, los empresarios han duplicado sus ganancias y su nivel de capitalización es con todo sostenible.

En el periodo de Abelardo Rodríguez se implementa la Ley del salario mínimo para tratar de proteger el nivel de vida de los trabajadores. Pero contrario, el salario mínimo desde su inicio es el sustento de una política salarial de concertación obrero patronal, donde estos últimos obtienen abiertas ventajas y es causa, al menos desde 1965 de que el salario real se precarice.

La precarización del trabajo es un fenómeno paralelo a la modernización de la industria nacional. La situación que enfrenta Abelardo Rodríguez en cuanto la precarización de la masa obrera, la hereda Lázaro Cárdenas. La presión por mejorar la situación de los obreros y los campesinos del país es desde inicio el fundamento de la política cardenista, por mantener la paz social y el ascenso industrial y urbano de la nación.

Las políticas keynesianas que durante los 30 entran en vigencia a nivel mundial favorecen para que en México, el sostenimiento de la demanda interna se diera tanto por el incremento del salario nominal de los trabajadores, el pago del séptimo día de la semana, el de asueto, y la consecuente reforma a la Ley Federal del Trabajo, así como con programas sociales y de desarrollo de infraestructura por parte del Estado.

Una forma de control de las masas es el surgimiento del corporativismo estatal, inspirado en tesis social demócratas, la educación socialista es una innovación del régimen cardenista, quien debe legitimar el naciente corporativismo con un fundamento social.

En las reformas laborales destaca la capacitación al trabajo por parte de las empresas, puesto que la formación de capital humano es un aspecto funcional del desarrollo donde es claro que un trabajador calificado redundará en un mejoramiento de la eficiencia de las empresas, como del nivel de vida del propio trabajador. Las reformas a la Ley Federal del Trabajo procuran a su vez la formación del capital humano.

Con las tesis keynesianas, el bilateralismo y el proteccionismo son recursos básicos de la política económica en el país. El fundamento del crecimiento es la demanda interna. Misma que depende de la expansión de la inversión pública a través de programas sociales en materia de desarrollo de infraestructura, especialmente en comunicaciones y

en desarrollos agrícolas tales como presas, represas, bordos, principalmente. Los aranceles al comercio exterior otorgan ingresos adicionales al fisco, así el proteccionismo no solo ampara la industria nacional, sino que genera ingresos al erario (Solís, 1973; 194 – 219).

La inversión pública durante la década de los 30 se orienta a la educación, la salud, la justicia, la previsión social, la asistencia social y sobre todo, la seguridad social. Así como al desarrollo de infraestructura productiva.

La intervención del Estado en la economía es una patente del periodo. El Estado liberal muere con la crisis del '29, y ahora la instancia basa la expansión del mercado interno a razón de la expansión del gasto de gobierno. Surge con ello la economía de los servicios, que es parte del ascenso industrial y urbano de la nación. La economía pública adquiere especial vitalidad con el crecimiento constante del sector público. El papel económico del Estado consiste básicamente en los siguientes puntos:

1. Ser un juez que emite las instituciones que rigen al país.
2. Ser un policía que vigila el apego de la sociedad a las instituciones.
3. Ser un gendarme que resguarde a la nación.
4. Regular la competencia económica, leyes anti monopolio y previsión del desabasto. Combate a la pobreza.
5. Procurar la eficiencia económica con el mejor uso de los recursos naturales.
6. Regular las externalidades de la producción.
7. Garantizar la equidad social.
8. Ser garante de la democracia.
9. Ser un estado social.
10. Ser un estado benefactor.
11. Ser un estado inversor.
12. Ser un estado interventor.
13. Asistir a la población.
14. Previsión social.
15. Seguridad social.
16. Educación y Salud.
17. Ser un estado mediador y conciliador.
18. Se tiene un estado subvencionador.

Así, se funda en el régimen de Lázaro Cárdenas el estado social – demócrata. Se tiene una política de Estado que induce el crecimiento y lo orienta a los preceptos de justicia, equidad, igualdad y sustentabilidad.

El fomento a la industria posterior a la década de los 30, consiste en incentivos fiscales a las nuevas industrias, establecimiento de un régimen preferencial para la importación de bienes de capital (regla XVI de la Tarifa del Impuesto General de Importaciones). Subvenciones al salario como a la industria. Promoción de las exportaciones mediante dumping social basados en subsidios a las empresas exportadoras de manufacturas, operaciones temporales a la importación como a la exportación según conveniencia estratégica para el desarrollo de México, y se abre a principios de 1961 un Programa Nacional Fronterizo (PRONAF) que procura la sustitución de importaciones de productos industriales que se consumen en las franjas fronterizas tanto del norte como del sur del país, alentar el turismo, como fomentar el desarrollo de las ciudades frontera.

Con este programa, y el posterior Programa de la Industria Maquiladora de Exportación (PIME) inaugurado en 1965 en la frontera norte, se posibilita el desarrollo de zonas francas al comercio de insumos industriales, como el fomento de la industria maquiladora.

En la década de los 50 el beneficio del periodo de la reconstrucción europea y la postguerra es evidente en la economía nacional. La creciente y sostenida demanda externa de productos primarios de exportación provee a la nación de divisas suficientes para amparar el crecimiento de un sector financiero fuerte y sano. Las exportaciones agrícolas fortalecen al campo y el desarrollo industrial y urbano cambia la realidad nacional de un sesgo tradicionalmente rural, a una nueva sociedad moderna e industrial, con todos aquellos problemas que también esto significa (Pellicer de Brody, 1974; 75 – 104).

La industria manufacturera, la siderurgia como el papel, son las que más crecen. La participación de capitales foráneos a su vez es significativa por varias razones:

1. El éxito de la economía estadounidense en su época de expansión durante la postguerra coloca en la región latinoamericana muchos de sus capitales empresariales, y con ello viene a industrializar la región, especialmente a México quien colinda con su frontera.
2. La industria mexicana que ve un buen acomodo y convivio con ciertas industrias norteamericanas, una vez localizadas dentro del territorio nacional.
3. El fomento a la inversión privada tanto nacional como extranjera, como parte de una estrategia de desarrollo modernizador.

Hubo a su vez políticas de fomento industrial tales como la extensión de las exenciones fiscales, sobre todo la del ISR en 1954, para incrementar los márgenes de ganancia y con ello respaldar su crecimiento. A su vez, está la Ley de Industria Nuevas y Necesarias que se crea en 1955, otorga franquicias fiscales, con la finalidad de respaldar la creación de nuevas industrias, especialmente aquellas que se consideran estratégicas para el desarrollo nacional.

Otro incentivo al desarrollo es el proteccionismo, tanto de la industria nacional, como de la industria extranjera localizada en el territorio del país, que da mercados cautivos y favorables a las empresas para sustentar su demanda y garantizar su desarrollo y maduración industrial.

Está también la estabilidad monetaria y cambiaria, y con ella, la estabilidad económica a largo plazo, fundamental para alentar las iniciativas ante un escenario de prosperidad y seguridad, así como de certidumbre a la inversión.

La inducción del crecimiento ordenado se patenta en 1954 con la creación del Consejo de Fomento y Coordinación de la Producción Nacional.

El clima favorable y hospitalario a la IED dan que desde 1955 este tipo de inversión venga a crecer de forma significativa (destacan el lapso que comprende de 1955 a 1958 donde el monto de este tipo de inversión alcanza más de un millón de dólares al año en colocación de desarrollos industriales). Ante este ascenso de la presencia de capitales

foráneos en la economía nacional, el grupo empresarial del país responde bajo formas de organización y corporativismo empresarial tales como la CANACINTRA, la CONCANACO y la CONCAMIN.

Se organiza al grupo empresarial del país como se mitigan controversias nacionales respecto a la presencia cada día más significativa de capitales extranjeros en el país. Con ello se crea la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación CANACINTRA, que responde a una estrategia para organizar las empresas mexicanas, como una fuerza empresarial para presionar al estado a solo admitir empresas extranjeras que coadyuven al desarrollo de la industria nacional.

A su vez, nace la Confederación de Cámaras de Comercio CONCANACO, que a su vez imprimen en la política industrial del país el fundamento endogenista que sostiene que el desenvolvimiento económico del país debe efectuarse con recursos internos, donde la inversión extranjera sea auxiliar y complementaria al límite de las posibilidades que dé el ahorro interno para posibilitar el crecimiento de la industria nacional.

La Confederación de Cámaras Industriales CONCAMIN, como otra fórmula de organización del capital nacional ante el extranjero, sostiene que la inversión extranjera debe aceptarse siempre y cuando esta opere asociada al capital nacional, cuando su acción se vincule directamente a los intereses de la nación y contribuyan al desarrollo económico del país.

Esta respuesta empresarial respecto a fundamentar el desarrollo de la nación con base a lineamientos endogenistas, no obstante, no pudo contener el ascenso de la inversión extranjera en México. De hecho, es a partir del segundo lustro de los años 50 cuando su presencia es constante y creciente hasta la actualidad, siempre actuando bajo la tónica que en su momento permita el carácter de la política económica nacional respecto al fomento del desarrollo. La apertura económica de los años 90 deja de lado las argumentaciones económicas del endogenismo defendido por los corporativos empresariales del país.

Las organizaciones empresariales actúan al paralelo con la organización obrera, las que se dan no como parte del mismo movimiento obrero, sino como una fórmula de control del movimiento obrero, estatizadas y aliadas al grupo en el poder. En estas fórmulas de control del movimiento obrero operan 6 componentes: el primero consiste en atender la resistencia patronal ante las demandas de la clase obrera; la segunda radica en el control del Estado de los trabajadores; la tercera parte de la mediación del Estado en la conciliación y arbitraje entre las controversias existentes entre obreros y patrones; la cuarta radica en los instrumentos de negociación, cohecho y cooptación; la quinta va del enfrentamiento político a la, sexta, represión (Camacho, 1976; 86 – 114).

Este control se sustenta en la cláusula de exclusión explícita dentro de la Ley Federal del Trabajo que impone a toda persona que trabaje en el país, su afiliación a un sindicato. Por una parte, esta cláusula mantiene el control sobre el trabajo, es una fórmula corporativa que es parte de organizar a la sociedad, pero también es un pilar importante en sostener el llamado “voto duro” del partido oficial ante los comicios pseudos democráticos.

Las fuerzas opositoras a este tipo de control hablan de una insurgencia sindical que se patentó en la aparición del Frente Auténtico del Trabajo (años 70), organización donde se dejan ver intereses de la Iglesia Católica encubiertos bajo movilizaciones aparentemente en pro de la democratización del país.

No obstante el milagro económico que desde la década de los 40 experimenta el país, la situación de los trabajadores y sus luchas sindicales no es del todo estable. Movimientos de huelga durante la década de los 50 son lideradas por telegrafistas, electricistas, trabajadores de la industria del petróleo como de la educación y ferrocarrileros pugnan por presiones a favor de mejoras laborales como salariales. De la necesidad de controlar al movimiento obrero del país, nace el charrismo sindical, instrumento del Estado que enajena a los líderes sindicales comprándoles con concesiones políticas, económicas, gremiales, para con ello poder manipularles en relación de los intereses del grupo en el poder, el partido oficial, como del control del propio movimiento obrero (Alonso, 1972; 99 – 138).

La nación crece de forma sostenida y con niveles no antes vistos. El éxito económico es innegable y en la búsqueda de atraer más capitales foráneos al país, se concibe la celebración de las Olimpiadas en 1968, que presenta a la nación como de reciente y exitosa industrialización ante la comunidad mundial.

Los movimientos estudiantiles de 1968 y 1971 son promovidos ante la necesidad de presentar el lado incómodo del régimen a la comunidad mundial: México es una economía exitosa, pero carece de democracia. El 2 de octubre de 1968 se suceden los trágicos sucesos de Tlatelolco, sucesos que se dan desde los conflictos del propio poder. No se reprime el movimiento estudiantil que procura hacer hincapié en la democracia, sino que se aprovecha para enfrentar (aparentemente) a la sociedad contra el régimen de Díaz Ordaz, donde ya es evidente que el sucesor es Luis Echeverría Álvarez, entonces Secretario de Gobernación. El batallón columbia, disfrazados de civiles se confunden con los manifestantes en la explanada de la plaza de las Tres Culturas. Un helicóptero lanza tres bengalas y esta es la señal que acciona la maquinaria de la agresión. Los granaderos van a enfrentar a aparentes agitadores estudiantiles armados. No son estudiantes, sino un batallón previamente camuflado de civiles para ocasionar el enfrentamiento aparente entre estudiantes y granaderos. El interés es claro, boicotear la sucesión presidencial contra Luis Echeverría Álvarez, a quien cierto grupo priísta no le simpatiza y que promueven otro interés.

El autoritarismo característico de Díaz Ordaz persiste en el periodo de gobierno de Luis Echeverría Álvarez. Bajo un discurso populista, enmascara los auténticos intereses de promover el modernismo del país cuestionando los 5 regímenes de gobierno anteriores al suyo. Echeverría como Díaz Ordaz son presidentes que sirven a la CIA y su papel está orientado a servir a los intereses norteamericanos en el país. El discurso nacionalista se abandona por el nuevo discurso populista (Pereyra, 1974; 52 – 65).

De 1935 a 1970 la nación experimenta un ascenso industrial y urbano que deja en el pasado el sesgo rural y campesino de su desarrollo tradicional para convertirse en una sociedad moderna. El sector primario disminuye su participación relativa en el PIB de 28% que presenta en el primer año, para pasar al 13% en 1970. A su vez, respectivamente el sector secundario o de la transformación pasa del 28% al 40%. La agricultura logra abastecer a la nación de los insumos básicos tanto de consumo humano

como industrial, y la industria a su vez logra una autosuficiencia de manufacturas que llena el mercado interno y promueve exportaciones significativas. El cambio, vía precios de garantía viene a subsidiar el ascenso industrial y urbano.

Es interesante entender que la revolución mexicana de 1910 a 1921 representa una revolución campesina en pro de la propiedad privada capitalista, encabezada por Emiliano Zapata y Francisco Villa, como una revolución urbana burguesa en busca de la modernización y la democratización de la nación, misma que es encabezada por Francisco I. Madero y Carranza. Estas dos clases antagónicas sin embargo determinan el carácter y las características que adquiere el periodo de desarrollo de la nación de los años 20 en adelante.

La socialdemocracia adquiere fuerza en el periodo de Obregón, Calles y los regímenes que integran el maximato, lo que obliga a Lázaro Cárdenas a procurar la conciliación con los trabajadores y campesinos del país mediante el reparto agrario y la creación de instituciones a favor de la previsión, asistencia y seguridad social, naciendo con ello el Estado benefactor mexicano.

Los regímenes posteriores al cardenismo siguen las pautas de la pacificación del país mediante el corporativismo y el desarrollo del Estado del bienestar, que implementa políticas públicas tendientes a mejorar la condición de vida y salario real de las clases trabajadoras.

El proyecto nacionalista que se viene formulando desde el cardenismo hasta 1970 es el principal impedimento de la expansión de la IED en la nación. La legislación mexicana en materia de promover la inversión nacional y regular la extranjera priva a los extranjeros en participar en sectores económicos considerados como estratégicos, así como mantiene la condición de cuenta r con un socio mexicano cuya participación mínima fuera del 51% de la inversión total.

La expansión de los intereses extranjeros en el país se ve obstaculizada bajo este tipo de discurso político nacionalista. A cambio, con Luis Echeverría Álvarez, y propiamente desde un sexenio previo, el de Gustavo Díaz Ordaz, se trata de abrir a la nación a la inversión extranjera. De ahí la promoción de las Olimpiadas en el país en 1968. El discurso nacionalista se abandona por el populista, demagógico, persuasivo, disuasivo como distractivo de los problemas sociales y económicos que vive la nación. El populismo borra de la memoria del pueblo el precepto endogenista del desarrollo nacionalista, a cambio de la supremacía del pueblo, a quien se enarbola a un pedestal que le dan la atención de la legitimidad política del partido oficial.

El ascenso industrial y urbano vivido de 1930 a 1970 hace crecer y fortalecerse la proletarización, con ello los trabajadores se presentan como una clase fuerte y peligrosa, su control es vital para preservar el orden nacional, por ello, el populismo a su vez permite la formulación de nuevas fórmulas de concertación y corporativismo político con este grupo.

Asimismo, el ascenso industrial y urbano del país se sostiene gracias a la coyuntura internacional que significa la Segunda Contienda Mundial y el periodo de reconstrucción europea, así como la expansión de la hegemonía norteamericana en el orbe mundial. El ascenso del fordismo anglosajón beneficia a la región latinoamericana,

y en especial a México, con la expansión sostenida de sus exportaciones primarias como de productos manufacturados.

La expansión de la demanda interna se da mediante la implementación de políticas estatales en pro del Estado benefactor y social, propio de las tesis keynesianas. De 1960 a 1969 las deudas externas a más de un año pasan a sumar de 842 millones de dólares a 3 mil 511 millones de dólares. De 1970 a 1976 el monto se incrementa a 20 mil millones de dólares, a razón de la necesidad de crear la infraestructura petrolera necesaria para explotar los recientes yacimientos descubiertos en el territorio nacional.

El partido oficial PRI es, más que una propuesta política, la suma de contradicciones e instrumentos de contención y control político, el cual desde dentro observa su desquebrajamiento. Los movimientos campesinos y obreros resaltan en la vida nacional. Estallan algunas insurrecciones en la sierra de Guerrero (Genaro Vázquez y Lucio Cabañas), así como movimientos de huelga y paro empresarial por todo el territorio.

Al parecer el milagro mexicano presenta su término, la crisis del fordismo de 1971 – 1973 recrudecen la situación del trabajo en el país. Ya no hay más tierras que repartir, y las ciudades no pueden brindar las oportunidades que demandan grandes contingentes de población campesina continuamente arribada a la ciudad. El desarrollo urbano de hecho se presenta caótico y desordenado.

La burguesía industrial, ahora con controles de monopolización de los mercados nacionales, se organiza en una CANACINTRA que promueve intereses a favor de combatir la legislación laboral, los movimientos obreros y las canonjías dadas al pueblo. Promueven la caída del salario real a cambio de una mayor capitalización, que sea el sustento de la modernización de sus industrias, las que desean promover en el mercado exterior.

El Estado pierde legitimidad ante una clase trabajadora que ve perder el poder adquisitivo de su salario, y una clase burguesa que aspira a arribar al poder y al control total de la economía nacional.

El nuevo discurso populista persigue dos objetivos: encerrar los conflictos en el terreno ideológico, y canalizarlo a través de los partidos. Para ello se confiere la calidad de elector a los ciudadanos mayores de 18 años, como disminuir el requisito de edad mínima para ser diputado a 21 años como a 30 años para ser senador (Segovia, 1974; 51 – 67).

En la búsqueda del pluralismo político y no de la democracia, se dan las reformas a la Ley Federal Electoral de 1963 en 1973. Otorga representatividad a los partidos políticos, como el control de las campañas. La intención desde luego es debilitar la oposición con la creación de partidos esquiroleros de tal forma que si el PRI pierde peligrosamente su mayoría absoluta, no obstante, se sustenta su perpetuación en el poder mediante la mayoría relativa.

Los movimientos de oposición política empiezan a surgir precisamente en el norte del país, en entidades tales como Sinaloa, Nuevo León y Tamaulipas. En el centro y occidente esta Puebla y Jalisco. Hidalgo, Oaxaca y Tabasco también se presentan como

regiones electorales con fuerte oposición al PRI, entre otras entidades que cada día manifiestan un mayor descontento con el partido oficial.

Surge el Partido de Acción Nacional como principal fuerza opositora, partido cuya simpatía es principalmente urbana puesto que las 35 ciudades más importantes del país observan crecer la fuerza de este partido.

Es en 1939 que Manuel Gómez Morín funda el Partido de Acción Nacional como la primera oposición de oferta política al entonces partido oficial: el Partido Revolucionario Institucional.

La formulación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917 plantea las bases para que el país ingrese de lleno al régimen de producción modernista.

La tradición centralista que arrastra el país desde antes incluso de tiempos coloniales, en el nuevo esquema moderno del corporativismo político, patentado entonces en el artículo 123 constitucional, como de la Ley Federal del Trabajo en la entonces prominente cláusula de exclusión, viene a enconar el centralismo político en la toma de decisiones, como en materia fiscal.

Todavía en los años 80 de cada peso que se recauda en los municipios, la federación le regresa solo 5 centavos al H. Ayuntamiento.

Este exacerbado centralismo que se encona principalmente durante las administraciones priístas, es en sí la causa del resentimiento de las oligarquías provincianas respecto al centro. Oligarquías principalmente lideradas por los empresarios locales como la Iglesia católica.

El PAN enarbola el resentimiento local ante un centralismo de abierto abandono presupuestal a la provincia, al campo y sobre todo, en materia de desarrollo regional. es tal la miopía centralista que se tiene en el país que los residentes del Distrito Federal sostiene que "más allá del DF todo es Cuauhtitlán".

El exacerbado centralismo discrimina las potencialidades locales como al propio territorio del país.

En realidad la formulación del Partido de Acción Nacional no obedece desde su origen a la búsqueda de la democracia. La democracia de hecho es un medio, no el fin. El fin para este caso es el federalismo.

El federalismo que trata de invertir la lógica del centralismo donde es la federación el nivel de gobierno que decide respecto al bienestar del ciudadano, quien a su vez es la instancia más distante al ciudadano. Mientras que el municipio, la más cercana tiene la menos capacidad de decisión, acción y gestión en el desarrollo local.

La idea es precisamente que el municipio adquiera mayor capacidad de decisión, acción y gestión, por lo que la toma de decisiones debe partir de las necesidades locales a las instancias tanto de las entidades federativas (estados), como de la propia federación.

Por ello, el PAN es en sí la respuesta de las oligarquías locales de provincia ante el abandono que el centralismo en el país causaba. El arribo al poder federal del PAN es a su vez, el arrebató del Estado de provincia al centro.

Son las reformas al Artículo 115 de la constitución a inicios de la década de los 80 que fundan las bases para iniciar un auténtico federalismo en el país. Y puede considerarse que la reforma a este artículo marca quizá el primer logro de la oposición política respecto a la búsqueda del federalismo auténtico.

Es durante la administración del Presidente Carlos Salinas de Gortari que se procura terminar con la tradición centralista y social demócrata, para dar pié a las iniciativas federalistas, solo que bajo la directriz de la democracia cristiana.

La muerte de MAQUIO y el nuevo liderazgo que le da al PAN Fernández de Ceballos, le posibilitan a Carlos Salinas de Gortari la inclusión dentro de la oferta política del partido de intereses extranjeros, especialmente norteamericanos. El partido deja atrás su pasión nacionalista para adquirir los motes de la nueva ética de la administración pública basada en el neoliberalismo.

La alianza cívica para arribar al poder por parte de las oligarquías locales de provincia ahora se compone de la empresa, la iglesia católica y los inversionistas extranjeros, especialmente estadounidenses. Misma que como fórmula para arrebatarle el poder al PRI es exitosa, no obstante bastante cuestionable como fórmula de gobierno.

La nueva clase política que presenta el PAN se compone de una burguesía provinciana incipiente, y por tanto, en gran medida ignorante y servil al Clero. No se trata de la burguesía liberal del centro del país, sino de una burguesía ultraconservadora de provincia, que ven la realidad a través de las gafas puestas por la Iglesia católica, retrógrada a la ciencia, al arte, y al libre pensamiento, como al libre sentimiento.

Es este entonces el costo político del término del centralismo a cambio de un mayor federalismo, es entonces y por ello, que se debe soportar administraciones miopes, torpes y facciosas en materia de atender las reales necesidades del país, especialmente cuando se trata de los estratos de la población más vulnerables: los humildes.

En la década de los 20 se establecen las bases del modelo económico de la revolución mexicana. Revolución burguesa que procura la consolidación de la propiedad privada y la implementación del fordismo o capitalismo moderno. El fordismo de antemano, con base a la forma en que organiza el trabajo y la producción en las empresas, es un modelo nacionalista pues todo se da dentro de una misma factoría, por ello el *made in* es parte de su lógica reproductiva y las mercancías llevan su impronta nacionalista (Gutelman, 1974; 112 – 124).

Después de la administración cardenista se suceden 3 regímenes de corte abiertamente capitalista: Ávila Camacho (1940 – 1946), Miguel Alemán (1946 – 1952) y Ruiz Cortínez (1952 – 1958). Con estos presidentes, la agricultura se fortalece y crecen los agronegocios de corte abiertamente capitalista.

Es la pequeña propiedad la beneficiaria de los apoyos al campo, créditos bajo subsidio a cambio de la modernización, pozos e infraestructura hidráulica como desarrollos

agrícolas caracterizan la llamada revolución verde en el país. Los mercados nacionales, bajo proteccionismo agrícola propician el fortalecimiento de agronegocios que cautivan a los productores con fórmulas monopsonicas, monopolios agrarios que rindan una industria fuerte y moderna. Contrario, el ejido, como minifundio inicia a mostrar debilitamiento al no cuenta r con apoyos similares, así como ser sujeto de demagogias políticas como en su extensión, ante las grandes plantaciones corporativas de los agronegocios, abiertamente ineficientes en el sentido fordista de la palabra, que funda su eficiencia en una producción a gran escala. Por ello, la contradicción en el campo se da por la ascensión económica de los agronegocios monopolistas que contrasta con el depauperio de los minifundios de minifundistas, donde ingresan principalmente los ejidatarios.

Miguel Alemán es el presidente que más combate las instituciones agrarias de la revolución mexicana. En este sexenio aparece de nuevo la IE no solo en la industria sino en el desarrollo de agronegocios. Por otra parte con Ávila Camacho se trata de fortalecer el desarrollo pecuario a costa del agrario puesto que se protege la producción, y los predios dedicados a granjas pecuarias cuenta n con ventajas legales y de apoyo en materia de subsidios y recursos financieros en pro de su prosperidad. Las colonizaciones se ven afectadas en el periodo de López Mateos y las afectaciones de tierras dejan de realizarse, como muchas otras antes de su administración realizadas quedan suspendidas. Con Ruiz Cortínez se para el reparto de tierras y se consolida la contrarreforma agraria.

La mediería disfraza el latifundio que por esta vía progresa en una economía que le favorece con un régimen proteccionista, y los agronegocios, con fuertes inversiones extranjeras, prosperan de forma rápida y significativa.

Es en el periodo de Luis Echeverría Álvarez que los mecanismos de control político muestran signos de agotamiento. Las razones de la inconformidad, concomitantes a la crisis del fordismo ante el surgimiento del nuevo régimen de producción flexible, son por efecto de la caída de las exportaciones, aumento en el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos, aumento en el déficit primario del sector público, disminución de las tasas de crecimiento de la producción agrícola, como deterioro de los precios de garantía tanto al productor como al consumidor (Labastida, 1977; 199 – 227).

La estrategia del gobierno para abatir esto se les conoce como desarrollo estabilizador el cual consiste en concentrar recursos en los sectores que se considera tiene la capacidad de formar ahorros como capitales de inversión, así como dar ventajas fiscales a la industria nacional para tratar de fortalecerles ante la crisis. A su vez, se procura atraer IED como créditos del exterior. La deuda externa aumenta a 20 mil millones de dólares para 1976.

Con todo, la paz social se cuestiona ante el fortalecimiento de la insurgencia obrera y campesina en el país, se incrementa el temor de la burguesía industrial ante posibles conatos de violencia, como de la posibilidad de perder las canonjías que el gobierno les otorga.

El ascenso industrial y urbano de México experimentado de 1930 a 1970 causa que la dependencia tecnológica, comercial y financiera crezca de forma significativa hacia los Estados Unidos de Norteamérica. Para 1970 más del 70% de las exportaciones del país

se dirigen a la Unión Americana, y a su vez más del 70% de las importaciones provienen de esta misma nación.

La necesidad de dotar al país de una infraestructura petrolera suficiente para promover la explotación de grandes yacimientos de este mineral da que el endeudamiento exterior adquiriera dimensiones antes no sospechadas. Las presiones financieras del exterior dejan su mella en muchas de las decisiones internas de la política del gobierno. Paulatinamente las recomendaciones endogenistas venidas de la CEPAL son abandonadas por las respectivas venidas del Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Reserva Federal estadounidense.

La realidad agraria del país, por otra parte, no es uniforme. Cada entidad presenta singularidades que dan al movimiento agrarista un carácter endémico. Por citar se tiene el caso de Sonora, el cual es un estado eminentemente agrícola donde destaca a producción de trigo, algodón, uva, soya, cártamo y linaza. El 43% de las divisas llegadas del exterior por exportaciones agrícolas las aporta en 1975 esta entidad de la República (Jiménez, 1976; 55 – 66).

Desde 1935 se crean obras de irrigación e infraestructura que fortalecen el desarrollo agropecuario de la entidad. Ligado de gran manera a la demanda estadounidense, sus negocios prosperan con altas tasas de capitalización. El 25% de la IED en desarrollo de agronegocios se localizan en el territorio de Sonora. El reparto agrario se da a productores privados, por lo que el latifundismo explica la prosperidad de los negocios agrarios del estado. Las ganaderías de exportación son otro de los ramales económicos que también encuentran su prosperidad gracias a la demanda estadounidense de cárnicos.

El proletariado agrícola, bajo fórmulas modernas de contratación de mano de obra campesina, crece especialmente en Sonora, el Valle de San Ignacio es donde más se concentra este tipo de trabajador. Necesariamente, el aumento de este campesinado conlleva a invasiones constantes de terrenos de la propiedad privada. En Sonora la reforma agraria reparte tierras a los propietarios privados y margina al trabajador del campo, sobre todo, al trabajador humilde.

Estas continuas invasiones son reprimidas por el Ejército bajo presiones de la burguesía agraria que fuerte económica y políticamente, ve con temor tales invasiones y presiona al Gobierno para contener y desalojar los predios tomados. La violencia se desata en noviembre de 1975 en el Valle del Yaqui. Sonora desde entonces se vuelve una entidad donde el conflicto armado enfrenta directamente a propietarios con trabajadores. Años después, con el término de los subsidios al campo y el arribo de las políticas neoliberales y reformas al artículo 27 (1992), la situación ha que ambos se orienten a la producción de productos ilegales, propiamente el narcotráfico es el recurso que salva las economías agrarias locales del abandono financiero del estado.

El ascenso industrial urbano de México dan que el proletariado industrial sea la clase sea el representante natural del bloque de los oprimidos. La industria en México, conforme la sociedad se vuelve más urbana, dan que crezca la clase obrera (Álvarez y Sandoval, 1975; 6 – 24).

La estatización de los sindicatos del país es una necesidad de poder. El crecimiento de la clase obrera, como el aumento de su tasa de explotación dan imperativo el control de esta clase. Por ello, el desarrollo industrial y urbano van acompañados del ascenso del proletariado industrial como clase protagónica y líder de los trabajadores. El estado moderno ve la necesidad de controlar el movimiento obrero del país, como de bañar el discurso oficial de una aparente ideología social demócrata. No obstante, el fortalecimiento de los intereses capitalistas de industriales tanto nacionales como extranjeros obliga al Estado a conceder ventajas a la clase burguesa industrial del país, en detrimento directo de intereses de las agrupaciones obreras, especialmente en materia salarial y de derechos laborales.

El endogenismo económico inicia tres etapas de desarrollo: la primera que va de 1940 a 1955 y que corresponde a la estrategia de la sustitución de importaciones primarias; la segunda abarca de 1955 a 1970 y corresponde a la estrategia de sustitución de importaciones de bienes intermedios e industriales. Esas dos logradas con éxito. Pero la tercera y último que se inicia en 1970 procura la sustitución de bienes de capital. Lo cual no es posible dentro del esquema capitalista. Para ello es necesario estar en un sistema socialista donde la lógica del mercado no rija las relaciones industriales de producción. Sino que se pueda uniformar la producción con base a una estrategia de desarrollo, tal como los soviéticos o los chinos.

La experiencia histórica de México en materia de endogenismo es que éste lleva, para su éxito como esquema de desarrollo, necesariamente al socialismo. De no estar dispuesto a volverse una sociedad socialista, en su última fase se ve truncada.

El desarrollo truncado del país deja en abierta desarticulación con el mercado foráneo a los sectores primario y secundario, con respecto a los sectores más modernos de la economía. El proteccionismo que les ampara durante su lapso de implementación les dan vulnerables y débiles ante el comercio exterior, y el esquema no puede sostenerse mientras no logre consolidar su autosuficiencia en bienes de capital. El endogenismo en México desemboca en un fracaso tal que deja a la economía nacional, como a su aparato productivo, en abierta desventaja ante el desarrollo del resto del mundo. La dependencia tecnológica del exterior se traduce en términos de intercambio comercial desventajosos para la nación y con ello, el déficit comercial es una patente del fracaso del esquema endogenista, que necesariamente lleva al endeudamiento continuo y creciente.

En 1965 se inaugura el Programa de la Industrial Maquiladora de Exportación (PIME), que dura hasta el 2001. De ahí se crea una zona franca de 20 kilómetros longitudinales de la línea fronteriza hacia el interior del territorio nacional. Zona donde hay libre movilidad de bienes intermedios y de capital para apoyar la implantación de este tipo de factorías en México. A partir de ese momento se aplica el modelo de Arthur Lewis que sostiene que el congelamiento del salario real en una nación en vías de desarrollo, es la clave para iniciar un proceso de acumulación creciente y es una estrategia viable para la consolidación de una economía industrial. Se puede afirmar que desde ese momento se da el primer antecedente del neoliberalismo en la economía mexicana. Y es precisamente desde dicho año que la indización del salario mínimo nominal se da conforme la evolución de la inflación. No obstante, las mejoras empresariales en materia de eficiencia se traducen gracias a este mecanismo en inyecciones directas a la tasa general de ganancia.

La revolución en materia de antibióticos en el mundo se da en 1926, con el descubrimiento en la medicina de la penicilina. Desde entonces, las sociedades modernas y de reciente industrialización observan la caída de la mortalidad, especialmente la infantil. En 1936 México vive la primera transición demográfica del siglo XX y de hecho en ese mismo año se da la primer Ley de Población, que entonces es de carácter abiertamente pronatalista. La expansión urbana e industrial debe acompañarse de políticas de doblamiento de territorio que entonces están relativamente despobladas, como es el norte del país o la península de Yucatán.

El crecimiento acelerado de la población causa que pronto el campo expulse población a las ciudades, y que este ejército industrial de reserva haga las veces del exceso de oferta de mano de obra para mantener el salario urbano industrial bajo. La explosión demográfica es el mecanismo que permite se sostengan bajos los costos de mano de obra para una industria predominantemente manufacturera.

El movimiento obrero por otra lado se fortalece al cuenta r con mayor número de agremiados, de ahí la necesidad de su control por parte del Estado al ser potencialmente un nicho de conflicto social entre una burguesía cada vez más robustecida y un proletariado a su vez, cada vez más explotado.

No debe dejarse de lado que el desarrollo económico del país se da estrechamente ligado al desarrollo de otras naciones capitalistas, especialmente los Estados Unidos de América. Las características que la economía mexicana observa son las siguientes: 1) posee un sector productor de bienes de consumo no duradero que provee el consumo de la mano de obra del país, sector industrial tradicional y con mayor intensidad de mano de obra; 2) presenta también un sector productor de bienes de consumo durable, que es el sector más moderno, intensivo en capital y con alto grado de transnacionalización y, finalmente 3) un sector estatal muy significativo y participativo que establece las normas para que ambos sectores, tradicional y moderno convivan y se den las relaciones industriales de producción de tal manera que las acciones del Estado vengán a garantizar el mantenimiento de la tasa general de ganancia, especialmente en el sector moderno de la economía (Guillén, 1977; 84 – 114).

Con estas características se establece el carácter que tiene el modelo de acumulación capitalista en México, como un modelo de desarrollo dependiente e incipiente. Presenta ciertos rasgos que le obstaculizan:

1. La persistente inflación como parte inherente en su crecimiento económico. Desde 1971 – 1973, con la crisis del fordismo, las ventas al exterior del país son cayendo al grado que agotan las reservas internacionales que amparan la paridad cambiaria y que llevan a la nación a una devaluación traumática en 1976 del 97% de su tipo cambiario. Desde entonces y se forma continua, persistente y cada vez más crítica, la inflación es un síntoma de un desarrollo incipiente. La inflación causa que se estreche el margen de ganancia de los negocios y con ello caiga la tasa general de ganancia, lo que crea la inconformidad del grupo empresarial del país respecto a la labor del Estado y su papel en la economía. Por otra parte, empobrece a los asalariados y a los perceptores de rentas fijas como los terratenientes, polariza el ingreso y crea términos de intercambio desiguales en el comercio exterior.

2. Las necesidades sociales crecientes de una sociedad industrial en ascenso se diversifican y crecen a un ritmo que demandan del Estado una mayor atención, que debe ser sufragada con un nivel de recaudación alto, en una economía que está experimentando abiertos síntomas de estagnación. Pronto el déficit fiscal se suma como otra fuerza más creadora de inflación.

Con estos dos rasgos se tiene que la caída de las ventas al exterior lleva a la economía mexicana a una crisis inflacionaria persistente y cada vez más profunda. El camino para sostener el nivel del tipo cambiario y la estabilidad es el endeudamiento continuo y creciente, de esta forma la deuda externa del país llega para el año 2000 a representar cerca de los 170 mil millones de dólares. Nivel de endeudamiento que no es sostenible por una economía en crisis como la mexicana.

La estrategia para incentivar el desarrollo económico, entendido como el crecimiento sostenido de la producción de bienes y servicios y el mejoramiento de vida de la población, se da mediante la implementación de varias estrategias sincronizadas: 1) mejoras tecnológicas en la esfera de la producción; 2) acumulación de capital; 3) desarrollo de capital humano e innovaciones en la organización privada del trabajo y la producción y 4) mejoras en la organización pública del trabajo y la producción (Navarrete, 1973; 278 – 291).

Las crisis inflacionarias propias de las décadas de los 70 y los años 80 cuestionan el éxito de la política económica encaminada en las 4 estrategias anteriores. La polarización del ingreso no solo es una de las consecuencias de estas crisis, sino que también el desarrollo desarticulado del aparato productivo nacional, con un desarrollo regional desarticulado y divergente, con abierto distanciamiento entre el sector moderno de la economía y el tradicional, un Estado incapaz de solventar la desigualdad social y con problemas sociales que incrementan tanto por efecto de las externalidades de la producción dentro de la organización privada de la producción y el trabajo, y las internalidades de la organización pública de la producción y el trabajo (corrupción).

La principal contradicción del esquema post revolucionario es que procura implementar un país agrario en una nación que corre por el camino de la industrialización moderna. Pronto esta contradicción se deja ver en los conflictos y las asimetrías que surgen entre el campo y la ciudad. El campesinado es fundamento del desarrollo modernizador y el fortalecimiento de la burguesía industrial (Bartra, 1975; 71 – 83).

Se tiene el surgimiento de una nueva burguesía urbana, nuevos ricos que representan la oligarquía financiera, la burguesía comercial, la oligarquía monopólica y la tecnocracia en el poder. Ricos banqueros, comerciantes y empresarios de industrias monopólicas, así como la aparición de una burguesía tecnócrata, ligada al capitalismo de Estado, es la nueva clase opresora.

Es fundamental comprender cómo la descomposición de una sociedad agraria en una nueva sociedad urbana e industrial lleva contradicciones inconciliables entre el ascenso de la nueva burguesía urbana con al expansión de un proletariado urbano como campesina que no logra conciliar sus intereses con la lógica de acumulación capitalista.

El régimen de estado priísta se descompone y desgasta ante la pérdida de legitimidad basada en una sociedad agraria que cada día se ve más en el pasado. La nueva sociedad

burguesa industrial, con una nueva realidad urbana se impone y el régimen campesinista no encuentra acomodo en esta nueva sociedad industrial.

La crisis del fordismo y el surgimiento de un nuevo régimen de acumulación basado en la producción flexible profundizan la separación entre la nueva lógica de la organización privada del trabajo y la producción, con el régimen conservador priísta de regulación pública del trabajo y la producción. La crisis expresa pronto la necesidad de reformas institucionales más profundas y propias a la nueva lógica de acumulación. La reestructuración económica rebasa el viejo orden agrarista y campesinista, y exige la inmediata inauguración de un nuevo orden propio de una sociedad moderna y donde los temas de interés político ahora son de tipo industrial y urbano.

La crisis del fordismo no permite a la economía moderna dependiente crear las oportunidades suficientes como para emplear la expansión del empleo, tanto en el campo como en la ciudad. El éxodo del campo a la ciudad, ahora rebasa las fronteras del país. Los reacomodos no son fáciles y la reforma institucional avanza a un ritmo insuficiente ante la velocidad con que lo dan la reestructuración económica de una economía que pasa rápidamente a anexarse al desarrollo globalizador, que inicia en la década de los años 80.

CONCLUSIÓN

La historia de los movimientos sociales en México viene hilado con la historia de la evolución de la estructura económica internacional. Especialmente con la evolución del capitalismo, desde sus inicios mercantilistas en el siglo XVI, donde queda claro que la formación social mexicana necesariamente es patente de una de tantas expresiones en que se va desarrollando la acumulación capitalista.

La sociedad estamentaria que se da en el periodo colonial reproduce en cierta forma la sociedad estamentaria europea. Difícilmente puede decirse que en América se reproducen las relaciones feudales europeas, pero no obstante guardan muchas similitudes con las relaciones serviles que le caracterizan y que en el nuevo continente viene a darse como relaciones de servidumbre y sumisas.

El orden colonial es similar al orden cristiano católico feudal que se vive en la península ibérica en el siglo XVI. Muchas de las instituciones existentes son reproducidas en América Latina, no obstante adecuadas a las realidades y cosmovisión de los pueblos indígenas. El mestizaje por otra parte, tiempo después da su propio carácter al tipo de relaciones industriales que sostienen la colonia, como parte de una sociedad regida por estamentos y castas sociales.

El reparto de la tierra entre mercedes reales y cementseras indígenas es el tema importante para explicar durante la vida colonial los movimientos sociales que le caracterizan. El surgimiento de ciertos capitales mineros como comerciales, aviados por intereses de capitalización, dan dando forma a nuevas relaciones industriales que lentamente se alejan de ser de tipo estamentario para irse asimilando a una abierta relación salarial, de corte capitalista.

La lógica de acumulación del capital mercantil y minero supone la necesaria liberación de la mano de obra cautiva de relaciones agrarias serviles, subordinadas a la Iglesia

Católica como a los señores Hacendados. A su vez, se tiene una burocracia urbana criolla y peninsular que mantienen intereses ligados al capital que incipiente, no obstante, inicia su penetración en la vida económica colonial como parte de la formación de capitales autónomos, que también acunan aspiraciones tanto liberales como libertarias.

La sociedad de los mestizos pronto impone su lógica de insurgencia y rebeldía a un orden colonial que lo subestima y discrimina, y donde su papel se ve violentamente incrustado en un orden donde no tiene cabida. El mestizo en un inicio en la sociedad colonial es considerado un bastardo y no goza de reconocimiento ni legitimidad en la República de españoles, como en la República de indígenas. Con tiempo, el predominio de los mestizos impone la presencia de grupos beligerantes y rebeldes al orden, quienes ven en la libertad de la mano de obra, la oportunidad de participar como trabajadores en la economía novohispana.

El arribo del pensamiento liberal en América latina como en la Nueva España trae aparejado los anhelos libertarios de los hispanoamericanos. El recrudecimiento de la expropiación fiscal que inician los Borbones, a finales del siglo XVIII e inicios de XIX recientes los capitales autónomos tanto de mercaderes como de hacendados, así como de la burocracia criolla. El resentimiento se patentó en una creciente inconformidad que termina con sublevarse contra el orden colonial y se inicia una revolución que bien es llamada de Independencia, pero que a su término lleva a contiendas diversas entre los grupos sociales de la nación independiente por la definición del destino elegible para la nación. Guerras de inclusión y exclusión, unos por el viejo orden, otros por un nuevo orden de corte liberal, así como grupos con intereses contrapuestos se ven enfrentados en una abierta ingobernabilidad que caracteriza el siglo XIX. Sin dejar de lado los intereses extranjeros patentes en la historia de México en las constantes intromisiones de los extranjeros en el país, todavía a inicios del siglo XX.

Conservadores a favor de preservar sus canonjías, dadas bajo una sociedad estamentaria, amparadas bajo la Iglesia Católica. Liberales jacobinos a favor de la desaparición de la nobleza y en directa contraposición con el Clero tratan de inventar el capitalismo en México, muy al estilo inglés y norteamericano. Y la aparición paralelo con la implementación del esquema liberal de Lerdo de Tejada y Benito Juárez del proletariado industrial, con su bagaje ideológico social demócrata, dan por sentado la controversia entre conservadores, liberales y la incipiente social democracia a fines del siglo XIX.

El fundamento del reparto de las tierras comunales a favor de los hacendados y los latifundistas, iniciado con la Reforma liberal, en la búsqueda de ensayar el capitalismo en México, llevan a la revolución mexicana que bien tiene su base campesino – agrarista (Zapata y Villa), se mueve a la par con interés burgueses y urbanos (maderismo), se contradice con el oportunismo contra revolucionario de Huerta y se salva por la iniciativa de los constituyentes que rescatan el proyecto liberal en la Constitución de 1917, y dan asiento a los intereses de los grupos sociales que inician la revolución en 1910.

El nuevo orden económico no es tarea fácil, pues las fracciones revolucionarias son exitosas para acabar con el viejo régimen, pero ineficaz para lograr implementar el esquema capitalista moderno en el país.

La democracia es un anhelo inviable para la nación dado en enorme grado de analfabetismo que prevalece en la nación. La ignorancia ignominiosa deja de lado el anhelo pequeño burgués por implementar la democracia en México. El nuevo régimen debe por otra parte lograr la unidad nacional combatiendo a los caudillos locales y militares.

Movimientos post revolucionarios en la búsqueda del poder como el delahuertista o bien el cristero indican que la revolución mexicana no logra de forma exitosa establecer un proyecto consistente de nación, menos aún de desarrollo. De una dictadura porfirista plutocrática, se pasa a una nueva dictadura de militares posrevolucionarios, quienes logran la pacificación del país bajo fórmulas de abierto fascismo patentes en el periodo de Calles y el maximato. La conciliación de intereses entre grupos antagónicos como el nuevo grupo en el poder y la Iglesia católica, llevan a la formulación de un nuevo orden bajo la lógica de un Estado conciliador y benefactor inaugurado por Lázaro Cárdenas, quien logra bajo fórmulas de corporativismo y partidismo conciliar las distintas fuerzas políticas para presentarse como un proyecto de gobierno.

El modernismo en el país se da bajo un pacto social basado en el corporativismo activo que logra disciplinar el PNR, posteriormente PRI, y bajo este orden mantiene por 71 años el poder bajo una paz social que permite al menos de 1940 a 1970 crecer de forma sostenida la economía nacional.

El desgaste del régimen ante la pérdida de legitimidad de un discurso agrarista en una sociedad que cada vez se ve más distante de ser agraria, y se acerca a una realidad urbana e industrial, donde el proletariado dan a un lado al campesino y por ello, el discurso anteriormente agrario ahora pasa a ser de demagógico populismo. Los años 70 dan muestra de la descomposición de régimen nacido de la revolución mexicana e implican la invención de uno nuevo, más urbano, industrial y moderno, donde la clase media sede su poder político heredado de la revolución mexicana, a la burguesía nacional, de fundamento ideológico ultra derechista.

La historia de los movimientos sociales en el país, revela que se transita de una a otra fórmula de fascismo: de dictaduras coloniales, a dictaduras liberales, de sátrapas clericales a nuevos déspotas militares, de dictaduras de clase a dictaduras de partido, así entonces a la nueva dictadura plutocrática que recientemente gobierna al país. No obstante, el anhelo demócrata sigue siendo un proyecto y anhelo distante en la historia de la nación mexicana.

FUENTES:

1. ALBERT, Michels (1968) “Cárdenas y la lucha por la independencia económica de México”. En Historia mexicana. Vol. XVIII. Núm 1. México. Pp. 56 – 78.
2. ALONSO, Antonio (1972) “Las luchas espontáneas y las alternativas institucionales”. En El movimiento ferrocarrilero en México. ERA. Cap. III. México. Pp. 99 – 138.
3. ALVAREZ, Alejandro y SANDOVAL, Elena (1975) “Desarrollo industrial y clase obrera en México”. En Cuadernos políticos No. 4. abril – junio. México. Pp. 6 – 24.
4. ANGUIANO, Arturo (1975a) “La crisis y la emergencia popular”. En El estado y la política obrera del cardenismo. ERA. México. Pp. 11 – 36.
5. ANGUIANO, Arturo (1975) “Cárdenas: ideología y política”. En El estado y la política obrera del cardenismo. ERA. México. Pp. 75 - 105.
6. BASAVE B., Agustín (2007) El nacionalismo. Ed. Nostra. México. Pp. 3 – 44.
7. BARTRA, Roger (1975) “Sobre la articulación de modos de producción en América Latina”. En Historia y sociedad No. 5. México. Pp. 5 – 19.
8. BARTRA, Roger (1975) “Y si los campesinos se extinguen ...” En Historia y sociedad No. 8. México. Pp. 71 – 83.
9. BAZANT, Jan (1976) “Desamortización y nacionalización de los bienes de la Iglesia. En La economía mexicana en la época de Juárez. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. Núm. 236. Capítulo V. México. Pp. 155 – 190.
10. CALDERÓN, José María (1972a) “Propiedad, clases sociales, estado e ideología: la instauración de la “dictadura social””. En Génesis del presidencialismo en México. Ediciones El Caballito. México. Pp. 135 – 219.
11. CALDERÓN, José María (1972b) “La revolución mexicana”. En Génesis del presidencialismo en México. Ediciones El Caballito. México. Pp. 29 – 77.
12. CAMACHO, Manuel (1976) “Control sobre el movimiento obrero en México”. En Las fronteras del control del Estado en México. El colegio de México. Centro de estudios internacionales. México. Pp. 86 – 114.
13. CHEVALIER, Francois (1960) “Un factor decisivo de la revolución agraria en México: el levantamiento de Zapata (1911 – 1919). En Cuadernos americanos, Vol. CXIII. Núm. 6. México. Pp. 165 – 187.
14. COCKROFT, James D. (1971) “Posición social de los intelectuales revolucionarios”. En Precursores intelectuales de la revolución mexicana (1900 – 1913). Siglo XXI editores, S. A. Capítulo III. México. Pp. 56 – 84.

15. CÓRDOVA, Arnaldo (1972a) “¿Revolución o Reforma? En La reforma del poder político en México. Colaboracionismo de clases y populismo. Ediciones ERA. 2ª. Edición. Capítulo II. México. Pp. 23 – 34.
16. CÓRDOVA, Arnaldo (1972b) “Colaboracionismo de clases y populismo”. En La reforma del poder político en México. Colaboracionismo de clases y populismo. Ediciones ERA. 2ª. Edición. Capítulo III México. Pp. 35 – 44.
17. CÓRDOVA, Arnaldo (1972c) “El fenómeno del presidencialismo”. En La reforma del poder político en México. Ediciones ERA. 2ª. Edición. Capítulo IV México. Pp. 45 – 61.
18. CORDAVA, Arnaldo (1972d) “La constitución del gobierno fuerte”. En La formación del poder político en México. ERA. Cap. 1. México. Pp. 12 – 23.
19. DE LA PEÑA, Sergio (1975) “Condiciones del advenimiento del capitalismo”. En La formación del capitalismo en México. Siglo XXI editores y IISUNAM. México. Pp. 157 – 230.
20. DI TELLA, Torcuato S. (1972) “Las clases peligrosas a comienzos del siglo XIX en México”. En Desarrollo económico. Vol. 12. Núm. 48. Buenos Aires. Pp. 761 – 791.
21. ECKSTEIN, Salomón (1966) “La reforma agraria”. En El ejido colectivo en México. F. C. E. Cap. II. México. Pp. 30 – 64.
22. FLORESCANO, Enrique (2004) Etnia, Estado y Nación. Taurus. México. Pp. 5 – 572.
23. FLORESCANO, Enrique y GIL Sánchez, Isabel (1976) “La época de las reformas borbónicas y el crecimiento económico, 1750 – 1808”. En Historia general de México. El Colegio de México. Vol. 2. Capítulo III. México, 183 - 301.
24. FLORESCANO, Enrique y LANZAGORTA (1976) María del Rosario. “Política económica. Antecedentes y consecuencias”. En La economía mexicana en la época de Juárez. Secretaría de Educación Pública. Colección Sep – Setenta. No. 236. Capítulo II. México. Pp. 76 – 106.
25. FURTAK, Robert (1974) “El desarrollo del partido de la revolución”. En El partido de la revolución y la estabilidad política en México. UNAM. México. Pp. 26 – 48.
26. GAONA Rivera, Elías (mayo 2007) “Ferrocarril, inversión y crecimiento demográfico en algunas regiones de México, 1873 -1910”. Ponencia presentada en el Tercer Encuentro Internacional Virtual sobre Historia y ciencias sociales, celebrado del 06 al 24 de mayo de 2007 bajo la plataforma electrónica de la Universidad de Málaga. El CD está en poder del Dr. Juan Carlos Martínez Coll (coll@uma.es) Director del Grupo de Investigación Eumed.Net.Pp. 1 – 14.

27. GUILLÉN, Héctor (1977) “Obstáculos al modelo de acumulación capitalista en México”. En Críticas de la economía política No. 3. abril – junio. México. Pp. 84 – 114.
28. GUTELMAN, Michel (1974) “Las vicisitudes de la reforma agraria, 1915 – 1970”. En Capitalismo y reforma agraria en México. ERA. Cap. III. México. Pp. 86 – 111.
29. GUTELMAN, Michel (1974) “De Ávila Camacho a Ruiz Cortínez, 1940 - 1958”. En Capitalismo y reforma agraria en México. ERA. Cap. IV. México. Pp. 112 – 124.
30. HALE, Charles A. (1972) “El liberalismo y el desarrollo económico”. En El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821 – 1853. Siglo XXI editores, S. A. Capítulo VIII. México, Pp. 255 – 297.
31. HOBBSBAWM, Eric (...) “Introducción”. En Formaciones económicas precapitalistas. Cuadernos del pasado y presente No. 20. Argentina. Pp. 5 – 47.
32. JIMÉNEZ Ricárdez, Rubén (1976) “Movimiento campesino en Sonora”. En Cuadernos políticos No. 7. enero – marzo. México. Pp. 55 – 66.
33. KATZ, Friedrich (1976) “Condiciones de trabajo en las haciendas en el porfiriato: modalidades y tendencias”. En La servidumbre agraria en México en la época porfiriana. SEP Colección SEP – Setentas No. 303. México. Pp. 15 – 91.
34. KEREMITSIS, Dawn (1973a) “Problemas de la industrialización”. En La industria textil mexicana en el siglo XIX. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo I. México. Pp. 9 -40.
35. KEREMITSIS, Dawn (1973b) “Inestabilidad política y ajustes económicos durante la Reforma”. En La industria textil mexicana en el siglo XIX. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo II. México. Pp. 41 -76.
36. KEREMITSIS, Dawn (1973c) “El gobierno y el ambiente industrial en el porfiriato”. En La industria textil mexicana en el siglo XIX. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo III. México. Pp. 77 – 98.
37. KEREMITSIS, Dawn (1973d) “El desarrollo de la fuerza de trabajo”. En La industria textil mexicana en el siglo XIX. Secretaría de educación pública. Colección Sep – Setenta. No. 67. Capítulo VIII. México. Pp. 197 - 223.
38. LABASTIDA, Julio (1977) “Proceso político y dependencia en México, 1970 – 76”. En Revista mexicana de sociología. Enero – marzo. Instituto de investigaciones sociales. UNAM. Caps. II y III. México. Pp. 199 – 227.

39. LEAL, Juan Felipe (1975) “El estado y el bloque en el poder en México, 1867 – 1914”. En México, estado, burocracia y sindicatos. Ediciones El caballito. Capi. 1. México. Pp. 7 – 30.
40. LEAL, Juan Felipe (1975) “El estado mexicano, 1915 - 1973”. En México, estado, burocracia y sindicatos. Ediciones El caballito. Cap. 2. México. Pp. 31 – 59.
41. MARX, Kart (1857) “El método de la economía política”. En Introducción general a la crítica de la economía política. Cuadernos del pasado y presente. No. 1. Argentina. Pp. 57 – 66.
42. MEYER, Jan (1971a) “Los obreros de la revolución mexicana: los “batallones rojos””. En Historia mexicana. Vol. XXI. Núm. 1. México. Pp. 1 – 37.
43. MEYER, Jean (1971b) “El fenómeno del presidencialismo”. En Historia mexicana. Vol. XXI. Núm. 1. México. Pp. 38 – 47.
44. MEYER, Jan (1973) “Capítulo 1: El fin del porfiriato”. En La revolución mexicana, 1910 – 1940. Dopesa. Barcelona. Pp. 13 – 49.
45. MEYER, Lorenzo (1976) “El primer tramo del camino”. En Historia general de México. El colegio de México. Vol. IV. Cap. II. México. Pp. 113 – 199.
46. MOORE, Stanley (1976) “Un esbozo de la teoría de la dictadura”. En Crítica de la democracia. Siglo XXI. Cap. 1. Argentina. Pp. 18 – 60.
47. MORENO Toscazo, Alejandra (1974) “Economía regional y urbanización: tres ejemplos de relación entre ciudades y regiones en Nueva España a fines del siglo XVIII”. En Ensayo sobre el desarrollo urbano en México. Secretaría de Educación Pública (Colección Sep-setenta. Núm. 143. Capítulo III. México. Pp. 95-130.
48. NACIONAL FINANCIERA (1973) “La política industrial”. En SOLIS, Leopoldo. La economía mexicana. F.C.E. Vol. 1. México. Pp. 194 – 219.
49. NAVARRETE, Ifigenia (1973) “Distribución del ingreso en México: tendencias y proyección a 1980”. En SOLIS, L. La economía mexicana. F. C. E. Vol. I. México. Pp. 278 – 291.
50. PELLICER DE BRODY, Olga (1974) “El llamado a las inversiones extranjeras”. En SEPÚLVEDA, B. et. al Las empresas transnacionales en México. El colegio de México. México. Pp. 75 – 104.
51. PEREYRA, Carlos (1974) “México, los límites del reformismo”. En Cuadernos políticos No. 1. octubre – diciembre. ERA. México. Pp. 52 – 65.
52. PERRY, Laurens Ballard (1974) “El modelo liberal y la política práctica en la República restaurada”. En Historia mexicana. Vol, XXIII. Núm. 4. México. 649 – 699.

53. REYES Osorio, Sergio y ECKSTEIN, Salomón (1971) “El desarrollo polarizado de la agricultura mexicana”. En WIONCZECK, M. ¿Crecimiento o desarrollo económico? SEP - Setentas. No. 4. Vol. 1. México, Pp. 21 – 43.
54. REYNA, José Luis y MARCELO, Miquel (1976) “Introducción a la historia de las organizaciones obreras en México, 1912 – 1966”. En Tres estudios sobre el movimiento obrero en México. El colegio de México. Jornadas No. 80. México. Pp. 24 – 52.
55. ROSENZWEIG, Fernando (1965) “El desarrollo económico de México de 1877 a 1911. En El trimestre económico. Vol. XXXIII. México. Pp. 405 – 454.
56. SEGOVIA, Rafael (1974) “La reforma política, el ejecutivo federal, el PRI y las elecciones de 1973”. En La vida política en México 1970 - 1973. El colegio de México. México. Pp. 51 – 67.
57. SOLIS, Leopoldo (1973) “La política industrial”. En La Economía Mexicana. Vol. 1. Fondo de Cultura Económica. México. Pp. 194 -219.
58. STEIN, Stanley y Barbara H. (1970a) “Capítulo IV: El siglo XVIII”. En La herencia colonial de América latina. Siglo XXI editores, S. A. México. Pp. 83 – 117.
59. STEIN, Stanley y Barbara H. (1970b) “Capítulo V: Las bases económicas del neocolonialismo”. En La herencia colonial de América latina. Siglo XXI editores, S. A. México. Pp. 121 – 153.
60. VERNON, Raymond (1973) “Actuación y política económica a partir de 1940”. En El dilema del desarrollo económico de México. DIANA. Cap. 4. México. Pp. 105 – 139.
61. VILLOORO, Luis (1976) “La revolución de independencia”. En Historia General de México. El Colegio de México. Vol. 2, capítulo IV. México. Pp. 316 - 356.
62. WARMAN, Arturo (1976) “El reparto”. En ... y venimos a contradecir . Los campesinos de Morelos y el estado nacional. Centro de investigaciones superiores del INAH. Cap. IV. México. Pp. 148 – 212.
63. WASSERMAN, Mark (1973) “Oligarquía e intereses extranjeros en Chihuahua en el porfiriato”. En Historia mexicana. Vol. XXII. Núm. 3. México. Pp. 279 – 319.
64. WIONCZECK, Miguel S. (1972) “La gestación del desarrollo estabilizador, 1940 – 1952”. Publicado en Excélsior, 30 de octubre. México.